



CLUB HIPICO



CLUB HÍPICO DE SANTIAGO / 155° EJERCICIO

2025

MEMORIA ANUAL

Nombre

Club Hípico de Santiago S.A.

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Abierta.

RUT

90.212.000-9

Dirección

Avenida Blanco Encalada 2540,
comuna de Santiago.

Registro de Valores

N° 0261

Contacto

Roberto Palumbo
Subgerente General

Correo

roberto.palumbo@clubhipico.cl

Bienvenidos a nuestra Memoria Anual 2025



Como Club Hípico de Santiago, en esta edición damos cuenta del ejercicio 155 de nuestra institución e incluimos no solo los resultados económicos, sino también los avances y desafíos en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), dimensiones fundamentales para crear valor económico a largo plazo.

Normas y estándares de este documento



Normas de Carácter General N°461 (NCG 461) y N° 519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



Indicadores de la industria de Juegos de Azar, del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).



Estándares S1 y S2, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento de la Norma Carácter General N ° 461 (NCG 461) y N ° 519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), damos respuesta además de sus indicadores a los del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para el sector juegos de azar, que no representa directamente el giro de nuestro negocio, pero es la que más se acerca para reportar riesgos asociados a ese sector.

En nuestra ruta por ser una institución que proyecta la sostenibilidad nos estamos preparando para un próximo período de reportabilidad. Por eso, este año exploramos las respuestas a algunos indicadores de los estándares S1 y S2 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que según la normativa nacional entrarán en vigencia el próximo año.

Este 2025 nos planteamos el desafío de que esta memoria también muestre el trabajo y la dimensión humana que debe ocurrir para que la magia hípica exista en cada carrera. Para eso hemos integrado un relato inicial en cada capítulo donde contamos paso a paso lo que ocurre durante un día de carrera, con los testimonios e historias humanas de quienes hacen posible la hípica, al cierre de cada capítulo.



El recorrido que hace realidad la hípica

A lo largo de esta Memoria 2025, nuestros lectores podrán conocer y aprender los momentos más importantes de un día de carrera en el Club Hípico de Santiago. Al comenzar cada uno de los capítulos relataremos un momento de la jornada hípica, desde la cría hasta la premiación y cierre de la jornada deportiva, mostrando cómo cada engranaje aporta a la magia del Club.

Además, al finalizar cada capítulo, podrán conocer la historia de nuestros grupos de interés internos, son ellos quienes semana a semana hacen posible que nuestra institución, en cada carrera, convierta en realidad el sueño de jugadores, criadores, cuidadores, corredores y de todos quienes amamos la hípica.



- Capítulo 1 | **Somos Club Hípico de Santiago**
Crianza del Fina Sangre de Carreras
- Capítulo 2 | **Nuestra Gobernanza**
Amansa y trabajos matinales
- Capítulo 3 | **Así gestionamos el negocio**
Inscripciones, compromisos de monta y programación
- Capítulo 4 | **Nuestros equipos de trabajo**
Día de carreras
- Capítulo 5 | **Nos relacionamos con el entorno**
Examen clínico previo, pesajes y presentación
- Capítulo 6 | **Nuestro contexto regulatorio**
Carrera de caballos Fina Sangre
- Capítulo 7 | **Estados financieros**
La foto y premiación



Capítulo 1

Somos Club Hípico de Santiago

- 1.1 Presentación de la Memoria**
- 1.2 Mensaje del Presidente del Directorio**
- 1.3 Carta del Gerente General**
- 1.4 Identificación de la sociedad**
- 1.5 Información histórica de la entidad**
- 1.6 Propiedad de la institución**
- 1.7 El año en cifras**



Momento hípico 1: Crianza del Fina Sangre de Carreras

Todo comienza con una visión en la mente del Criador. Al observar a su yegua de cría, no solo ve al animal, sino el potencial de lo que podría ser. Es ahí donde inicia la búsqueda del “cruce perfecto”.

El Criador estudia el mercado para elegir al potrero ideal, sopesando una compleja balanza: por un lado, la ciencia de la genética, analizando *pedigríes* e índices de inbreeding; por el otro, el arte de la intuición, evaluando morfología, fenotipo, temperamento, velocidad y resistencia.

Durante 11 meses, la yegua gesta en su vientre una promesa de velocidad. Al año siguiente, esa promesa toma su primer aliento: ha nacido un Fina Sangre de carrera.

Los primeros seis meses son de vínculo puro; el potrillo o potranca vive pegado a su madre hasta que llega el momento del **destete**. A partir de ahí, comienza una etapa crucial: un año entero dedicado al crecimiento y la correcta formación física del animal.

A medida que se acercan los 2 años de edad, el juego se transforma en disciplina. Se inician los suaves entrenamientos en el picadero, no para correr aún, sino para aprender a moverse y lucirse. El objetivo es claro: presentar un animal impecable, una obra terminada lista para brillar en los remates.

Es en la subasta donde los destinos se cruzan. El Criador pone a disposición el fruto de su esfuerzo y los **Propietarios** buscan a su próximo campeón. La tensión sube hasta que se escucha el golpe seco y definitivo: **cae el martillo**. El caballo ha sido adjudicado.

En ese instante, el propietario entrega las riendas al **Preparador**. Han pasado exactamente **3 años** desde aquella primera elección del potrero hasta este momento. Aquí se cierra el círculo de la crianza y se abre el telón para el **Capítulo 2**: el momento hípico de la amansa, el entrenamiento y la gloria en la pista.





Personajes que aportan en este momento hípico:

- Dueños o administradores de establecimientos de crianza
- Dueños o administradores de potros
- Cuidadores de caballos especializados en crianza
- Veterinarios
- Asistentes de parto
- Herradores
- Personal de transporte



1.1 Presentación de LA INSTITUCIÓN



Somos el Club Hípico de Santiago, una de las sociedades anónimas con más años en Chile y la institución de más larga trayectoria de la hípica nacional. En este documento, nuestra organización da cuenta de su desempeño económico, social, ambiental y de gobernanza, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, como parte de sus acciones de transparencia con sus diferentes grupos de interés y especialmente con el mercado financiero.

Nuestra empresa se constituyó hace 155 años y nos definimos como una institución privada, que a la vez cumple un rol social, por ser un punto de encuentro para diversos sectores de la sociedad, en un espacio patrimonial único para Chile.

En esta versión exploramos los avances y desafíos que han marcado este año, donde destacamos la eficiencia financiera interna, la implementación de una nueva plataforma de apuestas, la exploración de nuevas líneas de negocio como conciertos masivos, la consolidación de

protocolos de emergencia y manejo de riesgos operacionales que tiene impacto en la creación de valor económico.

Estamos seguros que nuestra institución goza de una salud operacional y financiera sólida. Estos resultados de avance y desarrollo se deben a que como Club Hípico, hemos trabajado poco a poco en una gestión de nuestros riesgos e impactos.

Desde hace tres años, cada versión de nuestra memoria anual, nos permite revisar y replantearnos nuestra estrategia y la forma en que abordamos el negocio. Como institución tenemos el convencimiento que cada ejercicio de reportabilidad al mercado financiero es una oportunidad para vernos hacia dentro y también para demostrar hacia afuera que somos una empresa responsable, comprometida con sus grupos de interés y preocupada por proyectar con una mirada de sostenibilidad el negocio hípico nacional.



1.2

Mensaje del

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO





Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes para presentar la memoria y el balance correspondientes al ejercicio anual 2025 de nuestra sociedad, un período que ha evidenciado la existencia de dificultades estructurales en nuestra industria las cuales hemos tomado como propias, liderando el cambio y empujando para que se subsanen. Por encargo del Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., que presido, resumo a continuación los aspectos más relevantes de nuestra gestión.

Los últimos años han demostrado la efectividad de las políticas de austeridad y eficiencia implementadas por la administración. Al dirigirse a los señores accionistas, es imperativo reconocer que esta institución ha navegado por un escenario de cambios sociales, legislativos y macroeconómicos que han alterado la conducta tradicional de los consumidores y la operatividad de la industria. Hoy, estos cambios que creíamos sintomáticos y pasajeros se han vuelto desbalances estructurales que nos empujan a una mayor eficiencia y el uso de la creatividad a la hora de resolver cualquier situación o coyuntura. No obstante, la convicción de que la hípica chilena es económicamente sustentable se mantiene firme, fundamentada en la capacidad que hemos mantenido a lo largo de décadas para actuar como un referente latinoamericano, sin ayuda estatal ni subsidios, pero además en lo más reciente, sin un marco regulatorio favorable y que propicie la competitividad en buena lid, acorde a nuestros tiempos y que nos permita fortalecernos ante nuevos actores o nuevas tendencias.

El año 2025 ha sido testigo de un esfuerzo incansable para aminorar las pérdidas financieras. Aunque el ejercicio aún arroja resultados deficitarios, la tendencia muestra una atenuación significativa de los saldos negativos en comparación con los periodos críticos de 2023 y 2024. Este progreso no es fortuito, sino el resultado de un plan de acción trazado por el Directorio y la Administración priorizando la continuidad de una tradición que es fuente de empleo para miles de familias y un patrimonio vivo de la República.

La industria hípica nacional enfrenta desde 2019 una serie de desafíos acumulativos. La contracción económica nacional ha afectado negativamente

el volumen de apuestas y las actividades anexas, lo que obliga a mantener una política de austeridad rigurosa. Sabemos que esta austeridad ha significado sacrificios, propios y de nuestros gremios, pero entendemos que sin ellos no podemos garantizar la viabilidad de la hípica como lo que es, un lugar de entretenimiento, cultura y emoción. En ese sentido, los ajustes al fondo de premio y su circunscripción al mandato legal han generado críticas, reclamos y ajustes dolorosos pero necesarios. Sin embargo, si revisamos los estados financieros sin incluir el déficit histórico en el fondo de premios, la industria hípica chilena estaría en equilibrio, un hecho contable que ratifica que este ajuste, por difícil que sea, es el camino correcto.

Otro aspecto significativo y que habla de la desprotección que nuestra industria tiene se manifestó a través de la profundización de la presencia y el predominio mediático de las casas de apuestas online que siguen teniendo una gran injerencia mediática y entre los aficionados al deporte, con auspicios millonarios para la actividad futbolística en todos los niveles, y una inversión publicitaria que nos deja fuera de toda competencia por notoriedad. Estos actores, que operan con nula carga impositiva y sin reconocimiento gremial, captan recursos de los aficionados sin devolver beneficio alguno a la actividad hípica ni al erario fiscal. Esta situación ha sido un punto crítico en la gestión del Directorio, que ha promovido activamente los cambios legislativos necesarios para nivelar las condiciones de competencia. Un hito fundamental del ejercicio 2025 fue el avance en el Senado del proyecto de ley para regular las plataformas de apuestas en línea, aprobado en general el 13 de agosto de 2025. Esta normativa busca corregir las externalidades del juego mediante un impuesto

específico del 20%, sumado a un 1% adicional destinado al fomento del juego responsable. Para que esta iniciativa avance, necesitamos el apoyo de todos los gremios y entidades hípicas del país. Y en este punto quiero detenerme para abogar por dicha unidad: es imperativo que la hípica chilena tenga una sola voz, sin mezquindad, sin individualismo y sin el predominio de un gremio por sobre otro, sino que una voz consonante y respaldada por los datos, en búsqueda de reformas legales y un marco normativo que nos dé la posibilidad de competir en una industria que tiene gran notoriedad y que se ve promisoría.

Nuestra postura como institución siempre fue la de siempre colaborar, poniendo a nuestros profesionales a cargo de la elaboración de una línea argumental y de datos concretos que nos entregue los cambios normativos que necesitamos, y luego, que esa línea argumental fuese adecuadamente defendida ante las comisiones pertinentes y ante nuestro interlocutor en el aparataje estatal: el Ministerio de Hacienda. Pese a que estos esfuerzos aún no se hacen tangibles en nuestra legislación tenemos la esperanza que pronto veremos avances y los beneficios de un marco normativo nuevo y actualizado nos permitan mejorar los resultados de la industria.

En ese contexto, la gestión financiera del ejercicio 2025 se ha caracterizado por una mejora sustancial de los márgenes brutos, especialmente en el segmento de apuestas. Al cierre del ejercicio los ingresos de actividades ordinarias totalizaron M\$13.070.183, lo que representó un incremento del 0,23% respecto al mismo período de 2024. Este crecimiento se explica primordialmente por una mayor recaudación en el segmento de apuestas, que generó una ganancia bruta de M\$2.494.102, superando ampliamente los M\$1.808.728 obtenidos en 2024. En ese sentido ratificamos nuestro compromiso con la organización de un espectáculo de carreras atractivo, pero a la vez eficiente, empujando con convicción la organización de jornadas con una cantidad de carreras suficiente para garantizar un juego promedio adecuado en relación con los premios que entregamos a nuestros gremios. En este punto queremos recalcar que, si

bien este ha sido un cuestionamiento permanente, ha involucrado un esfuerzo organizacional constante

Si bien la Sociedad continúa operando en déficit, la magnitud de las pérdidas se ha reducido drásticamente lo cual no puede ser motivo de orgullo, sino la ratificación de nuestro compromiso y esfuerzo por una hípica sustentable y moderna para todos los gremios y actores. De una pérdida de M\$2.259.985 en 2023, se pasó a un resultado negativo de \$526.711 en el cierre de 2024 en tanto que en 2025, la pérdida neta registrada fue de apenas M\$340.232, lo que sugiere una gestión administrativa que ha logrado estabilizar la operación pese a los costos financieros y las variaciones en las unidades de reajuste.

Apoyando la mayor eficiencia obtenida en las actividades hípica, los ingresos por actividades anexas mostraron también un aumento, esto hoy nos permite afirmar que solo el 72% de nuestros ingresos totales provienen de la actividad hípica que, si bien nos mantiene cerca de nuestra esencia, también demuestra un énfasis por la diversificación de nuestra matriz productiva y la búsqueda permanente de nuevas fuentes de ingresos que no nos desvíen del camino pero que si complementen nuestra gestión a nivel de ingresos.

Entendemos que el camino que hemos recorrido en los últimos años no ha sido fácil, pero también nos ha permitido explorar nuevas formas de salir adelante. Con eso en mente hemos flexibilizado y potenciado la gestión de eventos, utilizando nuestro recinto para conciertos y eventos de toda índole que, más allá de los ajustes operativos que significan para la actividad hípica, permiten dar vida y visibilidad al recinto. Club Hípico es un centro de encuentro social, que se renueva y avanza, algo que es inherente a nuestros valores fundacionales. Creemos que esa flexibilidad y esa vida al interior de las bellas hectáreas que ocupamos serán clave en los años venideros también. En ese contexto también hemos profundizado en la gestión patrimonial, alcanzando más de 7.500 visitas guiadas en 2025. Colegios, municipalidades, instituciones de la sociedad civil y público en general han asistido a nuestras jornadas de carreras por mutuo propio, convocados por la



curiosidad de conocer nuestra historia y tradición, y de paso, aprender un poco más de las carreras y sus quehaceres. Este camino ya lleva algunos años, pero en 2025 vio frutos tangibles que también nos hacen considerarlo como un activo para la revitalización de nuestra actividad.

En el plano estrictamente deportivo, el 2025 fue un año de hitos históricos que reafirmaron la jerarquía competitiva del Club Hípico de Santiago. La jornada de El Ensayo Mega 2025 fue el epicentro de la actividad, reuniendo a más de 25.000 personas en una celebración impecable que evidenció el respaldo ciudadano hacia la institución. El ejemplar Created, del Stud Marenga y preparado por el líder de la estadística, Patricio Baeza, alcanzó una victoria sacrificada en El Ensayo Mega lo que le valió, además, coronarse como el Caballo del Año 2025. Sin embargo su campaña estuvo marcada por una rivalidad constante en una generación con muchos ejemplares destacados, que esperamos, sean protagonistas en los años venideros: Morikawa, Eccentric, Amada Mila y Rambam, entre otros, animaron carreras de gran emoción y que ratifican nuestro compromiso con la hípica de calidad y de exportación.

En el caso de los caballos mayores, la victoria de Gran Oriente en el Clásico Club Hípico de Santiago Falabella el 25 de mayo de 2025 fue otro pilar de la gestión deportiva, al otorgar al ejemplar la clasificación automática para las Breeders' Cup World Championships en Estados Unidos, ratificando nuestra inserción en la hípica mundial, la que además fue refrendada con la participación del representante del Don Simón en tierras norteamericanas.

Señores accionistas, sabemos que nos quedan muchos desafíos como institución, pero además somos conscientes de que hoy, nuestro éxito futuro depende de la modernización de la legislación hípica debe entregar mayores grados de libertad para el desarrollo de la industria, permitiendo una integración más fluida con las tecnologías digitales de apuestas y una mejor captura del valor generado por el espectáculo hípico. El compromiso con los gremios ha sido y seguirá siendo un pilar fundamental. La generosidad y comprensión de

estos actores ante la necesidad de ajustar premios para asegurar la sustentabilidad financiera ha sido la clave para que la institución no lamente hoy peores resultados. De igual forma debemos agradecer a nuestro leales colaboradores, que también entienden la estrechez por la que atravesamos y pese a ello, han mantenido un espíritu inquebrantable para sacar adelante nuestra querida actividad.

Al cerrar el ejercicio 2025, el Club Hípico de Santiago S.A. se presenta como una institución que ha sabido resistir los embates de un entorno adverso mediante una gestión profesional, austera y visionaria. La reducción de la pérdida neta a niveles mínimos históricos para un periodo de crisis, nos permite enfrentar el 2026 con una cautela fundamentada en hechos concretos, apuntalados por el amor de nuestra afición y la pasión de la gran familia de la hípica chilena.

La hípica chilena pertenece a todos los ciudadanos y es deber de esta Sociedad Anónima garantizar su viabilidad para las futuras generaciones. Agradecemos a los accionistas por su respaldo, a los aficionados por su lealtad inquebrantable y a cada uno de nuestros colaboradores por su dedicación en este año de desafíos extraordinarios. La luz de esperanza que vimos en la jornada de El Ensayo o del Clásico Club Hípico de Santiago es el motor que nos impulsa a seguir trabajando por la sostenibilidad de esta noble y querida institución.

Atentamente,

Carlos Alberto Heller Solari
Presidente
Club Hípico de Santiago S.A.

1.3
Carta del
GERENTE GENERAL





Estimados Colaboradores:

Al cerrar el ejercicio 2025, me dirijo a ustedes para reconocer y agradecer su enorme compromiso con nuestra institución en un año lleno de desafíos que ha sido clave para nuestra empresa de cara al futuro. Si bien esta reconfiguración puede no ser evidente en el día a día, nuestra premisa hoy es hacer de Club Hípico una empresa que mantiene su tradición y valores, pero que reestructura su balance para ser más ágil y adaptable a los cambios de un entorno complejo. Tras un muy complicado 2024, vivimos un año con atisbos de recuperación a punta de esfuerzo y trabajo, ya que el entorno aún no propicia condiciones mejores en lo económico y en términos de competencia.

Nuestra institución sigue enfrentando un déficit financiero importante producto de la caída en el juego a nivel nacional, sumado al incremento de costos por inflación y mayores exigencias laborales. Sin embargo, uno de los ajustes más significativos de nuestra gestión 2025 fue reducir el déficit del fondo de premios; mientras que en 2024 debimos cubrir una diferencia de M\$1.041.903, dicho monto se redujo a M\$400.957 en este ejercicio. En términos de gestión, aunque los ingresos ordinarios se incrementaron en un 0,23%, logramos hacer más eficiente nuestro costo de venta bajándolo en un 5,7%, lo que nos permitió mejorar nuestro resultado operativo en un 36,4% e impulsarnos a ser optimistas sobre el camino correcto.

Club Hípico de Santiago debe diversificar sus fuentes de ingreso y negocios para permitir la coexistencia de la actividad hípica con otras áreas que permitan su modernización y preservación. Tenemos el deber de rentabilizar al máximo el uso de nuestro recinto, ya sea a través de la atracción turística, el entretenimiento o la gastronomía. De esta forma, hemos logrado reducir nuestra dependencia de la hípica e incrementar el aporte de otros ingresos a un 18% del total. Clave en este punto ha sido la realización de festivales masivos como Creamfields, Perreolandia u Open Blondie, junto a una oferta gastronómica consolidada que nos permite altos niveles de ocupación durante toda la semana.

Lo que inicialmente fue una apuesta puntual en el Día de los Patrimonios hoy se traduce en visitas guiadas permanentes que sumaron más de 10 mil asistentes durante el año, acercando el mundo de las carreras a fundaciones, colegios y empresas. Asumimos que la presencia de este público diverso genera cultura en torno a la actividad y dinamiza nuestros negocios complementarios. Apoyadas por estas acciones, las jornadas de Grupo I destacaron por su alta convocatoria; ejemplo de ello fue El Ensayo Mega, que contó con una importante asistencia a pesar del

clima, y el Clásico Club Hípico de Santiago Falabella, consolidado como la segunda reunión con mayor público del año.

En el ámbito de la innovación, mantenemos nuestro liderazgo regional en el ecosistema digital a través de nuestra web, app y redes sociales. Este año, tras una planificación de cuatro años, logramos actualizar la tecnología del sistema de apuestas parimutual alojándolo en un sistema cloud más seguro y con mayor continuidad operativa. Este cambio, prácticamente imperceptible en la operación, nos permitió además mejorar la usabilidad y experiencia de nuestros usuarios web. Asimismo, exploramos la fidelización mediante "La Liga del Club", un concurso que premió la regularidad y victorias de los caballos en nuestro recinto, permitiéndonos incrementar la inscripción en los meses con menos movimientos.

El 2025 fue un año donde el trabajo en equipo nos permitió sortear un escenario complejo, ratificando el compromiso y calidad de cada una de nuestras áreas. Comienza un 2026 con incertidumbre debido al contexto internacional, pero ya hemos demostrado que somos capaces de imponernos en escenarios complicados, abogando siempre por la defensa de un deporte hermoso, emocionante y patrimonial como la hípica. Agradezco enormemente su esfuerzo y lealtad, e invito a que sigamos trabajando juntos para proyectar al Club Hípico hacia el lugar que se merece.

Con afecto y gratitud,

Enzo Yacometti Manosalva
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.

1.4

Identificación DE LA SOCIEDAD

NCG 461 2.1

Desde 1869 somos la primera institución hípica inscrita como sociedad anónima de la historia de Chile. Nuestra incorporación como sociedad anónima abierta, se encuentra en el Registro de Valores bajo el número 0261 y sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Como Club Hípico de Santiago, nos definimos como una empresa que promueve la hípica de calidad de manera eficiente y con un nivel de servicio de excelencia para juegos de habilidad y destreza, creando valor para accionistas, colaboradores y todos los actores de la industria. Además de organizar competencias de Caballos Fina Sangre de Carreras, como organización ofrecemos el servicio de arriendo de nuestras instalaciones para eventos corporativos, espectáculos

masivos, locaciones audiovisuales, entre otros, proporcionando espacios adaptables para diversas actividades empresariales.

Nuestra organización no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas u otro estándar equivalente en materia de gestión de sostenibilidad, pero para guiar el negocio, contamos con un sistema de valores corporativos que rigen día a día el actuar de nuestros equipos de trabajo y que establecen una mirada propia de cómo nos relacionamos con nuestros grupos de interés.



MISIÓN

Promover una hípica de calidad en nuestras pistas de manera eficiente y con excelente nivel de servicio, creando valor para accionistas, colaboradores, hípicos y todos los actores de la industria.



VISIÓN

Ser líderes en el desarrollo del espectáculo hípico nacional y en la globalización de la industria.

Todo esto de manera sostenible, entregando la mejor experiencia a nuestros clientes, utilizando tecnologías de punta e impulsando el compromiso con nuestra comunidad y el medio ambiente.



Valores corporativos



Pasión y compromiso

Querer y hacer propios los objetivos de la empresa, dando lo mejor de sí para lograrlos.



Innovación

Estar a la vanguardia en tecnologías de apuestas, canales de venta y espectáculo.



Excelencia

Buscar la perfección en nuestro trabajo con un sello de calidad.



Honestidad y transparencia

Actuar de manera íntegra, leal y sincera tanto en lo personal como en lo laboral.



Responsabilidad social

Contribuir proactivamente al desarrollo social, económico y ambiental de nuestro entorno de manera sustentable.



Trabajo en equipo y liderazgo

Influir en los demás para coordinar esfuerzos y tareas para el cumplimiento de objetivos comunes.

Nuestra misión, visión y valores orientan el diseño y la ejecución de las actividades del negocio con criterios éticos y con un enfoque que impulsa la mejora constante de la gestión y de los resultados financieros.

En el Club Hípico de Santiago afirmamos que la actividad empresarial convive con la pasión por la hípica y los juegos de destreza. Estas dos áreas forman la base de nuestra industria y nos distinguen en un mercado cada vez más exigente y con nuevos actores.

Además, sumamos un interés real por adaptarnos mediante la innovación digital en los procesos que sostienen el negocio y por generar valor a través de nuevas líneas, como el arriendo de nuestros espacios para atender la creciente demanda de eventos masivos en el país.

Todos nuestros equipos de trabajo respetan el sistema de valores en su labor diaria. Para lograrlo, contamos con jefaturas y coordinaciones que supervisan su correcta aplicación en toda la organización.

1.5

Información

HISTÓRICA DE LA ENTIDAD

NGC 461 2.2

Nuestra institución suma más de 155 años de trayectoria y evoluciona junto al contexto social del país. Este camino nos permite presenciar hechos históricos que influyen en nuestro trabajo como empresa y como una entidad que se adapta de manera permanente.

1869

Constitución de la sociedad e inicio de actividades.

El 17 de octubre se reúne un grupo de socios en casa de Don Domingo Segundo de Toro Herrera para dar forma jurídica a la Institución. El 8 de noviembre se inician las actividades en los actuales terrenos de Santiago, consolidándose como un punto de reunión social, de entretención y vida familiar.

Contexto histórico y social de Chile

Chile se encuentra en el período de consolidación del Estado republicano, bajo una élite política y económica que impulsa la modernización urbana, la vida social organizada y la adopción de prácticas culturales europeas. Surgen clubes, paseos y espacios de sociabilidad como expresión de progreso y orden.





1873

Primera versión de El Ensayo.

Se realiza la primera edición de la carrera más tradicional del país.

Contexto histórico y social de Chile

Chile atraviesa la etapa posterior a la Guerra Civil de 1891, marcada por el parlamentarismo y la recomposición del orden institucional. En este contexto, los grandes eventos sociales y deportivos cumplen un rol clave en la reconstrucción del tejido social y la vida pública.



1870

Primer programa de carreras.

El 20 de septiembre se llevó a cabo el primer programa de carreras, marcando el inicio de la tradición de la hípica en Chile y estableciendo las bases del negocio de la entretención social, de entretención y vida familiar.

Contexto histórico y social de Chile

En plena expansión económica previa a la Guerra del Pacífico, Chile vive un auge de actividades recreativas y espectáculos públicos, asociados al crecimiento de Santiago y a la consolidación de una clase media urbana en formación.

1892

Incendio destruye el edificio central.

Un siniestro afecta la totalidad de las dependencias del recinto. Posteriormente, en 1918 se inicia la construcción del actual edificio, inaugurado oficialmente en 1923.

Contexto histórico y social de Chile

El cambio de siglo está marcado por procesos de urbanización acelerada, avances arquitectónicos y nuevas preocupaciones por la infraestructura pública. Los incendios urbanos eran frecuentes y gatillaban procesos de renovación y modernización de la ciudad.



2002

Declaración como Monumento Histórico Nacional.

El recinto es reconocido por su importancia arquitectónica y su legado en la historia de la hípica en Chile.

Contexto histórico y social de Chile

Chile vive una etapa de consolidación democrática post-transición, con una creciente valoración del patrimonio cultural, la memoria histórica y la protección de espacios emblemáticos como parte de la identidad nacional.



2023

Cumplimiento de 100 años desde su construcción.

Se celebra el centenario del edificio diseñado por Josué Smith Solar. Expansión de la Red Teletrak con 120 sucursales, consolidándose como un pilar en la difusión de la actividad hípica en Chile.

Contexto histórico y social de Chile

En un país marcado por cambios sociales profundos y transformaciones en los hábitos de consumo, las instituciones tradicionales buscan proyectarse al futuro combinando patrimonio, tecnología y nuevas formas de vinculación con la ciudadanía.

Expansión de Red Teletrak con 120 sucursales

La Red Teletrak alcanzó las 120 sucursales, consolidándose como un pilar en la difusión de la actividad hípica en Chile.





2024

Un año de resiliencia.

El brote de anemia infecciosa equina y las intensas lluvias del invierno obligan a implementar protocolos sanitarios estrictos y nuevos procedimientos de evaluación de pistas junto al SAG y los gremios del sector

Contexto histórico y social de Chile

Chile enfrenta los efectos del cambio climático y mayores exigencias sanitarias y de gestión del riesgo, lo que impulsa una cultura de prevención, coordinación público-privada y adaptación frente a eventos extremos.



2025

Renovación de plataforma digital y luminaria LED.

Se desarrolla una nueva plataforma de juego más amigable y se finaliza el proyecto de iluminación bajo normas europeas, mejorando la seguridad y las transmisiones nocturnas.

Contexto histórico y social de Chile

El país avanza en procesos de digitalización, modernización tecnológica y eficiencia energética, con una ciudadanía cada vez más conectada y exigente respecto de la calidad de los servicios y la innovación en espacios tradicionales.

1.6 Propiedad de LA INSTITUCIÓN

NCG 461 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4.i, 2.3.4.ii, 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c, 2.3.5

Actuamos como una empresa con una composición accionaria amplia y diversa. Gracias a esta estructura, en 2025 contamos con el capital necesario para la gestión ejecutiva de la organización. Al 31 de diciembre de 2025 nuestra sociedad no tiene un controlador directo. Los dos principales accionistas son el Grupo Bethia, con un 20,79%, e Inversiones Auguri Dos SpA, con un 11,93%.

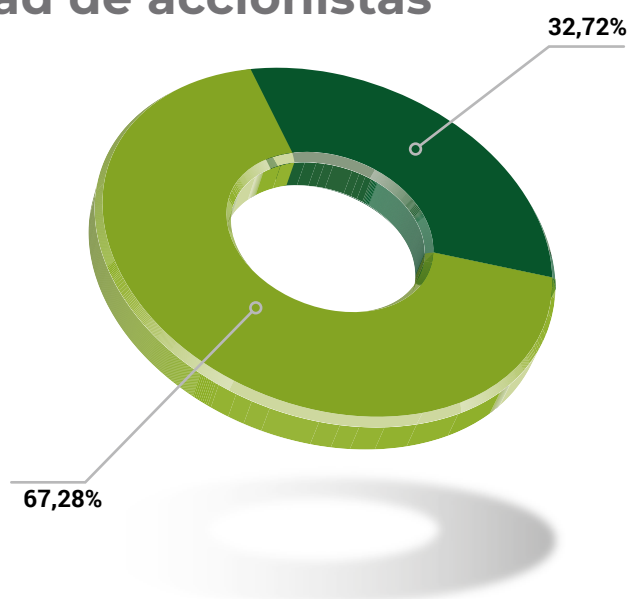
En este período no hubo cambios relevantes en la propiedad que requieran información adicional. Como no tenemos series de acciones, tampoco corresponde detallar sus características ni plazos de vigencia.

Principales accionistas

Nombre o razón social	RUT	Porcentaje de la propiedad en la sociedad de todas las personas naturales o jurídicas distintas de los controladores		Serie de acción (de corresponder)
		Directo	Indirecto	
Bethia S.A.	78.591.370-1	20,79%	0,64%	Única
Inversiones Auguri Dos SpA	77.517.544-3	11,93%	0,00%	Única

Distribución de la propiedad de accionistas

Grupo	Participación
Controlador	No aplica
Accionistas mayoritarios	32,72%
ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero	No aplica
Fondos de pensiones	No aplica
Otros fondos	No aplica
Otros accionistas	67,28%
Total	100%





Este 2025, nuestra Política de Reparto de Dividendos y/o Utilidades se mantuvo sin cambios respecto a 2024. Esto implica que, al menos, el 30% de la utilidad líquida de cada ejercicio anual debe ser distribuido entre los accionistas, en proporción al número de acciones que posean. Para el período 2026 se mantendrá de la misma forma.

Pago de dividendos

Indicador	2023	2024	2025
Monto pagado por dividendos provisorios	0	0	0
Monto pagado por dividendos definitivos	\$52.690.000	0	0
Indique el porcentaje que corresponde a utilidad del período	0	0	0

Monto de pago dividendos

Serie de acción	Dividendos pagados por acción		
	2023	2024	2025
Única	40.000	0	0

Transacciones bursátiles 2025

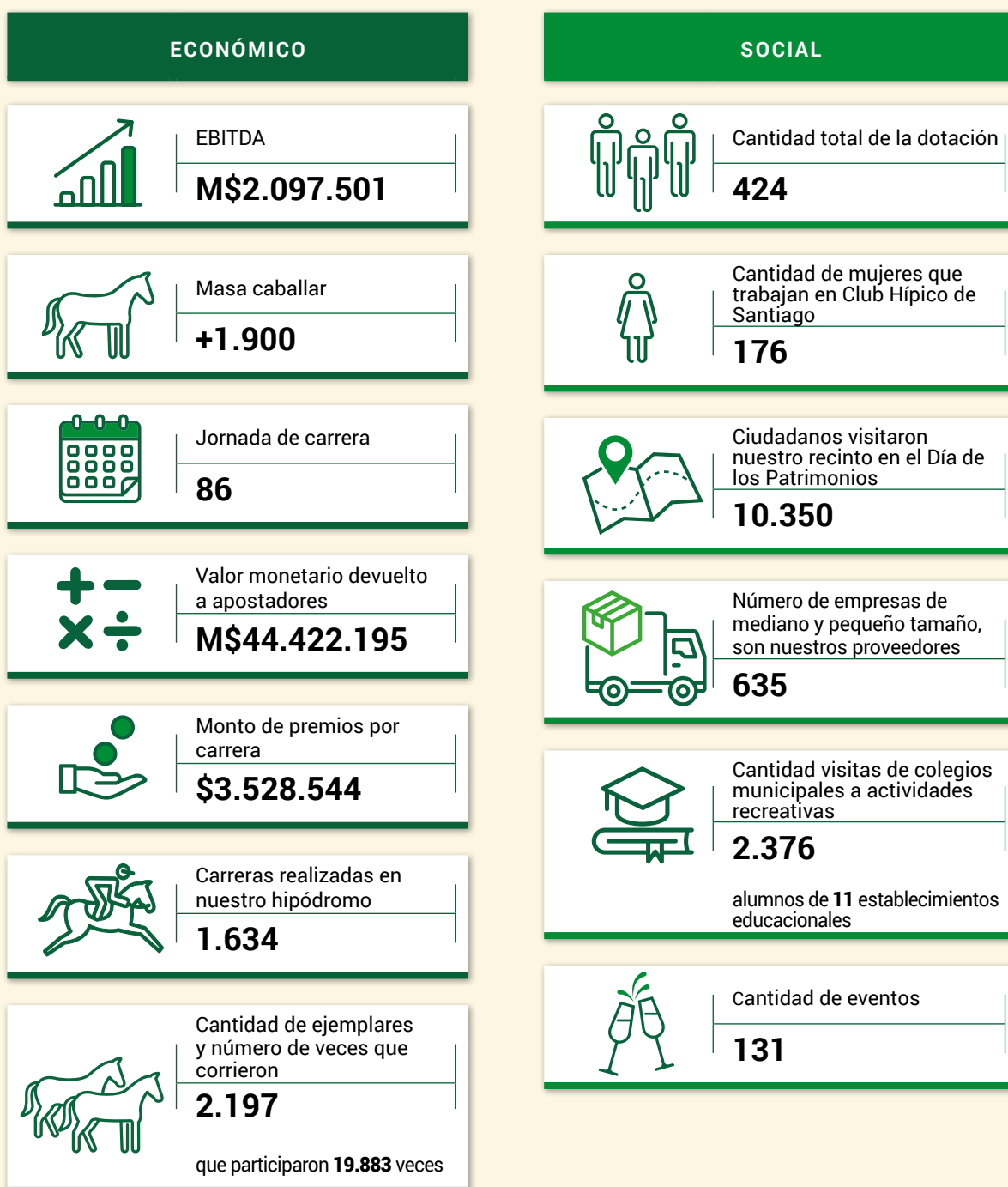
Bolsa de Valores de Santiago	
Precio	Presencial bursátil
Último año (2025): \$13.800.000 Último trimestre: \$ 13.500.000	Último año (2025): 5 acciones Último trimestre: 2 acciones
Montos transados	Resumen de las acciones Número total de accionistas
Último año (2025): \$69.000.000 Último trimestre: \$ 27.000.000	2023: 498 2024: 491 2025: 483

1.7

El año

EN CIFRAS

A continuación presentamos un resumen con las cifras más relevantes del período abarcando las diversas dimensiones financieras y de sostenibilidad que aseguran la sostenibilidad del negocio hípico.





AMBIENTAL



Cantidad de controles de doping realizados a los caballos

1.759



Cantidad de hectáreas de áreas verdes en constante cuidado

50,225m²



Cantidad de kilovoltio-amperio inyectados a la red eléctrica a través de la generación de nuestra planta fotovoltaica

67.000 KVA



Metros cúbicos anuales de residuos orgánicos gestionados

38.400



Cantidad de vacunas aplicadas a la masa caballar

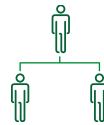
4.847



Cantidad de hectáreas de jardines que conforman parte del pulmón verde de la comuna de Santiago

11.488 m²

GOBERNANZA



Número de personas que conforman el Directorio

9



Porcentaje de mujeres en el Directorio

11,11%



Número de accionistas, parte de la empresa

482



Cantidad de reuniones ordinarias de Directorio

12



Número de practicantes de colegios con alumnos con necesidades educativas especiales

8

Domingo Matte, Preparador

“Entrenar caballos es vivir pendiente de cada detalle, porque en una carrera todo se juega en segundos”



Es uno de los entrenadores más experimentados del Club Hípico de Santiago, con más de tres décadas de trayectoria. Su trabajo combina conocimiento técnico, intuición y dedicación permanente, en una labor que exige supervisión continua, toma de decisiones estratégicas y una alta capacidad para enfrentar tanto la incertidumbre como los errores propios de una actividad altamente exigente.

Llevo 33 años como entrenador, pero mi historia en la hípica viene de mucho antes. Desde la década del 60 que estoy vinculado a este mundo, viniendo a las carreras y aprendiendo desde la experiencia. Es una vida entera ligada a los caballos.

Mi llegada como preparador se dio de forma natural. Pasé muchos años cerca de corrales, acompañando a entrenadores amigos, hasta que algunos clientes me ofrecieron la oportunidad de hacerme cargo de caballos. El mayor desafío en ese momento no era tener caballos, sino conseguir un corral para poder trabajar.

Ser entrenador implica hacerse cargo de todo. No es solo el entrenamiento del caballo, sino también su alimentación, su descanso, el estado del corral, el equipo de trabajo y la planificación de las carreras. Cada decisión influye en el rendimiento final.

Mi día parte temprano. Llego en la mañana a ver los galopes, observar cómo se comportan los caballos, cómo salen de la pista, en qué condiciones terminan el ejercicio. Eso es clave, porque un caballo puede entrar bien y salir con problemas, y ahí está la diferencia entre hacer bien o mal el trabajo.

También hay una parte estratégica importante: definir en qué carrera corre cada caballo. No todas las carreras son iguales, y hay que saber elegir según las condiciones y capacidades de cada uno. Esa decisión muchas veces define el resultado.

No todo es positivo. Uno de los momentos más duros que me tocó vivir fue un caso de doping, producto de un error humano dentro del equipo. Fue una situación muy difícil, porque aunque no fue intencional, el daño ya estaba hecho y no había forma de revertirlo.

Pero también hay momentos que compensan todo. Ganar el St. Leger o el Derby son logros que marcan una carrera. Son años de trabajo que se resumen en una carrera y que, cuando resultan bien, generan una satisfacción enorme.

En el Club Hípico también he tenido alegrías importantes, como ganar la Polla en varias ocasiones. Son triunfos que quedan en la memoria y que reflejan el trabajo sostenido en el tiempo.

Este es un trabajo que exige estar siempre presente. Yo paso la mayor parte de mi día acá. Más que un lugar de trabajo, el Club Hípico es prácticamente mi vida. Es donde paso la mayor parte de mis horas, entre el corral, la pista y las carreras.

No es una actividad fácil. Requiere constancia, atención permanente y la capacidad de reaccionar frente a lo inesperado. Cada caballo es distinto y cada jornada presenta nuevos desafíos.

Para mí, la hípica no es solo una profesión, es una forma de vida. Es un compromiso diario con el detalle, con el trabajo bien hecho y con la pasión por un mundo que te exige todo, pero también te devuelve mucho.

José Pedro Ricalde, criador

“Criar un caballo es lo más lindo que hay, es una apuesta de años sin saber si alguna vez vas a ganar”

Es criador desarrolla un trabajo de largo plazo que combina decisiones técnicas, inversión sostenida y gestión del riesgo, en un proceso donde la paciencia y la experiencia son clave para enfrentar la incertidumbre propia de la crianza de caballos fina sangre de carreras.

Para mí, todo parte mucho antes de que nazca un caballo. Parte con una decisión. Elegir una yegua, buscar el potrero correcto, proyectar un cruce. Y después viene lo más difícil: esperar. Porque en este mundo, uno invierte años sin saber si el resultado va a ser bueno.

Yo soy ingeniero comercial, pero mi historia con los caballos viene desde chico. Mi abuelo tenía un criadero y yo crecí viendo ese mundo. Con el tiempo decidí involucrarme de verdad, pero criando desde cero. No comprando caballos hechos, sino apostando por el proceso completo.

Criar es un proceso largo. Una yegua puede parir a los cinco años, y después hay al menos dos años más para ver cómo se desarrolla ese potrillo. Es decir, estoy invirtiendo cuatro o cinco años antes de saber si ese caballo puede correr. Es una apuesta a largo plazo.

Y no solo es largo, también es incierto. Existe el riesgo de aborto, de problemas en el parto, de que la cría no sea buena o tenga dificultades físicas. A mí me tocó perder mis primeras yeguas. Fue un golpe duro. Ahí uno entiende que esto no es solo pasión, también es riesgo.

Por eso siempre digo que esto es una mezcla entre pasión y negocio. Si me voy solo por el lado emocional, me va mal. Y si lo veo solo como negocio, también. Porque al final estoy trabajando con seres vivos, con tiempos largos y con muchas variables que no controlo.

Hoy tengo yeguas en distintos campos y trato de visitarlas cada dos meses. Me gustaría ir más, pero no siempre se puede. Aun así, sé que es clave verlas, porque el caballo no habla. Si cambia su comportamiento, si come menos, si se ve distinto, algo está pasando.

También hay un trabajo silencioso detrás. Hablar con otros criadores, buscar buenos cruces, evaluar opciones. Es una industria donde hay bastante colaboración. Todos entendemos que esto es de largo plazo y que necesitamos apoyarnos para mejorar.

Pero también hay momentos que me marcan. Me tocó ver nacer una yegua cuando yo tenía unos 10 años, que después fue campeona y se exportó. Años más tarde volvió a mis manos. Para mí fue cerrar un ciclo. Ese tipo de historias hacen que todo valga la pena.

El Club Hípico, para mí, es el lugar donde todo esto se materializa. Es donde uno ve el resultado de años de trabajo. Pero además es un espacio distinto dentro de Santiago. Yo lo siento como un oasis, un lugar donde uno puede bajar un poco el ritmo.

Desde el Directorio también me ha tocado ver otra dimensión. Entender que criadores, propietarios e hipódromos somos completamente complementarios. Sin uno, no existe el otro. Es un sistema que necesita coordinación y visión compartida.

Criar caballos no es fácil, pero es profundamente significativo. Es construir algo que toma años, aceptar la incertidumbre y seguir adelante igual. Para mí, más que un negocio, es una forma de vida.



Capítulo 2

Nuestra Gobernanza

- 2.1 Marco de Gobernanza**
- 2.2 Directorio**
- 2.3 Comité de directores**
- 2.4 Ejecutivos principales**
- 2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales**
- 2.6 Gestión del riesgo**
- 2.7 Relación con los Grupos de Interés**



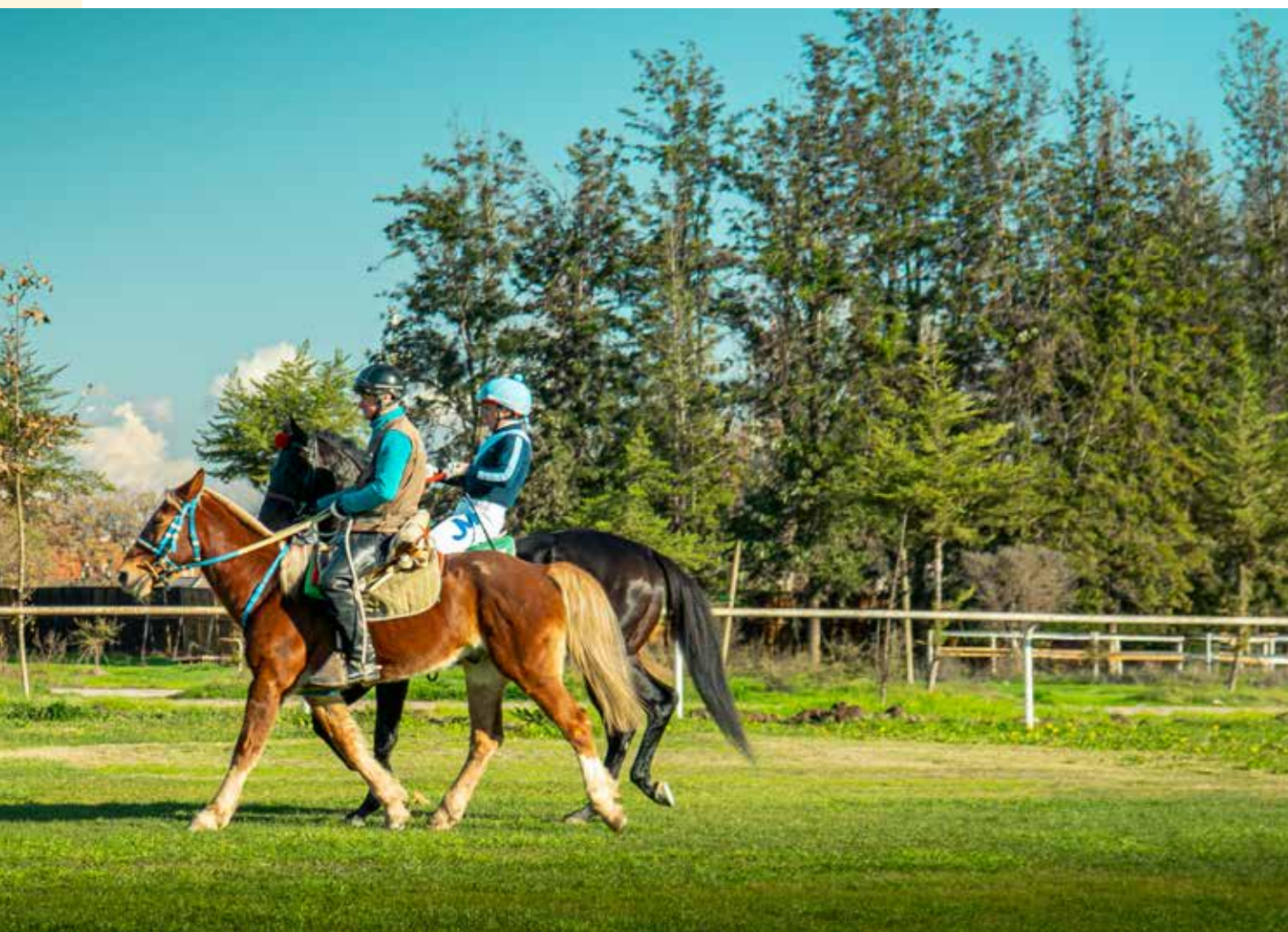
Momento hípico 2: **Amansa y trabajos matinales**

Con el sol ya asomando sobre la pista, el silencio de los establos da paso al sonido rítmico del entrenamiento. Es la hora de la verdad técnica, donde el Club Hípico se transforma en un centro de alto rendimiento. Aquí no hay público ni apuestas todavía; solo hay trabajo duro, cronómetros en mano y la búsqueda de la perfección física del Fina Sangre.

En este segundo momento, la pista se llena de movimiento calculado. Los caballos salen a realizar sus aprontes y galopes de rutina, bajo la mirada clínica de los preparadores que evalúan cada zancada desde las barandas. Es un instante de análisis profundo: se ajusta la embocadura, se prueba la comodidad de la montura y se corrige la postura del jinete de ejercicio para optimizar la aerodinámica y la potencia.

Es una fase de ajustes técnicos y sensibilidad. El equipo de tierra escucha el golpe de las herraduras para detectar irregularidades, mientras los veterinarios observan la recuperación respiratoria tras el esfuerzo. Es aquí, en la arena de ensayo, donde se construye la victoria de la tarde; un proceso meticuloso donde se fusiona la exigencia deportiva con el cuidado artesanal del caballo.





Personajes que aportan en este momento hípico:



Preparadores



Cronometrador



Amansador



Herrador



Veterinarios equinos

2.1

Marco de GOBERNANZA

NCG 519 3.1.i, 3.1.ii, 3.1.iv, 3.1.v. 3.2.i

El Directorio es nuestro máximo órgano de gobierno y el responsable de definir los lineamientos estratégicos que ejecuta la administración. Nuestra estructura garantiza una operación eficiente que equilibra la representación de los accionistas con la misión fundacional de preservar la hípica. La evaluación del buen funcionamiento se realiza mediante la supervisión continua de la Gerencia General y los reportes de las áreas de control.

Nuestra institución se encuentra en un proceso de avance para formalizar una estrategia de sostenibilidad corporativa integral aprobada por el Directorio y hemos integrado activamente criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestras actividades.

- **Ambiental:** Gestionamos riesgos críticos como el recurso hídrico y el bienestar animal, entendiendo que el cambio climático impacta directamente en la operatividad de nuestras pistas y la salud de los ejemplares.
- **Responsables:** Estas materias son lideradas por la Gerencia de Administración y Operaciones, quienes reportan los avances e incidencias a la Gerencia General y, a través de esta, al Directorio.

Nuestra organización no destina recursos corporativos a investigación y desarrollo, pero sí trabaja a través de sus gerencias en implementar medidas comerciales y operacionales que sean innovadoras y que permitan adaptarse a los cambios del entorno y de la competencia de mercado.



Gestión de la diversidad y Procesos de selección inclusivos



NCG 461 3.1.vi, 3.1.vii

En el Club Hípico de Santiago, abordamos la diversidad desde la igualdad de oportunidades. Si bien actualmente no contamos con programas diferenciados para la reducción de barreras culturales u organizacionales, hemos establecido una política de contratación robusta que actúa como nuestro principal mecanismo de control. Esta política rechaza explícitamente cualquier forma de discriminación arbitraria, asegurando que el acceso al empleo se base exclusivamente en la idoneidad para el cargo.

Nuestra gestión se centra en identificar y valorar las capacidades, conocimientos y experiencias de las personas, independientemente de su origen o género. Este enfoque meritocrático ha permitido diversificar naturalmente nuestros equipos, logrando en los últimos años un aumento sostenido en la incorporación de talento femenino y una mayor presencia de colaboradores de distintas nacionalidades en nuestra dotación.

En el Club Hípico de Santiago, el Directorio es el máximo órgano de gobierno y el encargado de tomar las decisiones generales de la institución. Además, delega en la Gerencia General la gestión integral de la sociedad y los negocios.

Nuestra Gobernanza establece la estructura organizativa que nos permite operar de manera eficiente, asegurando la representación de los intereses de los accionistas, y en coherencia con nuestra misión, visión y valores.

Si bien trabajamos en iniciativas de sostenibilidad en áreas como la logística, mantención de entorno, actividades con la comunidad y la veterinaria, no contamos con un enfoque estratégico de sostenibilidad, a nivel corporativo, que haya sido aprobado por el Directorio.

Asimismo, aunque no contamos con una estructura ni un incentivo específico, la innovación en los procesos y acciones para alcanzar nuestros objetivos estratégicos es parte constante de nuestro quehacer.

2.2 DIRECTORIO

En el Club Hípico de Santiago, el Directorio, como máximo órgano de gobierno, tiene la responsabilidad de representar a los accionistas, conforme a lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales.

Los directores son elegidos por un período de tres años, con posibilidad de reelección indefinida. El Directorio está compuesto por nueve miembros, todos ellos accionistas de nuestra institución.

El último nombramiento de los directores se llevó a cabo durante nuestra Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2024. Posteriormente, en la Sesión Extraordinaria N°6 del Directorio, designamos a Carlos Heller como Presidente y a Javier Carvallo Pardo como Vicepresidente.



MIEMBROS DEL DIRECTORIO



NCG 461 3.2.i, 3.2.ii, 3.2.iii, 3.2.iiii.f



Carlos Heller Solari
Presidente / Empresario.
Rut 8.717.000-4
Independiente



Javier Carvalho Pardo
Vicepresidente / Abogado
Rut 6.668.302-8
Independiente



Rodrigo Bercovich Diuana
Director / Empresario
7.699.008-5
Independiente



Eduardo Escala Aguirre
Director / Ingeniero Civil
6.539.201-1
Independiente



Paola Ferrero Rojas
Directora / Relacionadora Pública
Rut 9.668.481-9
Independiente



Guillermo Gatica Astaburuaga
Director / Empresario
Rut 4.806.860-K
Independiente



Alberto Morgan Lavín
Director / Abogado
6.220.258-0
Independiente



José Pedro Ricalde Tagle
Director / Ingeniero Comercial
17.698.334-5
Independiente



Luis Felipe Sullivan Moreno
Director / Empresario
Rut 6.888.504-3
Independiente



De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de nuestros Estatutos Sociales, los directores del Club Hípico de Santiago no reciben remuneración alguna por el desempeño de sus cargos, lo que refleja su compromiso y pasión por la hípica. En consecuencia, no existe brecha salarial en el Directorio.

Dado este estatus, no contamos con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales ni las políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales. Tampoco existen procedimientos para someter estas estructuras y políticas a la aprobación de los accionistas, más allá de la aprobación interna del propio Directorio o de alguno de sus Comités.

Matriz de habilidades del Directorio

NCG 461 3.2.iv

Nuestro Directorio se compone de profesionales con amplia experiencia en la administración de la institución, con una trayectoria que varía desde de hasta 20 años en el cargo, lo que garantiza una gestión alineada con nuestros principios y valores.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el gasto del Directorio fue de M\$74.355.

Sesiones



NCG 461 3.2.iii, 3.2.v,3.2.vi

Nos reunimos mensualmente, el último viernes de cada mes, para discutir los temas establecidos en la tabla y tomar decisiones sobre las materias dentro de nuestras competencias, incluyendo aspectos financieros, estratégicos y medioambientales. En cada sesión se levanta un acta, aunque actualmente no contamos con un sistema de información remoto que permita el acceso a ellas o a documentos previos de cada sesión. Sin embargo, enviamos con antelación un libro impreso a las casas u oficinas de cada miembro del Directorio, junto con un correo electrónico que contiene la minuta y los temas a tratar en cada reunión.

Durante 2025 se llevaron a cabo	12	sesiones de Directorio ordinarias y dos extraordinarias.
--	-----------	---



Asimismo, en nuestro máximo órgano de gobierno no existe una política formal para la contratación de expertos en asesorías contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo. En su lugar, el propio Directorio decide, en cada sesión, la contratación de asesores según las necesidades del momento.

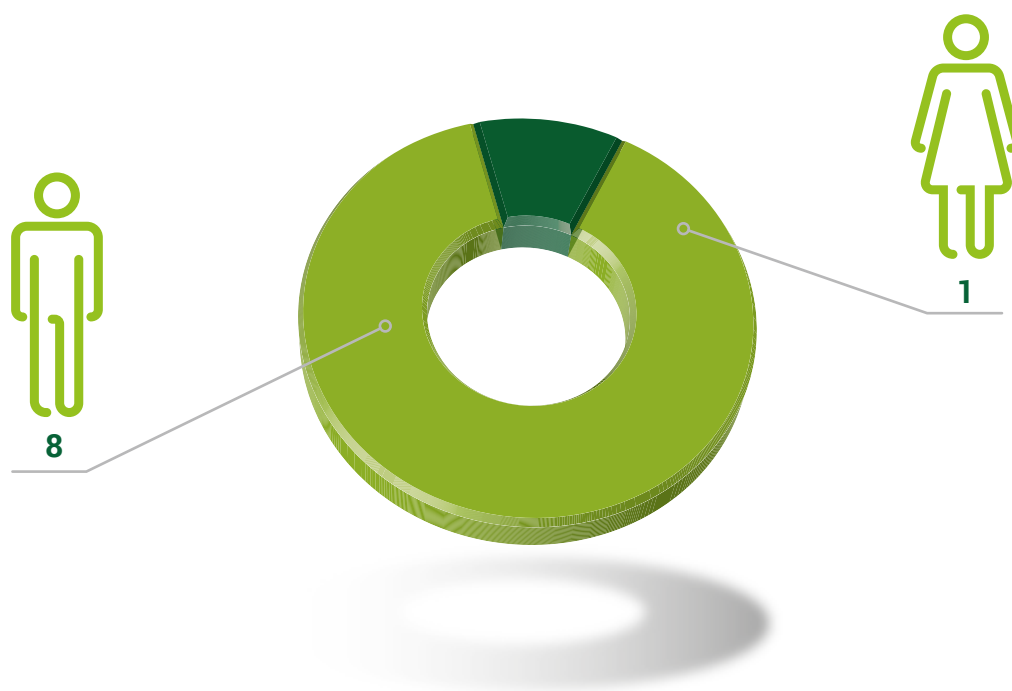
Cada vez que un director se integra al equipo, se lleva a cabo una inducción breve que cubre los aspectos más relevantes, permitiéndole conocer y comprender el buen funcionamiento de nuestro negocio.

Una mirada a nuestro Directorio

NCG 461 3.2.xiii.a, 3.2.xiii.b, 3.2.xiii.e

A continuación, presentamos información que refleja la composición de nuestro equipo directivo en términos de género, diversidad, antigüedad y otros aspectos de Gobierno Corporativo.

Directorio por género

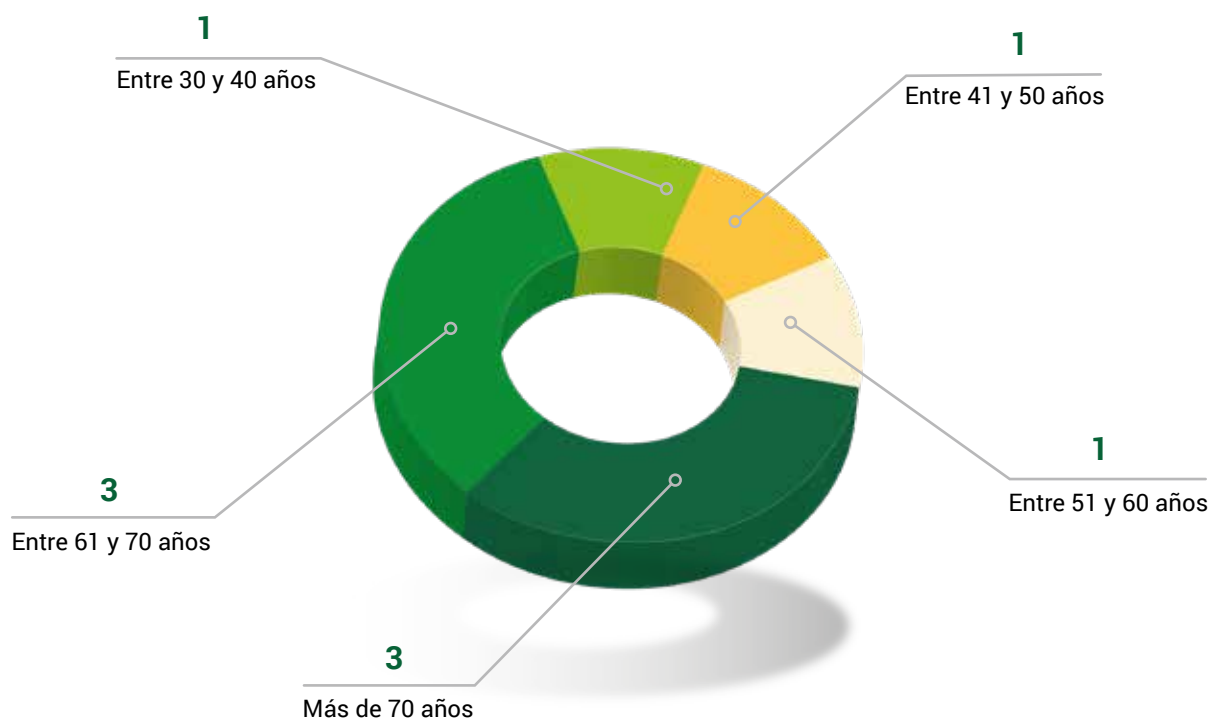


En cuanto a las características de nuestro máximo órgano de gobierno, todos son titulares y no existe la figura de directores suplentes. Además, el cien por ciento de sus integrantes es de nacionalidad chilena y ninguno de ellos se encuentra en situación de discapacidad.



Directorio por rango de edad

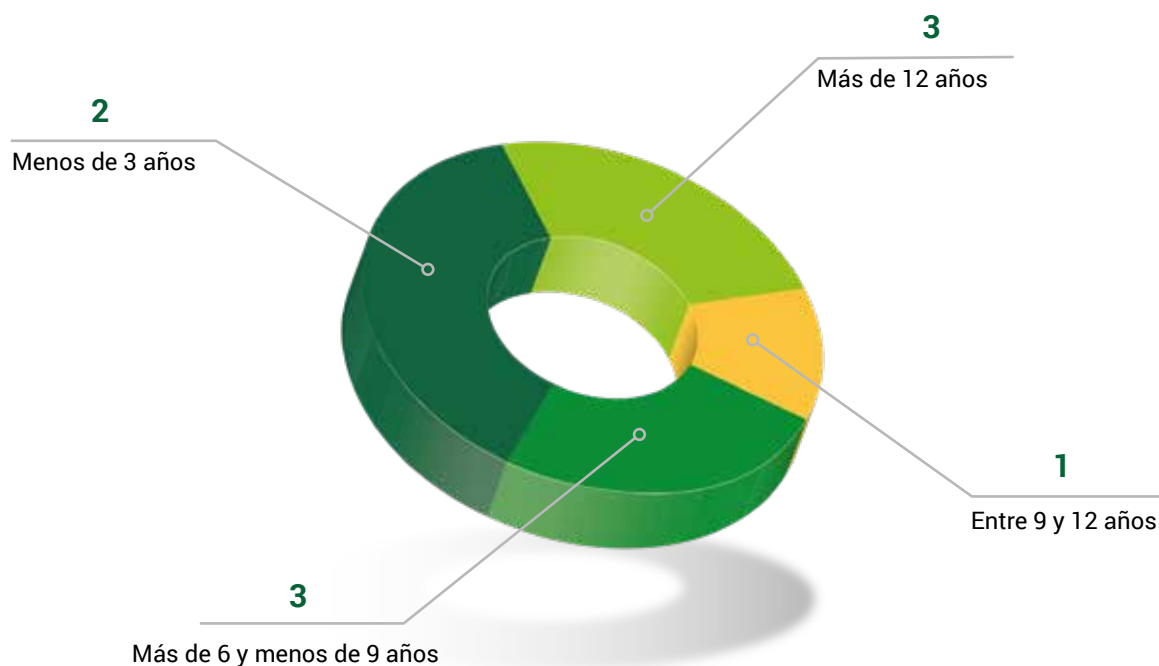
3.2.xiii.c



Directorio por antigüedad



3.2.xiii.d



2.3

Comité del DIRECTORIO

NCG 461 3.3 i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii

El buen funcionamiento de nuestra institución depende en gran parte del rol clave que desempeñan el Directorio y los equipos ejecutivos y profesionales que integran las distintas áreas de trabajo. A través del Gerente General, estos equipos proporcionan información y asesoría al máximo órgano de gobierno sobre los temas que son de su competencia en el ejercicio de sus funciones.

No contamos con Comités de Directores específicos, según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 que regula las Sociedades Anónimas en Chile. Por lo tanto, no se incluyen detalles sobre descripciones, integrantes, ingresos por comité, principales actividades, asesorías, reuniones con unidades de riesgo ni reportes al Directorio.

2.4

Ejecutivos PRINCIPALES

NCG 461 3.1, 3.4.i, 3.4.ii, 3.4.iii, 3.4.iv

Bajo la dirección de nuestro Directorio, hemos conformado un equipo de Ejecutivos principales integrado por seis gerencias, cada una liderada por profesionales con una sólida formación y las competencias necesarias para asegurar una gestión efectiva tanto a nivel corporativo como operativo en el Club Hípico de Santiago.

Ejecutivos principales 2025



Cristian Muñoz Arias

Gerente Comercial
Ingeniero Civil Industrial
Eléctrico
Rut 13.473.726-3
Desempeña el cargo desde:
13-01-2014



Roberto Palumbo Miranda

Subgerente General y
Director de Stud Book
Ingeniero Comercial
Rut 18.023.929-4
Desempeña el cargo desde:
01-10-2017



Enzo Yacometti Manosalva

Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Rut 10.136.859-9
Desempeña el cargo desde:
01-05-2023



Gastón Matus Madrid

Gerente de Administración
Licenciado en
Administración
y Logística
Rut 8.178.266-0
Desempeña el cargo desde:
27-04-2012



Patricio Baeza Jarpa

Abogado Jefe y
Secretario del Directorio
Abogado
Rut 10.670.271-3
Desempeña el cargo desde:
15-10-1993

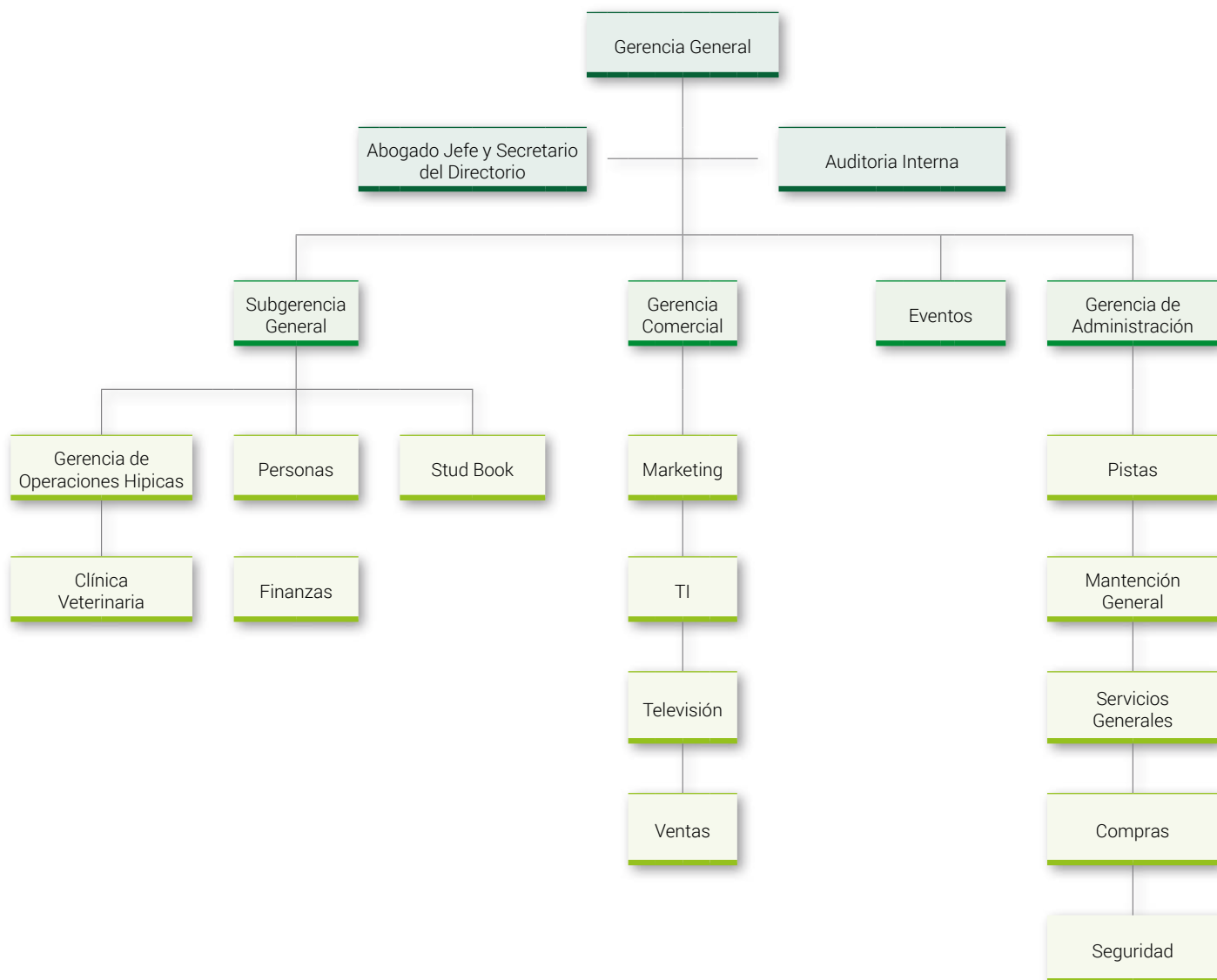


Matías Riderelli López

Gerencia de Operaciones
Hípicas
Abogado
Rut 9.879.201-5
Desempeña el cargo desde:
23-09-2023

Organigrama 2025

NCG 461 3.1



Remuneración de los Ejecutivos principales

Nuestro equipo de gerentes tiene derecho a un bono de participación sobre las utilidades, el cual aplica exclusivamente a aquellos que tienen este beneficio estipulado en sus contratos de trabajo.

El monto del bono varía de acuerdo con las utilidades anuales del ejercicio correspondiente, siguiendo una escala que establece un valor máximo equivalente a cuatro sueldos líquidos, siempre que la utilidad de nuestra institución alcance un mínimo previamente determinado.



Retribuciones de beneficios y planes de compensación

Componente fijo	2023	2024	2025
Fijo	M\$541.104	M\$542.853	M\$576.300
Variable	M\$0	M\$0	M\$0
Total	M\$541.104	M\$542.853	M\$576.300

Participación en la propiedad

Nombre de ejecutivo o director	2024	2025
Carlos Heller Solari	21,43%	21,43%
Patricio Baeza Jarpa	0,14%	0,14%
Javier Carvallo Pardo	0,14%	0,14%
Rodrigo Bercovich Diuana	0,07%	0,07%
Eduardo Escala Aguirre	0,07%	0,07%
Paola Ferrero Rojas	0,07%	0,07%
Guillermo Gatica Astaburuaga	0,07%	0,07%
Alberto Morgan Lavin	0,07%	0,07%
José Pedro Ricalde Tagle	0,07%	0,07%
Luis Felipe Sullivan Moreno	0,07%	0,07%

No hubo variación en el porcentaje de participación en la propiedad del emisor directa o indirectamente a través de sociedades respecto al ejercicio 2024.

2.5

Adherencia a códigos

NACIONALES E INTERNACIONALES

NCG 461 3.5

Como Club Hípico de Santiago, no adherimos de manera formal a códigos nacionales o internacionales de buen gobierno corporativo, gestión financiera y no financiera. No obstante, contamos con un código de conducta interno que define principios y lineamientos del actuar del personal y los miembros del Directorio.

1	Ley N° 4.566 que es la Ley General de Hipódromos. [Se profundiza en capítulo 6 apartado 6.1]
2	Decreto Ley 2437 del Ministerio de Hacienda (1978)
3	Reglamento de Carreras de Chile.
4	Reglamentos de Apuestas Mutuas.
5	International Agreement of Breeding, Racing and Wagering de IFHA



2.6

Gestión DE RIESGOS



NCG 461 3.6.i, 3.6.ii,3.6. vi

Nuestra estructura de gobernanza se fundamenta en un modelo preventivo que, apoyado por la Auditoría Interna, identifica y mitiga amenazas críticas para la operación. Desde la integridad deportiva hasta la ciberseguridad, monitoreamos cada eslabón de la cadena de valor para asegurar el cumplimiento normativo y la continuidad operacional.

Detección de riesgos y rol de Directorio en la gestión de riesgos

NCG 461 3.6.iii, 3.6.iv, IFRS NIIFS1 27.a, 27.a.iii,27.a.v,27.b,27.b.i S2 6.a, 6.a.iii, 6.a.v, 6.b, 6.b.i

El Directorio es el órgano de gobernanza encargado de la supervisión general de la estrategia y el riesgo. En este rol, ha asumido la responsabilidad de supervisar los riesgos y oportunidades emergentes, incluyendo aquellos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático. Como acción inicial de este proceso, se ha realizado un mapeo preliminar de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático, el cual permite al Directorio comenzar a visualizar los riesgos potenciales en la operación y en la cadena de valor

A través del área de Auditoría Interna, el Directorio verifica el nivel de adherencia a las políticas y procesos definidos, así como el funcionamiento y efectividad de la Estructura de Control Interno, integrando progresivamente las variables climáticas en esta supervisión.

El gerente general es el cargo específico, a nivel de gerencia, responsable del cumplimiento del control interno de nuestra institución y de sus reglamentos, tales como la Metodología de auditoría interna, Estatuto de Auditoría Interna y Matriz de Riesgo. La supervisión sobre dicho cargo se ejerce a través de los reportes y la ratificación de planes por parte del Directorio.

Por otra parte, el Plan Anual de Auditoría Interna debe ser aprobado por nuestro gerente general y ratificado por el Directorio. Este plan se elabora en base a riesgos, considerando todas las áreas y procesos materiales de la actividad hípica, los cuales deben ser auditados durante un período de tiempo razonable para la entidad.

Rol del Gerente General en los riesgos

1	<p>Supervisión de controles internos: Monitorear los distintos aspectos relacionados con la mantención, aplicación y funcionamiento de los controles internos de la compañía.</p>
2	<p>Cumplimiento normativo: Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan su práctica.</p>
3	<p>Evaluación de riesgos: Verificar periódicamente los riesgos asociados a los negocios que realiza la institución.</p>
4	<p>Fortalecimiento de la auditoría: Reforzar y respaldar la función del Departamento de Auditoría Interna, asegurando su independencia de la administración.</p>
5	<p>Coordinación con auditores: Relacionarse periódicamente con el equipo de auditoría interna y los auditores externos, sirviendo de nexo entre estos y el Directorio.</p>

Toda nuestra Institución colabora activamente con el trabajo de Auditoría Interna, proporcionando la información solicitada de manera oportuna. Esto la disponibilidad de toda la documentación de respaldo, así como la capacidad y atribuciones para acceder y observar las actividades y procesos de la Compañía.

Este proceso permite mantener una presencia constante en el negocio principal y sus sucursales, asegurando que los procesos se desenvuelven en un ambiente de control adecuado. Además, todas las gerencias y departamentos deben responder a los informes de auditoría dentro de los plazos establecidos e implementar las recomendaciones en plazos razonables, con el objetivo de mejorar la mitigación de los riesgos asociados a los procesos evaluados.

Rol del Área de Auditoría en la gestión de riesgos

Si bien en Club Hípico de Santiago no contamos con un área específica de gestión de riesgos, si disponemos con una unidad encargada de evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos.



La actividad de auditoría interna recopila información para respaldar esta evaluación durante varias auditorías. Los resultados de estas auditorías, al observarse en conjunto, brindan una comprensión de los procesos de gestión de riesgos de la organización y su eficacia. Estos riesgos son monitoreados a través actividades de gestión continua, evaluaciones aparte o ambas.

Auditoría interna tiene la responsabilidad de evaluar las exposiciones a riesgos relacionadas con la gobernanza, las operaciones y los sistemas de información de la organización respecto de:

El logro de los objetivos estratégicos de la organización, incluyendo la supervisión de objetivos relacionados con los riesgos climáticos.

- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional.
- La eficacia y eficiencia de las operaciones y los programas.
- La salvaguarda de activos.
- El cumplimiento de procedimientos, leyes, regulaciones, políticas y contratos.

Para asegurar la sostenibilidad económica de nuestra institución, el Departamento de Auditoría Interna asiste y asesora en:

- Revisar los procesos de control interno, gestión de riesgos y gobierno.
- Evaluar el cumplimiento del marco normativo vigente y reglamentos aplicables.
- Evaluar el cumplimiento de los programas, objetivos y planes estratégicos en consistencia con las políticas y procedimientos definidos por la organización.
- Evaluar la existencia y adecuada protección de los activos y el uso eficiente de los recursos.
- Evaluar la integridad y fiabilidad de la información financiera y operativa.
- Asesorar a la organización sobre aspectos relativos a la prevención de fraudes y de otras actividades ilícitas.
- Analizar y sugerir acciones preventivas y correctivas producto de las revisiones practicadas y seguimiento periódico de las observaciones y recomendaciones resultantes.
- Presentar los resultados de las auditorías practicadas a las áreas; así como el de las investigaciones de fraude y otros proyectos a Gerencia General y Directorio.
- Proporcionar a Gerencia General y Directorio una seguridad razonable de que los distintos estamentos de la organización se adhieren a las políticas y procedimientos establecidos por ésta.

Validar el funcionamiento y efectividad de los controles establecidos en los diferentes procesos de la organización, con el objetivo de minimizar los riesgos asociados a fin de que la Sociedad mantenga un adecuado ambiente de control interno.

Verificar que los procesos desarrollados al interior de la organización se enmarcan en estándares de eficiencia y calidad aceptables, y que la información registrada en los sistemas computacionales, presentan rangos de suficiencia, integridad y consistencia adecuados.

Mantener presencia constante en toda la compañía y sus sucursales, verificando que se desenvuelven en un ambiente de control adecuado.

Consultoría y asesoramiento

1

La Auditoría Interna ofrece servicios de consultoría, que consisten en actividades de asesoramiento y otros servicios relacionados, cuyo alcance y naturaleza se acuerdan con las partes interesadas. Estos servicios están enfocados en agregar valor y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, sin que el auditor interno asuma responsabilidades operativas. Además, coordina con otros proveedores internos y externos en lo que respecta a los estados financieros, aspectos operativos, financieros y legales.

Prevención y manejos de riesgos

2

La Auditoría Interna apoya a la Gerencia General, al Directorio y a las diferentes áreas en la gestión de situaciones relacionadas con fraude y actos deshonestos, ya sean potenciales o confirmados, que involucren empleados, clientes, proveedores u otros actores.

Plan de Auditoría anual

3

Se desarrolla un Plan de Auditoría anual con el propósito de guiar las actividades del área, cubriendo los principales riesgos de los procesos auditados, tanto de negocio como transversales. Para su formulación, se emplean marcos de referencia como el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), Environmental Resources Management (ERM), las Normas Internacionales de Auditoría Interna (NIA) y Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT), ajustándolos a las necesidades y contexto de lo auditado.

Mapeo de riesgos organizacionales



NCG 461 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d

En Club Hípico de Santiago, hemos identificado y mapeado los riesgos críticos asociados a la sostenibilidad de nuestro negocio hípico y la gestión de activos inmobiliarios. Este ejercicio nos permite visualizar amenazas tradicionales y emergentes para gestionar sus impactos de manera preventiva.

A continuación, detallamos los focos de riesgo priorizados en nuestro mapeo:

Seguridad de la información

	Acceso a datos	Debilidad en el acceso a los datos y control en la edición y modificación (Ej: Microsoft y Oracle).
	Ataques cibernéticos	Ataques cibernéticos, que se pueden producir por hackers y/u organizaciones criminales.
	Pérdida de sistemas críticos	Debilidad en la integración y cambios de sistemas clave, operación de interfaces y desarrollo de proyectos de TI o pérdida de sistema crítico.
	Copias de seguridad	Debilidad en el diseño y ejecución en el proceso relacionado con copias de seguridad.
	Incidencias en sistemas	Inadecuado proceso de registro de incidentes tecnológicos.
	Roles y perfiles	Gestión inadecuada de altas y bajas de usuarios y asignación de roles y perfiles en sistemas clave.
	Centro de procesamiento de datos	Administración inadecuada de los centros de procesamiento de datos.

Libre competencia

Cambio de patrones de juego	Cambios en los patrones de los clientes, debido a los juegos en línea y cambios en los patrones de consumo de los clientes no internalizados por la organización.
Atracción de clientes	Estrategia inadecuada para atraer clientes al Club Hípico
Reclamos	Medición y respuesta inadecuada de las quejas de los clientes.
Atracción de clientes en canales digitales	Estrategia inadecuada para atraer y retener clientes a través de nuevos canales digitales o no tradicionales.

Salud y seguridad

Robos	Pérdida o robo de activos/bienes de la Sociedad por personal interno.
Vandalismo y terrorismo	Actividad terrorista o delitos mayores.
Salud	Disminución de los ingresos de la empresa debido a la escasez de visitantes por cambios en la economía debido a emergencias de salud pública y ambiental. Debilidad en el diseño o implementación de programas de mantenimiento de activos y servicios estratégicos de salud para clientes y trabajadores.
Reclamos y/o Sugerencias	Medición y respuesta inadecuada de las quejas de los clientes.

Otros riesgos de sostenibilidad y cambio climático



Tipo	Riesgo / Oportunidad	Descripción	Cadena de Valor
Ambiental	Oportunidad	Planes para producir compost a partir del estiércol, reduciendo costos de disposición de residuos y creando un nuevo producto valorizable.	Operaciones
Climático (Transición)	Riesgo	Riesgo reputacional (greenwashing) por compromisos sin base.	Operaciones
Ambiental	Oportunidad	Instalación a gran escala de sistemas de energía solar para autoabastecimiento.	Operaciones
Climático (Físico - Crónico)	Riesgo	Estrés hídrico y sequías que aumentan drásticamente los costos y la dificultad para el mantenimiento de pistas y áreas verdes.	Operaciones
Ambiental	Oportunidad	Implementar sistemas de riego inteligente y reutilización de aguas grises.	Operaciones
Climático (Físico - Agudo)	Riesgo	Una ola de calor sobre 38°C o una alerta meteorológica por inundaciones puede forzar la cancelación de un evento por seguridad.	Operaciones
Climático (Físico - Agudo)	Riesgo	Lluvias o vientos extremos pueden dañar infraestructura (escenarios, carpas, equipos), generando costos de reparación no presupuestados.	Operaciones / Aguas Arriba
Climático (Físico - Agudo)	Riesgo	Riesgo financiero y reputacional significativo por cancelación de eventos por escenarios climáticos.	Operaciones / Aguas Arriba
Climático (Físico - Agudo)	Riesgo	Riesgo asociado a cancelaciones climáticas, fallas logísticas o de seguridad en pista.	Operaciones / Aguas Arriba
Ambiental	Oportunidad	Desarrollar y monetizar activos ecológicos, como la participación en programas de compensación de carbono y biodiversidad.	Operaciones / Aguas Arriba
Ambiental	Riesgo	Enfermedades y pandemias de caballos (Ej. Anemia Infecciosa).	Operaciones
Climático (Transición)	Riesgo	Riesgo reputacional por su aparente falta de una estrategia climática ambiciosa y moderna.	Operaciones
Social	Riesgo	Imagen negativa por una gestión deficiente del juego responsable, la ludopatía y la transparencia en operaciones.	Operaciones

Climático (Físico)	Riesgo	Riesgos asociados al trabajo al aire libre (exposición a condiciones climáticas extremas).	Operaciones / Aguas Abajo
Social	Riesgo	Pérdida de relevancia y audiencias (especialmente las más jóvenes) frente a la oferta online.	Operaciones
Social	Riesgo	Riesgo reputacional y operativo elevado por volumen de asistentes en eventos masivos (seguridad, logística).	Operaciones / Aguas Arriba
Social	Riesgo	La celebración de eventos masivos puede generar oposición de la comunidad (Licencia para operar).	Operaciones
Social	Oportunidad	Ofrecer eventos “carbono neutral”, con gastronomía sostenible y cero residuos (justify premium price).	Operaciones
Gobernanza	Riesgo	Riesgo reputacional asociado a la cadena de valor aguas abajo	Operaciones / Aguas Abajo
Gobernanza	Riesgo	Riesgo de futuras multas y costos de adecuación por normativas más estrictas.	Operaciones
Gobernanza	Riesgo	Lavado de activos.	Operaciones
Gobernanza	Riesgo	Fraude, Arreglo de Carreras y Apuestas Ilegales.	Operaciones

Otras implicancias en la gestión de riesgos

La actividad de auditoría interna debe evaluar la posibilidad de ocurrencia de fraude y cómo la organización gestiona este riesgo.

Durante las auditorías de consultoría, el auditor interno debe abordar el riesgo en función de los objetivos de auditoría establecidos, además de estar alerta ante la posible existencia de otros riesgos significativos. El conocimiento sobre estos riesgos obtenido en estas auditorías debe ser integrado en la evaluación general de los procesos de gestión de riesgos de la organización.

Así mismo, apoyar a la gerencia a establecer o mejorar los procesos de gestión de riesgos, los auditores internos deben abstenerse de asumir cualquier responsabilidad de gestión, asegurando la independencia y la objetividad de sus funciones.



La Auditoría Interna del Club Hípico de Santiago tiene como objetivo principal proporcionar al Directorio y a la Alta Gerencia una función de evaluación independiente, enfocada en orientar y evaluar la pertinencia y eficacia de la Estructura de Control Interno. Para ello, lleva a cabo auditorías basadas en riesgos, revisiones especiales y tareas confidenciales, solicitadas por los órganos a los cuales reporta, siempre dentro del marco de supervisión basada en riesgo y conforme a la normativa interna y externa. Su labor se orienta a ofrecer opiniones objetivas sobre las evaluaciones y revisiones encomendadas.

Además, esta área es responsable de asegurar que todos los procesos relevantes de nuestra institución sean auditados en intervalos razonables y bajo un adecuado ambiente de control.

Para cumplir con sus objetivos, la Auditoría Interna cuenta con la autoridad necesaria para realizar indagaciones, obtener registros y documentos, y llevar a cabo entrevistas, garantizando así un análisis integral y preciso.

Asimismo, mantiene una comunicación constante con la Alta Gerencia, informando sobre las áreas a auditar, el progreso de los procedimientos y los hallazgos obtenidos en la Auditoría. También es la encargada de gestionar y realizar el proceso de seguimiento de las observaciones emitidas por los reguladores, tanto internos como externos.

Información y capacitación sobre la gestión de riesgos

NCG 461 3.6.viii

En 2025 no se desarrollaron capacitaciones asociadas a la gestión de riesgos.





Código de ética

NCG 461 3.6.vii

En línea con nuestro compromiso con la ética y la transparencia, hemos implementado un Código de Conducta que establece los principios y normas que guían las acciones tanto del personal como del Directorio. Este código fue actualizado por última vez el 01 de enero de 2019.

De igual forma, en el Club Hípico de Santiago contamos con el Reglamento de Conducta del Directorio, que detalla los lineamientos específicos para los Directores, y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, que regula los aspectos operativos clave de nuestra institución.

Adicionalmente, el Área de Auditoría Interna lleva a cabo una declaración anual de independencia y objetividad, la cual debe ser firmada por los responsables.

Canal de Denuncias del Club Hípico de Santiago

NCG 461 3.2.xii.c, 3.6.ix

En nuestro sitio web, ofrecemos un enlace directo al Canal de Denuncias, donde cualquier persona puede presentar reclamos, escritos o solicitudes relacionadas con situaciones ocurridas en el Directorio o en el desempeño de cualquier función dentro de nuestra institución.

Este espacio permite realizar denuncias o dejar constancia de hechos que puedan constituir delitos u omisiones, de manera anónima. Además, el Club Hípico de Santiago da seguimiento a todos los casos reportados.

Para acceder a esta sección, simplemente ingrese a:

Enlace: [Canal de Denuncias | Club Hípico Santiago](#)

Modelo de Prevención de Delitos

NCG 461 3.6.xiii

Nuestra organización cuenta con un Modelo de Prevención del Delito, en cumplimiento de la Ley N°20.393, el cual debe ser actualizado conforme a las nuevas disposiciones legales vigentes.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, el Directorio acordó aprobar este modelo, vigente desde el 2013, dictando el nuevo Manual de Prevención de Delitos y la Política de Prevención de Delitos.

2.5

Relación con los GRUPOS DE INTERÉS

NCG 461 3.1.iv. 3.7.i, 6.3, 6.1.v

● Poder e interés alto	● Poder e interés medio	● Poder e interés bajo
---	--	--

Grupo de interés	Descripción	Relacionamiento
Clientes	Apostadores (presenciales y digitales), visitantes, arrendatarios y empresas.	Nos centramos en garantizar la transparencia del juego y la excelencia en el servicio, asegurando una experiencia de usuario fluida y un retorno justo a su inversión en entretenimiento.
Colaboradores	Equipo humano (planta y por reunión), sindicatos y fuerza de venta.	Fomentamos un entorno de crecimiento profesional y respeto laboral, retribuyendo el compromiso con compensaciones justas y oportunidades de carrera.
Gremios asociados	Jinetes, preparadores, propietarios y cuidadores.	Cultivamos una relación de socios basada en la ética y la cooperación mutua, entendiendo que son el motor principal de la actividad hípica.
Accionistas	Grupos de accionistas.	Gestionamos la compañía con visión de largo plazo para asegurar la sostenibilidad financiera y la rentabilidad integral del patrimonio corporativo.
Proveedores estratégicos	Sistemas de apuestas, seguridad, medios de pagos, residuos, salud, productoras, conectividad, entre otros.	Establecemos relaciones comerciales sólidas que aseguren el cumplimiento contractual y la calidad en la cadena de suministro para no interrumpir nuestra operación.
Reguladores No Gubernamentales	Federación Internacional de Autoridades Hípicas. OSAF.	Alineamos nuestros procesos con las mejores prácticas internacionales para velar por la integridad y prestigio de la industria hípica chilena.
Autoridades y Reguladores	Consejo Superior de la Hípica Nacional, Comisión de Mercado Financiero, Municipalidad de Santiago, Ministerio de Hacienda, Autoridad Sanitaria Metropolitana, SAG, Servicio de Impuestos Internos.	Mantenemos un diálogo fluido para garantizar el apego irrestricto a la normativa vigente y visibilizar nuestro aporte económico y social al país.



<p>Comunidad y vecinos</p>	<p>Ciudadanía, vecinos aledaños al recinto, colegios y agrupaciones que visitan las dependencias.</p>	<p>Protegemos nuestro entorno patrimonial promoviendo una convivencia armónica, abriendo nuestros espacios para la integración educativa y vecinal.</p>
<p>Medios de comunicación</p>	<p>Digitales, audiovisuales, radiales y escritos.</p>	<p>Facilitamos el acceso a la información para posicionar a la hípica tanto en su dimensión económica como en su valor como deporte de destreza.</p>

Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información

NCG 519 3.7.iii

En Club Hípico de Santiago, no contamos con un procedimiento que permita a los accionistas informarse con antelación a la Junta de Accionistas en la que se elegirán los directores, ni acceder a información sobre las capacidades, condiciones, experiencias y visiones del Directorio.

No contamos con una política para guiar la conformación de las nóminas que se provea a los accionistas de manera que exista diversidad en sus integrantes.

Participación remota de accionistas

NCG 461 3.7.iv

No contamos con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto de manera remota, en igualdad de condiciones con aquellos accionistas que asisten presencialmente a la Junta de Accionistas.

Rubí Ibacache Vidal, Locutora comercial

“En la hípica, cada jornada es intensidad pura: emoción, responsabilidad y un público que vive cada segundo”



Se desempeña desde hace una década en el Club Hípico, donde cumple un rol clave en la comunicación comercial de las carreras. Su trabajo combina precisión, ritmo y conocimiento del público, en jornadas extensas donde la coordinación y el ambiente laboral marcan la diferencia en una industria que moviliza a miles de personas.

Mi historia en el Club Hípico parte en 2016, cuando llegué a través de un casting organizado por el área de marketing. Yo venía de la escuela de locución ProVoz, y esa oportunidad me abrió la puerta a un mundo que no conocía en profundidad. Desde ese momento han pasado diez años intensos, de aprendizaje constante y de mucho compromiso con lo que hago.

Mi rol acá es principalmente comercial. Antes de cada carrera, informo al público sobre los pozos disponibles, los tipos de apuesta, las plataformas y los tiempos que quedan para jugar. Es una función que exige claridad, precisión y rapidez, porque todo ocurre en minutos y cada detalle puede marcar la experiencia de quienes están apostando.

Trabajo muy de cerca con mis compañeros, que se enfocan más en lo hípico. Mientras ellos relatan o analizan las carreras, yo me concentro en que la información llegue de manera clara y oportuna. Es un trabajo en equipo donde cada uno cumple un rol distinto, pero completamente complementario.

Tenemos además un privilegio único: trabajamos en el séptimo piso, con vista directa a la pista y a la cordillera. Esa perspectiva cambia completamente la experiencia laboral. No es solo un lugar de trabajo, es un espacio que inspira y que te conecta con lo que está pasando en cada carrera.

También estamos muy cerca de los relatores, lo que nos permite ver de primera mano cómo se preparan. Ese nivel de dedicación y profesionalismo es algo que uno valora mucho, porque te das cuenta de que detrás de cada jornada hay un trabajo riguroso y bien coordinado.

Las jornadas son largas. Un día de carreras puede durar entre nueve y diez horas, donde estoy presente desde la

primera hasta la última. Entre carrera y carrera, aprovecho de prepararme para lo que viene, revisar información, y también generar un ambiente grato con mis colegas. Es importante hacer más llevadera la jornada.

Uno de los momentos más difíciles que me tocó vivir fue durante la pandemia, cuando las carreras se detuvieron por varios meses. Fue un golpe fuerte, porque detrás de esta actividad hay muchas familias que dependen de ella. Ver ese mundo detenido generó mucha preocupación e incertidumbre.

Pero también hay momentos muy positivos. La emoción de una jornada de carreras es algo que no se puede explicar fácilmente. La pasión del público, de los jinetes, de los preparadores, de todos quienes forman parte de este mundo, es impresionante. Es una energía que se siente en cada carrera.

Admiro profundamente a los jinetes. Su disciplina, preparación y compromiso son realmente destacables. Detrás de cada carrera hay un nivel de exigencia física y mental que muchas veces no se dimensiona desde afuera.

El Club Hípico tiene además un valor especial por su historia. Es un lugar patrimonial, con más de 150 años, que no solo convoca a quienes son parte de la hípica, sino también a familias y personas que vienen a conocerlo. Eso lo hace distinto, más cercano y más abierto.

Si hay algo que me ha mantenido acá durante todos estos años, es el ambiente laboral. La cordialidad, el respeto y el cariño entre quienes trabajamos aquí hacen una gran diferencia. Más allá de la exigencia, es un lugar donde uno se siente parte de algo.

Hernán Zamora, Galopador y Parador

“Hay gente que paga por montar a caballo... a mí me pagan por convivir con ellos todos los días”

Es galopador del Club Hípico de Santiago y trabaja todos los días de la semana entrenando caballos que no pueden decir lo que sienten, pero lo expresan en cada movimiento, en un oficio exigente, riesgoso y profundamente vocacional que le enseñó a leer, cuidar y conectar con cada uno de ellos.



Testimonio A las siete de la mañana ya estoy arriba del primer caballo. Todavía hace frío, el Club está despertando, y yo ya tengo que estar concentrado. No hay margen de error cuando trabajo con animales de 500 kilos que reaccionan distinto cada día. En una jornada puedo montar cinco caballos o más, y todos me exigen algo distinto.

Llegué aquí a los 19 años, en 2012, sin venir de familia hípica. Estaba estudiando Ingeniería en Administración, pero algo me hizo cambiar el rumbo. Me gustaban los caballos, la naturaleza, el movimiento. Entré al Club Hípico por un dato, y nunca más me fui. Lo que encontré acá no estaba en ningún plan de vida que hubiera imaginado.

Para mí, ser galopador no es solo montar. Es observar, interpretar y ejecutar. Cada caballo tiene su forma de ser: algunos son tranquilos, otros son más nerviosos, otros simplemente quieren salir corriendo todo el tiempo. Yo tengo que adaptarme a eso y seguir las indicaciones del preparador, pero también aportar desde lo que voy viendo día a día.

Un caballo se mueve todos los días. No hay pausa. Incluso los domingos, dependiendo de la carrera, hay que entrenar. Eso significa que yo también trabajo de lunes a domingo. Este no es un trabajo con horarios normales: es una rutina constante donde el cuerpo se acostumbra, pero nunca se relaja del todo.

También es una actividad de alto riesgo. Yo mismo tuve una lesión importante cuando una potranca se paró y se cortó la estribo: me rompí el ligamento de la rodilla. He tenido caídas, golpes, sustos. Y uno sabe que esto es así. El riesgo es parte de lo que hacemos.

Pero hay algo que me mantiene acá. Es la conexión con los caballos. Yo aprendo a leerlos sin palabras: si comió, si está incómodo, si tiene energía de sobra o si algo no anda

bien. Hay días en que llego con problemas personales y el caballo me cambia el ánimo. Me obliga a estar presente, a enfocarme.

Después de toda la mañana montando, cerca de la una o dos de la tarde, viene la segunda parte del trabajo. Observo los caballos, los reviso, veo si tienen molestias, participo en los cuidados. No es solo subirse y bajarse. Es estar atento a todo el proceso, porque cualquier detalle puede afectar su rendimiento.

También trabajo en equipo. Estoy con el preparador, el veterinario, el cuidador. Entre todos vamos evaluando al caballo. Yo apporto desde lo que siento arriba, desde cómo responde en la pista. Ese trabajo conjunto es lo que permite que el caballo llegue en condiciones a la carrera.

Siempre digo que aquí no hay manuales. Yo aprendí en el día a día, mirando, escuchando, equivocándome. El caballo mismo te enseña. Te obliga a tener paciencia, a respetar sus tiempos. Esa es la verdadera escuela de este oficio.

Trabajo todos los días, de lunes a domingo. Aquí no hay descanso real, porque los caballos tampoco descansan. Siempre necesitan movimiento, cuidado, atención. Es una rutina exigente, pero también es lo que le da sentido a esto. No es un trabajo de oficina, es un trabajo de vida.

Si me preguntas por qué sigo acá, la respuesta es simple: pasión. Siempre digo que hay gente que paga por andar a caballo, y a nosotros nos pagan por hacerlo. Pero no es solo eso. Es el vínculo, el aprendizaje constante, el desafío diario. Este lugar te forma, te cambia.

El Club Hípico para mí es más que un trabajo. Es donde crecí, donde encontré mi camino y donde sigo aprendiendo. No lo cambiaría por nada.

Capítulo 3

Así gestionamos el negocio

- 3.1 Nuestro negocio**
- 3.2 El rol de los gremios hípicos**
- 3.3 Funcionamiento del Club Hípico de Santiago**
- 3.4 Estrategia de negocios**
 - a. Días de carrera**
 - b. Studbook**
 - c. Clínica**
- 3.5 Nuevos negocios**
 - a. Eventos y conciertos**
 - b. Negocio Inmobiliario**



Momento hípico 3: **Inscripciones, compromisos de monta y programación**

A medida que la preparación avanza, la jornada hípica comienza a estructurarse a través de la gestión deportiva. Las inscripciones, los compromisos de monta y la programación permiten ordenar el calendario y definir formalmente las condiciones de participación.

Este momento está marcado por la coordinación y la planificación. Cada inscripción y cada compromiso establecen certezas para el desarrollo de la jornada, alineando a los distintos actores involucrados. La programación define el ritmo del día de carreras y permite avanzar con claridad y orden.

Aquí, el trabajo previo se traduce en agenda. La gestión conecta la preparación con la competencia.





Personajes que participan en este momento

- Equipos de programación
- Preparadores
- Jinetes
- Secretarios de jinetes
- Handicaper (determina el peso que llevará cada caballo para igualar las probabilidades)
- Propietarios

3.1 Nuestro **NEGOCIO**

NCG 461 6 .2.i, 6.2.ii, 6.2.iii, 6.2.vi



En el Club Hípico de Santiago operamos bajo un marco regulatorio que incide directamente en nuestra actividad económica y en el modelo de negocio. La normativa chilena establece un máximo de 86 reuniones hípcas anuales y prohíbe la operación simultánea de dos hipódromos el mismo día, en una misma ciudad. Estas restricciones limitan la generación continua de ingresos y complejizan el financiamiento de los costos fijos anuales.

Este escenario regulatorio se desarrolla, además, en un entorno competitivo, marcado por la amplia oferta de alternativas dentro de la industria de la entretenimiento. Como ocurre en otros sectores de servicios con transacciones comerciales, nuestra actividad se ve influida por las condiciones económicas y sociales del país.



Frente a este contexto, monitoreamos de manera permanente dos variables externas que inciden directamente en el desempeño de nuestro negocio:

- **Economía nacional:** formamos parte de un mercado altamente sensible a los ciclos económicos, en particular al crecimiento del país y al nivel de liquidez disponible. Variaciones negativas en estos factores pueden afectar de forma relevante la demanda de nuestro principal producto.
- **Licencia Social para Operar (LSO):** considerando los altos estándares de transparencia exigidos por los reguladores y la relevancia del bienestar animal en la actividad hípica en Chile, gestionamos activamente este ámbito, con el objetivo de resguardar la confianza de la comunidad y de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la protección animal.

Para enfrentar estas restricciones y fortalecer la sostenibilidad económica de nuestras operaciones en 2025 impulsamos una estrategia de diversificación del negocio, orientada a generar nuevas fuentes de ingresos y a optimizar el uso de nuestros recursos.

Actualmente, nuestra institución opera a través de cuatro líneas de negocio:

<p>1 Hípica</p>	<p>2 Clínica Veterinaria</p>
<p>Comercialización de apuestas, registro de inscripciones y ventas de caballos, así como nuestra línea de vestuario y recuerdos.</p>	<p>Comercialización de servicios médicos, incluyendo controles, exámenes, vacunación, cirugía, tratamientos, hospitalización, atención de urgencias y venta de insumos veterinarios.</p>
<p>3 Eventos y shows masivos</p>	<p>4 Inmobiliaria</p>
<p>Arriendo de salones y terrenos para la realización de eventos, incluyendo fiestas, matrimonios, congresos, eventos corporativos y eventos musicales o artísticos y conciertos de alta envergadura.</p>	<p>Arriendo de corrales, instalaciones, estacionamientos, concesiones de restaurantes y de otros bienes inmuebles para diversos fines.</p>

3.3

El rol de LOS GREMIOS HÍPICOS

NCG 461 6.1.vi

El Consejo Superior de la Hípica Nacional es el máximo organismo del sector hípico en Chile. Fue creado mediante el Decreto N° 1.588 de 1943 y funciona bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, el artículo 1 del Reglamento de Carreras de Chile reconoce el rol de los Gremios Hípicos, los cuales resultan fundamentales para la continuidad de nuestras operaciones y para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de nuestra institución.

Para que la industria preserve sus estándares de excelencia y estos se refleje en resultados favorables para nuestra institución, la participación de estos equipos humanos resulta esencial. Su aporte es determinante para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad hípica y su continuidad en el tiempo.

Principales Gremios hípicos





Jinetes

Está integrado por profesionales acreditados con patente vigente para competir. Reciben una asignación por cada carrera en la que participan. En el Club Hípico de Santiago administramos la relación con este gremio y regulamos el desarrollo de su actividad, resguardando el ejercicio de su profesión y el cumplimiento de la normativa vigente.

Preparadores

Corresponde a los profesionales responsables del entrenamiento, cuidado y supervisión de los caballos de carrera. Mantenemos un trabajo coordinado y permanente con ellos, promoviendo una preparación adecuada de los fina sangre de carrera para alcanzar un óptimo desempeño competitivo.

Cuidadores o capataces

Está conformado por los cuidadores que se encuentran autorizados a contratar por los preparadores para su apoyo en labores específicas. Su función es esencial para la atención diaria de los caballos, resguardando su bienestar y correcto desarrollo. Como institución, sostenemos una relación cercana con este gremio, velando por el cumplimiento de los estándares que exige el cuidado de los ejemplares.

Propietarios

Agrupamos a las personas que tienen inscritos caballos de carrera a su nombre en el registro oficial. Su rol es central, ya que son dueños del principal activo de la industria hípica: los caballos. Con ello mantenemos un diálogo permanente, generando instancias de encuentro e informando oportunamente sobre la situación y las proyecciones del Club Hípico de Santiago.

Criadores

Reúne a los criadores con el propósito de impulsar la crianza, el desarrollo y la mejora genética de los caballos. Este gremio promueve estándares de calidad y bienestar animal, fomenta la participación en competencias y apoya la formación de nuevos criadores, colaborando activamente con el Club Hípico de Santiago para fortalecer y proyectar la industria hípica a nivel nacional.

3.3

Funcionamiento y evolución del Club Hípico de Santiago

NCG 461 6.2ii, iv, v; SV-CA-000

Las carreras de caballos Fina Sangre han sido históricamente una de las principales fuentes de ingresos del Club Hípico de Santiago. Para sostener su desarrollo y competitividad en un contexto cambiante, este año continuamos profundizando la optimización de la gestión del negocio y la adaptación de nuestra estrategia de comercialización.

En sus orígenes, las apuestas mutuas se realizaban exclusivamente de manera presencial, bajo un sistema nominativo, reembolsable al portador y concentrado íntegramente en nuestro recinto de carreras, conocido comercialmente como el canal “Cancha”. Hasta inicios de la década de los noventa, este modelo estructuró la actividad hípica y posicionó a las carreras como una de las principales alternativas de entretenimiento en las ciudades que contaban con hipódromos.

Con el objetivo de ampliar el acceso a la actividad, durante esa década se impulsó la apertura de sucursales a lo largo del país bajo la marca Teletrak, permitiendo llevar las carreras a nuevas localidades y diversificar los puntos de contacto con los apostadores.

En los últimos años, y de manera más acentuada en 2025, la industria ha enfrentado una disminución estructural de las apuestas presenciales, asociada a la irrupción de plataformas de apuestas en línea no reguladas. Frente a este escenario, el Club Hípico de Santiago avanzó en una estrategia de internacionalización de su producto hípico, fortaleciendo la venta de la señal de carreras a operadores internacionales mediante acuerdos de representación, lo que ha permitido diversificar ingresos y posicionar

el espectáculo hípico chileno en mercados extranjeros, particularmente en Norteamérica y Europa.

Paralelamente, durante 2025 se profundizó un proceso de optimización de los programas de carrera, priorizando jornadas más competitivas y atractivas por sobre el volumen de éstas, considerando la restricción legal que limita el número de reuniones anuales. Esta racionalización ha permitido mejorar la calidad del espectáculo, fortalecer el interés de los apostadores y optimizar el uso de la infraestructura disponible.

En este proceso de adaptación, dimos un paso relevante con la implementación y puesta en marcha de una nueva plataforma de apuestas, orientada a modernizar la experiencia de los usuarios y responder a los cambios en los hábitos de consumo. Esta actualización tecnológica ha permitido avanzar hacia un modelo más digital, complementario a los canales presenciales y televisivos, facilitando el acceso remoto a las apuestas y fortaleciendo la continuidad del negocio en un entorno cada vez más competitivo.

La incorporación de esta plataforma implicó ajustes operativos, coordinación entre las áreas comerciales, tecnológicas y de operaciones hípicas, así como un proceso gradual de adopción por parte de los usuarios tradicionales. En este sentido, se priorizó que la transición fuese progresiva, manteniendo la coexistencia entre los distintos canales de venta, con el objetivo de no perder público histórico y, al mismo tiempo, captar nuevos apostadores más familiarizados con entornos digitales.



Este avance se articula además con las expectativas regulatorias asociadas al proyecto de ley de plataformas de apuestas en línea actualmente en tramitación, el cual, una vez aprobado, podría abrir nuevas

oportunidades para el desarrollo del negocio y la expansión de nuestra base de clientes, tanto a nivel nacional como internacional.



Desafíos operacionales en 2025

Durante 2025, nuestra operación enfrentó desafíos asociados a cambios estructurales en la industria, nuevas exigencias regulatorias y la necesidad de compatibilizar el desarrollo de la actividad hípica con líneas de negocio complementarias.

1. Apuestas

Uno de los principales desafíos del año fue la implementación y estabilización de la nueva plataforma de apuestas, en un contexto de transformación digital del negocio. Este proceso implicó ajustes operativos, coordinación entre áreas comerciales, tecnológicas y hípicas, y una gestión cuidadosa del cambio para asegurar la continuidad del servicio tanto para apostadores tradicionales como digitales. La coexistencia de canales presenciales, televisivos y digitales exigió una mayor complejidad operativa y un monitoreo permanente del funcionamiento de los sistemas.

2. Convivencia entre la operación hípica y el aumento de eventos

En 2025 incrementamos la realización de eventos masivos y no masivos en el recinto, lo que generó un desafío operacional para compatibilizar estas actividades con el desarrollo normal de las carreras. Esto implicó una coordinación constante entre las áreas hípicas, de eventos, seguridad y prevención de riesgos, así como la implementación de protocolos específicos para resguardar la seguridad de caballos, jinetes y público, evitar interferencias en las transmisiones y proteger la infraestructura patrimonial del Club.

3. Presión regulatoria y gestión de cumplimiento

El año estuvo marcado por un aumento de las exigencias normativas y fiscalizaciones en distintos ámbitos, incluyendo materias laborales, sanitarias, ambientales y de seguridad. En particular, la aplicación de nuevas normativas laborales, como la Ley Karin (desde 2024) y los cambios en los criterios de fiscalización, generó un mayor volumen de denuncias, investigaciones internas y juicios laborales, demandando recursos adicionales y una gestión más intensiva desde las áreas jurídica y de personas.

4. Gestión de costos y eficiencia operativa

En un contexto de ingresos aún tensionados por la disminución estructural de las apuestas tradicionales, uno de los desafíos centrales de 2025 fue mantener la operación bajo criterios de eficiencia y control de costos. Esto incluyó ajustes en dotación, reorganización de turnos, control de horas extraordinarias y priorización de inversiones críticas para la continuidad del negocio, sin afectar la seguridad ni la calidad del espectáculo hípico.

5. Exposición a riesgos sanitarios y operativos permanentes



Si bien durante 2025 no se registraron nuevos brotes sanitarios, la experiencia reciente obligó a mantener un alto nivel de vigilancia epidemiológica, controles veterinarios y protocolos de bioseguridad. La operación cotidiana enfrentó el desafío de gestionar riesgos propios de una actividad que involucra animales, personas y jornadas extensas, requiriendo una supervisión permanente para resguardar la integridad de todos los actores involucrados

Canales de venta del negocio hípico

La diversificación de plataformas y espacios de juego ha permitido modernizar la industria hípica, fortalecer la sostenibilidad del negocio y ampliar nuestro alcance en un mercado cada vez más competitivo.



En relación a clientes, durante 2025, no se registraron multas en nuestras actividades comerciales.

Evolución de transacciones

Parámetro	2022	2023	2024	2025
Terminales de pago	354	348	348	345
Transacciones por reunión	67.209	57.241	54.178	53.384

3.4

Estrategia de Negocios

Días de carreras

Los días de carrera en el Club Hípico de Santiago se desarrollan como jornadas de alta complejidad operativa, que comienzan varios días antes con el proceso de inscripciones y programación, y culminan en eventos continuos de larga duración que pueden extenderse por más de 12 horas. Cada jornada implica la coordinación simultánea de áreas hípcas, gremios, transmisiones nacionales e internacionales, equipos veterinarios y de seguridad, resguardando el estado de las pistas, el bienestar de caballos y jinetes y el cumplimiento estricto de los horarios establecidos, con el objetivo de ofrecer un espectáculo ordenado, seguro y competitivo.

Fondo de premios

Durante 2025, la Sociedad destinó la suma de M\$7.369.991, para premios de carreras y asignaciones, lo que representa una disminución de 12,97%, respecto al año anterior.

Esto implicó un aporte adicional de reducción de M\$400.957 por sobre el mínimo establecido por ley, lo que contrasta con la cifra del periodo anterior, cuando la contribución con cargo a ingresos propios fue de M\$1.041.903

Este ajuste refleja una reducción significativa en el gasto en premios con cargo a los ingresos del Club Hípico de Santiago.



INGRESO FONDO DE PREMIOS	
Ingreso 10,5% del total de apuestas en CHS	\$6.663.336
Aportes neto convenios VSC/CHC	\$230.995
Ingresos simulcasting	\$74.742
Total ingresos al fondo de premios	\$6.969.033
EGRESO FONDO DE PREMIOS	
Premios por figuración y trofeos	-\$5.833.873
Premios por Participación y Preparadores	-\$286.000
Premios por monta	-\$575.469
Premios por traslado	-\$674.650
Total Egresos Fondo de premios	-\$7.369.992
Déficit fondo de premios	-\$400.957



Ganadores en la estadística 2025

Durante el período 2025, el promedio de premios fue de \$3.528.413 en sus 1.634 carreras, reconociendo así el desempeño y esfuerzo de los distintos actores de la hípica.

Entre los más destacados del año se encuentran los profesionales, propietarios y establecimientos de crianza, quienes contribuyeron al desarrollo y excelencia de la actividad:

Ganadores de Clásicos Grupo I

Clásicos	Ganador	Haras	Stud
Club Hípico De Santiago Falabella	Gran Oriente	Paso Nevado	Don Simon
Alberto Vial Infante	Created	Don Alberto	Marenga
Arturo Lyon Peña	Amada Mila	Dadenco	Alway Happy
Polla de Potrillos	Morikawa	Matriarca	Haras Matriarca
Polla de Potrancas	Eccentric	Don Alberto	Haras Don Alberto
Nacional Ricardo Lyon	Eccentric	Don Alberto	Haras Don Alberto
El Ensayo Mega	Created	Don Alberto	Marenga
Las Oaks Fasig Tipton	Noche Sublime	Don Alberto	Doña Lili

Ganadores estadísticas:

Categoría	Nombre	Cantidad
Propietarios	Matriarca	34 carreras ganadas
Preparador carreras ganadas	Patricio Baeza A.	147 carreras ganadas
Jinete por carreras ganadas	Joaquin Herrera	111 carreras ganadas
Haras por sumas ganadas	Haras Don Alberto	\$2.356.430.000
Reproductor por sumas ganadas	Mendelsshon	\$818.224.000



Los mejores caballos de 2025

En nuestros corrales se alojan los mejores caballos Fina Sangre de carreras del país, y durante los clásicos de nuestro calendario fue habitual ver entre campeones vigentes de la hípica chilena.

A continuación, se presentan los mejores caballos en cada categoría durante 2025:

Ganadores por categoría en Club Hípico de Santiago

Categoría	Ganador
Mejor Hembra 2 Años	Amada Mila
Mejor Macho 2 Años	Created
Mejor Hembra 3 Años	Eccentric
Mejor Macho 3 Años	Created
Mejor Hembra Mayor	Play For Me
Mejor Velocista	Quiroguita
Mejor Fondista	Medjool y My Way
Caballo del Año	Created

Premios “Caballo de Plata” y “Caballo de Oro”

En el Club Hípico de Santiago S.A. reconocemos el rendimiento sostenido y la excelencia deportiva de los caballos y de quienes los representan, promoviendo una cultura de mérito y competitividad en nuestras pistas.

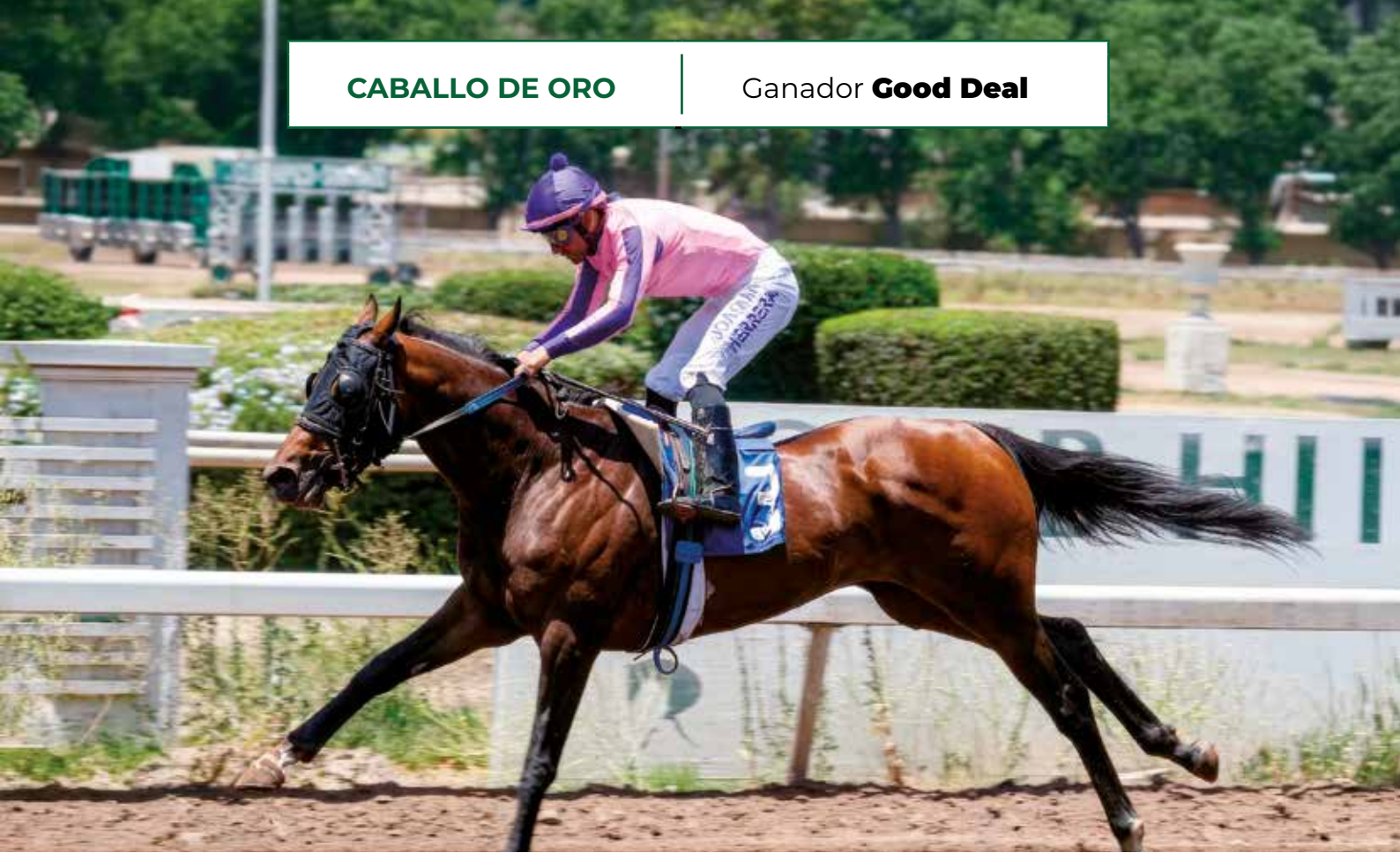
En este marco, durante 2025 el Directorio continuó otorgando anualmente las distinciones “Caballo de Plata” y “Caballo de Oro”, destinadas a premiar a los ejemplares Fina Sangre de Carrera que alcanzan, respectivamente, tres o cuatro triunfos consecutivos en un período de doce meses. Para acceder a este reconocimiento, el caballo debe haber competido de manera continua y exclusiva entre la primera y la última victoria consideradas en la evaluación.

El reconocimiento se materializa en una ceremonia oficial, donde el Directorio otorga un distintivo especial al propietario de Stud Book ganador. Más allá del trofeo, este premio simboliza el compromiso con la excelencia en la hípica y contribuye a fortalecer el desarrollo de la actividad a nivel nacional.



Premios a los destacados 2025

CABALLO DE ORO | Ganador **Good Deal**



CABALLO DE PLATA

Ganador **Griezmann**





Simulcasting y Commingling

El Simulcasting corresponde a una modalidad que permite transmitir carreras internacionales en horarios y/o días en que no se desarrollan competencias locales, ampliando la oferta disponible para los apostadores e incorporando eventos provenientes de distintos circuitos hípicos del mundo.

Por su parte, el Commingling es el concepto legal utilizado en el sistema de apuestas mutuas para referirse a carreras disputadas en hipódromos extranjeros reconocidos, cuyas señales se transmiten en vivo en Chile y cuyos pozos de apuestas se integran al sistema local. Durante 2025, esta línea de negocio continuó siendo gestionada de manera estacional por nuestra institución, permitiendo generar ingresos adicionales que se destinan al fondo de premios y contribuyen a fortalecer la actividad hípica nacional.

Informe de operaciones hípicas

Año	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
Total de reuniones	60	27,80%	86	26,50%	86	26,30%	86	26,46%	86	26,88%	86	27,30%
Caballos al año	2.530	58,90%	2.746	58,10%	2.431	53,00%	2.465	54,78%	2.269	53,86%	2197	53,42%
Participaciones totales	13.618	32,10%	21.232	32,70%	21.020	32,60%	20.941	33,46%	19.883	33,35%	19.247	32,53%
Caballos por reunión	227	15,50%	247	23,60%	244	24,10%	244	0,00%	231	-5,33%	235	1,73%
Clásicos	94	33,80%	155	35,40%	167	36,90%	167	37,03%	167	38,04%	168	38,36%
Condicionales	343	42,20%	475	37,80%	433	37,80%	403	35,92%	368	39,53%	330	37,04%
Handicaps	709	30,90%	1.083	31,20%	1.187	31,80%	1.145	30,35%	1.109	30,15%	1.136	30,38%
Total Carreras	1.146	32,00%	1.713	31,90%	1.787	32,30%	1.715	32,07%	1.644	32,57%	1.634	32,25%

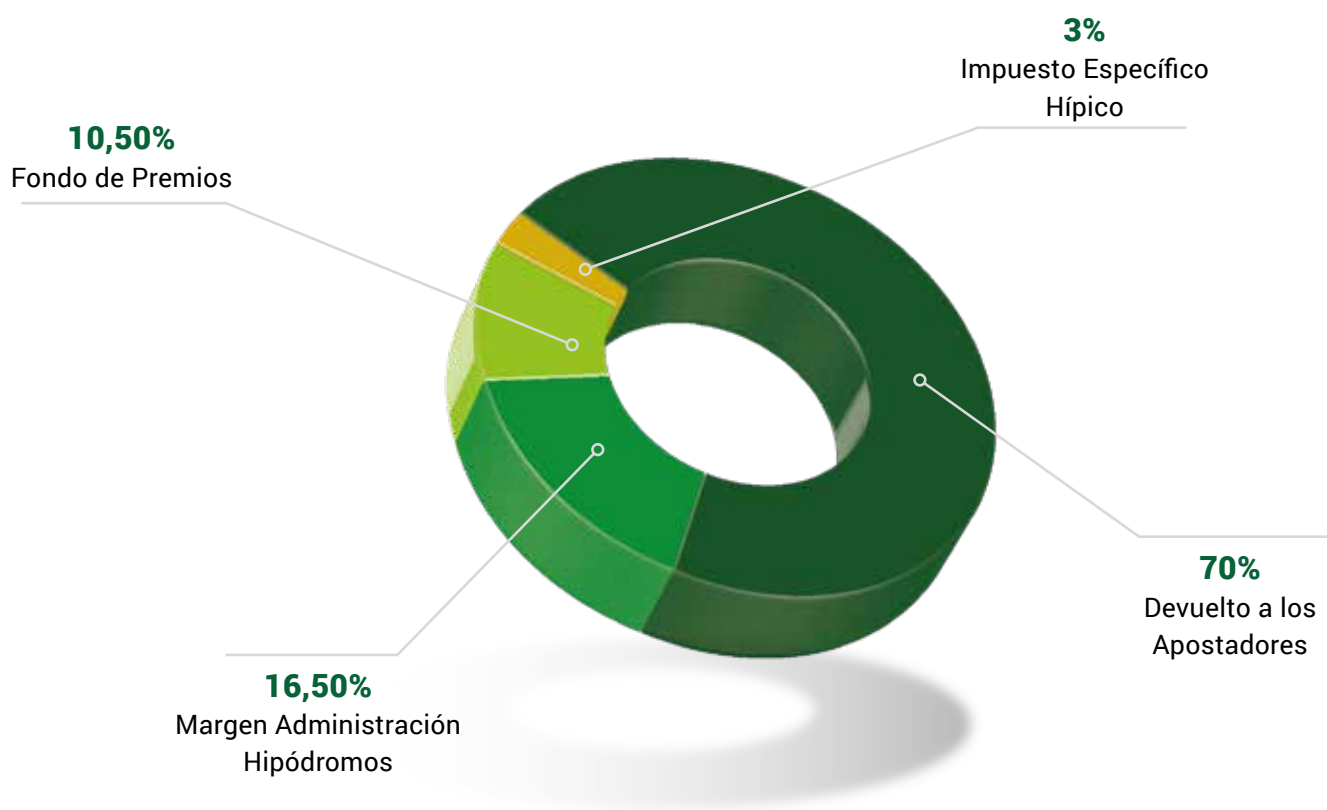
Distribución de apuestas

El Decreto Ley 2.437, promulgado el 18 de diciembre de 1978, establece la distribución de los ingresos generados por las apuestas mutuas en los Hipódromos de Chile.

Según esta normativa:

- El 70% debe ser devuelto a los apostadores que hayan acertado.
- El 10,5% del bruto debe destinarse al fondo de premios.
- El 3% se asigna al impuesto específico que grava la actividad hípica.
- El 16,5% corresponde al margen de administración de los hipódromos

Distribución de apuesta según Decreto Ley 2.437





A continuación, se presenta el total de apuestas mutuas recibidas durante el ejercicio 2025, correspondientes a las carreras disputadas en el Club Hípico de Santiago S.A.

Resumen de apuestas mutuas y distribución de apuestas

Concepto	2024 (en pesos)	Porcentaje del total	2025 (en pesos)	Porcentaje del tota
Apuestas acertadas por el público	44.323.800	70,0%	44.422.195	70%
Aporte al Fondo de premios	6.648.570	10,5%	6.663.329	10,5%
Impuesto único a las apuestas	1.899.592	3,0%	1.903.808	3%
Gastos de administración y ventas	10.447.753	16,5%	10.470.946	16,5%
Total de apuestas mutuas	63.319.715	100%	63.460.279	100%

Stud Book: Registro oficial de los Fina Sangre de carreras

En Chile, la gestión del Stud Book asegura el registro oficial de los caballos Fina Sangre de Carrera que compiten tanto en nuestro recinto como en los demás hipódromos del país. Cada nación administra su propio Stud Book, en concordancia con los lineamientos internacionales que regulan la crianza, identificación y propiedad de estos ejemplares.

Este registro cumple una función equivalente a la de un registro civil para los equinos, ya que en él se inscriben los nacimientos, fallecimientos y transferencias de propiedad de los caballos, ya sea por compraventa, importación o exportación, garantizando la trazabilidad y legitimidad de cada ejemplar.



Funciones del Stud Book de Chile

El Stud Book de Chile es un organismo independiente, que cuenta con un directorio propio, miembros provenientes de distintos estamentos de la actividad hípica y una dirección técnica autónoma, separada del Club Hípico de Santiago. Su función principal es resguardar la integridad del registro de los caballos Fina Sangre de Carrera en el país.

- Entre sus responsabilidades se encuentran:
- Registrar la propiedad de los caballos Fina Sangre de Carrera.
- Mantener el registro oficial de reproductores, tanto machos como hembras.
- Inscribir caballos nacionales y extranjeros que participan en competencias en Chile.
- Administrar y mantener actualizado el registro de gravámenes, prohibiciones y embargos.
- Supervisar el uso obligatorio del microchip de identificación en todos los ejemplares registrados.

Conceptos clave supervisados por el Consejo Superior de la Hípica

El Consejo Superior de la Hípica Nacional vela por el cumplimiento de los estándares asociados al Stud Book y revisa, entre otros, los siguientes conceptos fundamentales:

- Certificado de Pedigree: documento oficial emitido por el Stud Book de Chile que acredita el linaje del caballo.
- Comisión de Stud Book y Estadística: órgano encargado de la dirección técnica del Stud Book de Chile, que opera conforme al Reglamento de Carreras.
- Inscripción de nacimiento: acto formal mediante el cual un caballo es registrado en el Stud Book de Chile, incluyendo el formulario correspondiente y las cuotas asociadas a su inscripción en competencias.
- Traspaso de propiedad: procedimiento mediante el cual se transfiere total o parcialmente la propiedad de un caballo inscrito, incluyendo el respaldo documental respectivo.
- Pasaporte equino y certificados de exportación: documentación exigida para el traslado internacional de ejemplares, validada conforme a la normativa vigente.



Miembros del Directorio del Stud Book de Chile

El Directorio del Stud Book de Chile está integrado por los siguientes miembros:

- Andrés Vial S.
- Pedro Pablo Echeverría
- Ítalo Traverso N.
- Ignacio Coloma C.
- Ignacio Díaz de Valdés M.
- Antonio Rivera O.

Gestión de Stud Book 2025

Categoría	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
Nacimientos	1.748	1,6%	1.572	10,1%	1.480	-5,8%	1.417	-4,3%	1.344	-5,2%	1311	2,5%
Yeguas de Cría	2.486	-0,6%	2.284	-8,1%	2.231	-2,3%	2.130	-4,5%	1.970	-7,2%	1881	-4,9%
Padrillos	148	21,3%	126	-14,9%	129	2,4%	112	-13,2%	117	4,5%	116	-0,9%
Transferencias	2.783	16,5%	3.419	27,5%	3.213	5,6%	3.273	1,4%	3.004	-8,22%	3417	13,7%
Importados	101	38,8%	118	16,8%	72	39,0%	53	26,4%	56	5,66%	38	-32,1%
Exportados	53	1,9%	38	28,3%	37	2,6%	44	18,9%	39	-11,36%	56	47,4%



Clínica Veterinaria del Club Hípico de Santiago

Durante 2025, nuestra Clínica Veterinaria continuó operando como un pilar clave para el resguardo sanitario y el bienestar de los caballos que utilizan nuestras instalaciones. Contamos con pabellón quirúrgico y áreas de hospitalización, además de atención veterinaria permanente, las 24 horas del día y los siete días de la semana, dando cobertura a una población aproximada de 1.800 ejemplares.

Tras el brote de anemia infecciosa equina registrado el año anterior, uno de los focos centrales de 2025 fue el refuerzo preventivo y el control sanitario permanente. Durante el año no se registraron nuevos casos de esta enfermedad, resultado de la aplicación de protocolos estrictos de bioseguridad, muestreos periódicos y una coordinación continua con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y los gremios del sector. Estas medidas permitieron normalizar la operación clínica y reducir de manera significativa el riesgo sanitario.

La clínica dispone de 10 pesebreras de hospitalización y un pabellón quirúrgico plenamente operativo, cuya funcionalidad ha permitido fortalecer la atención de caballos propios y externos. En línea con ello, durante 2025 se consolidó la apertura del servicio a caballos de distintas razas y disciplinas ecuestres, lo que se tradujo en un aumento de atenciones y en el fortalecimiento del rol de la Clínica Veterinaria del Club Hípico de Santiago como centro de referencia en medicina equina a nivel nacional.

Evolución del número de atenciones Clínica Veterinaria

Tipo de atención	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cirugías	181	151	232	211	154	193
Cirugías Urgencia	48	52	55	68	35	44
Hemogramas	1.012	1.416	1.585	1.578	1.501	1499
Perfiles	979	1.493	1.687	1.678	1.291	1209
Ecografías	191	229	143	146	105	131
Endoscopías	283	326	347	326	277	190
Radiografías	2.609	3.403	3.426	3.439	2.759	2467



Extracción dental	241	315	281	304	145	125
Nivelación dental	1.052	1.236	1.331	1.328	1.114	1066
Colocación caustico colorado	456	477	570	611	537	514
Infiltraciones	423	603	677	637	447	464
Artrocentesis	5	12	11	7	12	85
Hospitalizaciones	1.203	1.501	1.309	1.348	883	1231
Consulta clínica externa	31	116	143	152	53	84
Castraciones	91	94	95	99	77	103

3.5

Nuevos NEGOCIOS

En 2025 consolidamos la diversificación del negocio a través de eventos, gracias a nuestra ubicación céntrica y la escala de nuestras instalaciones. Ampliamos el uso del recinto más allá de la actividad hípica, siempre resguardando su compatibilidad con las jornadas de carrera y el valor patrimonial del entorno.

Contamos con siete salones de alto valor histórico, rodeados de jardines, los que durante el año fueron utilizados para matrimonios, graduaciones y eventos corporativos. Estos espacios permiten ofrecer experiencias diferenciadas en un entorno único, combinando arquitectura patrimonial, áreas verdes y servicios asociados. Si bien la demanda por ciertos tipos de eventos, como matrimonios, se vio afectada por factores externos de la economía nacional, los salones mantuvieron un rol importante dentro de la oferta de ingresos complementarios.



Infraestructura para eventos de mayor escala

Durante 2025 aumentó la realización de eventos masivos, lo que implicó un desafío operativo y la necesidad de fortalecer la planificación, los protocolos de seguridad y la coordinación interna. Para este tipo de actividades, dispusimos distintas áreas del recinto que permiten adaptarse a los requerimientos de cada producción, entre ellas:

- El sector del polo, en el centro del recinto.
- La explanada del Salón Bicentenario.
- El sector de los 400 metros.
- Jardines y áreas planas en torno al edificio principal.

La operación de estos eventos considera una coordinación permanente entre las áreas de eventos, operaciones hípicas, seguridad y prevención de riesgos, con el fin de minimizar impactos sobre las pistas, resguardar el bienestar de los caballos, proteger la infraestructura patrimonial y cumplir con las exigencias de las autoridades. Asimismo, nuestra capacidad de estacionamientos y accesos ha sido un atributo clave para albergar conciertos, festivales y actividades de alta concurrencia, posicionando al Club Hípico de Santiago como un recinto versátil dentro del circuito de eventos de la ciudad.

3,61%

aumentaron los ingresos de nuestra institución, en 2025, por concepto de arriendos para eventos y conciertos. Se ejecutaron un total de 131 eventos como fiestas de empresas, graduaciones, matrimonios y grabaciones .

Eventos masivos



Fecha	Evento	Descripción
08-02-2025	Perreo Landia	Reguetón clásico
03-05-2025	El festival DLDK (Don't Let Daddy Know)	Música electrónica
27-07-2025	Festival de la Peruanidad	Celebración Fiestas Patrias Peruanas
06-09-2025	Gran Rancherazo 2025	Cumbia ranchera
27-09-2025	Hugel	Electrónica de fiesta
11 Y 12 -10-2025	Creamfields	Electrónica de fiesta
31-10-2025	Open Blondie	Fiesta de disfraces Halloween

Negocios inmobiliarios

NCG 461 6.4i-iii

Como parte de nuestra estrategia de diversificación de ingresos, durante el período reportado, en el Club Hípico de Santiago fortalecimos las distintas líneas de negocio complementarias, orientadas a optimizar el uso de nuestros activos y a generar ingresos adicionales que apoyen la sostenibilidad de la operación.

Arriendo de espacios y propiedades

- **Estacionamientos:** pusimos a disposición espacios de estacionamiento que fueron utilizados de manera permanente por recintos vecinos, como Fantasilandia y Movistar Arena, aprovechando nuestra ubicación y capacidad instalada.
- **Infraestructura para telecomunicaciones:** destinamos áreas específicas del recinto para la instalación de antenas de telecomunicaciones, mediante contratos de arriendo con distintas compañías.
- **Propiedades externas:** administramos inmuebles fuera del recinto principal, incluyendo la propiedad ubicada en Agustinas 785, Santiago, y estacionamientos en calle Moneda, entre otros activos en arriendo.

Arriendo de espacios vinculados a la actividad hípica

- **Corrales y pesebreras:** contamos con 80 corrales que agrupan más de 2.145 pesebreras, arrendadas a preparadores y propietarios para el alojamiento de caballos Fina Sangre de Carrera. Estos contratos incluyen el uso de pistas de entrenamiento y paseo, acceso a la Clínica Veterinaria y servicios asociados al manejo de residuos orgánicos, veterinarios y domiciliarios.
- **Palcos:** disponemos de 14 palcos ubicados en el tercer piso del recinto de socios, que se arriendan durante las jornadas de carrera, ofreciendo una experiencia diferenciada a propietarios y público general.

Concesión de espacios gastronómicos

- **Oferta de alimentos y bebidas:** nuestro recinto cuenta con 17 espacios habilitados para la producción y consumo de comidas y bebestibles, entregados bajo régimen de concesión. Cinco de ellos operan de manera permanente durante la semana, prestando servicio a colaboradores, gremios y visitantes, mientras que los restantes funcionan exclusivamente en días de carrera, ampliando la oferta gastronómica disponible para el público asistente.





Joaquín Herrera, jinete

“Aquí no te pagan por correr... te pagan por no equivocarte en segundos”

Es jinete del Club Hípico de Santiago y, tras más de una década en la actividad, ha construido su trayectoria desde la base del oficio, enfrentando un trabajo de alta exigencia física y riesgo constante, donde cada decisión en carrera puede definir el resultado.

Fue el ganador de la estadística de jinetes 2025 en Club Hípico con 111 triunfos y la general de Chile con 273 victorias.



La primera vez que corrí una carrera no se me olvida nunca. Tenía 18 años, estaba nervioso, ansioso, con ganas de que partiera luego. Pero también sabía que no era llegar y ganar. En este deporte nadie te regala nada. Me costó mucho ganar la primera.

Yo empecé en esto a los 12 años. Vengo de familia hípica: mi papá fue jinete, mi abuelo capataz, mi tío preparador. Para mí esto no era algo desconocido, era parte de la vida. Entré como cuidador, aprendiendo desde abajo, limpiando, galopando, entendiendo cómo se maneja un caballo.

Para ser jinete hay que pasar por todo. No es solo subirse a correr. Yo estuve años cuidando caballos, aprendiendo a galopar, a conocerlos. Después entré a la escuela de jinetes del Club Hípico, estuve un año, y recién a los 18 salí a correr.

Hoy puedo montar hasta 10 caballos en un día de carrera. Y en la semana, en entrenamiento, a veces monto entre 10 y 20 caballos en una mañana. Es un trabajo físico fuerte, constante. Uno no puede parar. Siempre hay que estar arriba del caballo.

Aquí además no hay sueldo fijo. Uno gana por correr. Si te va bien, ganas bien. Si no, no ganas. Es así de directo. El jinete recibe un porcentaje del premio, pero también una monta. Es un sistema que depende completamente de tu rendimiento.

Y el riesgo es permanente. Yo he tenido varias caídas, pero la más fuerte fue cuando recién partía. Me quebré tres costillas y me perforé un pulmón. El caballo cayó encima mío. Estuve fuera un tiempo, pero volví. Para estar aquí hay que tener carácter.

El año pasado fue mi mejor año. Gané la estadística general. Pero incluso ese año partí con una fractura. Este trabajo es así: tienes altos y bajos todo el tiempo. La clave es la constancia, la disciplina y no bajar los brazos.

También hay un tema físico importante. Uno tiene que cuidarse, mantener el peso, entrenar. Yo no carreo. Mi vida es trabajo y familia. No hay espacio para desordenarse, porque cualquier detalle afecta arriba del caballo.

Lo que siento cuando monto es difícil de explicar. Es una mezcla de concentración, adrenalina y conexión. Uno tiene que tomar decisiones en segundos. Saber cuándo apretar, cuándo esperar. Es un deporte de intuición también.

Ser jinete no es solo correr. Es perseverar. Es levantarse después de cada caída, literal y figurativamente. Es entender que el éxito no es inmediato, pero que con trabajo se puede lograr.

Para mí, esto no es solo un trabajo. Es lo que siempre quise hacer. Es una forma de vida que elegí desde chico y que sigo eligiendo todos los días.

David Valenzuela, jefe mantención de pistas
Club Hípico de Santiago

“Una pista bien cuidada puede costar una carrera... o salvar una vida”

Es agrónomo y jefe de pistas del Club Hípico de Santiago, donde lidera un equipo de más de 40 personas encargadas de mantener cuatro pistas y extensas áreas verdes, asegurando condiciones técnicas óptimas para el desarrollo seguro de las carreras.



Cuando uno ve una carrera, no se imagina todo lo que hay detrás de la pista. Pero yo siempre lo digo: si la pista falla, todo falla. Aquí no solo está en juego el espectáculo, también la seguridad del caballo y del jinete.

Yo soy agrónomo y edafólogo, especialista en suelos. Llegué al Club Hípico hace cuatro años, casi por casualidad. Un colega me llamó porque necesitaban apoyo en la mantención de las pistas. Cuando entendí el nivel técnico que requería, me di cuenta de que era un desafío importante.

Hoy estoy a cargo de las pistas y las áreas verdes. Son 83 hectáreas, con árboles centenarios, jardines y cuatro pistas: una de pasto y tres de arena. Trabajo con un equipo de 45 personas. Es una operación grande, constante.

Nuestro trabajo es semanal, mensual y anual. Planificamos todo: corte de pasto, riego, aireación, fertilización, reposición de arena. Cada detalle influye en cómo se comporta la pista. No es solo estética, es técnica.

Por ejemplo, la pista de pasto tiene que soportar el peso de un caballo a alta velocidad sin ceder ni provocar accidentes. Tiene que tener el nivel exacto de humedad, de compactación. Es un equilibrio fino.

En la pista de arena, hemos hecho mejoras importantes. Retiramos material degradado, incorporamos nueva arena, nivelamos. Hoy es una pista más segura, más homogénea, que responde bien incluso en condiciones de lluvia.

También está el factor clima. En invierno tenemos lluvias intensas y la pista tiene que seguir operativa. Eso se logra con preparación previa. Nada es improvisado aquí. Todo se trabaja con anticipación.

Pero no todo es técnico. Hay algo del lugar que atrapa. Yo siempre digo que esto es como trabajar en el campo, pero en pleno Santiago. Es un privilegio. Mi oficina muchas veces es bajo un árbol.

El ambiente también influye. La hípica tiene una pasión especial. La gente que trabaja aquí lleva 20 o 30 años. Eso habla de algo. Es un lugar donde la gente se queda.

El Club Hípico tiene un estándar alto, sobre todo en sus pistas. Yo creo que hoy están por sobre el promedio en Chile. Y tenemos el desafío de seguir mejorando para alcanzar un nivel internacional.

Para mí, este trabajo es combinar técnica con propósito. Saber que lo que hago impacta directamente en la seguridad y en el espectáculo. Eso le da sentido a todo.

Capítulo 4

Personas

- 4.1 Trabajadores a tiempo completo**
- 4.2 Trabajadores por reunión**
- 4.3 Equidad salarial**
- 4.4 Protocolos de acoso laboral o sexual**
- 4.5 Seguridad laboral**
- 4.6 Permiso postnatal**
- 4.7 Capacitación y beneficios**



Momento hípico 4: **Día de carreras**

Es el corazón de la actividad del hipódromo. El Club Hípico se activa en plenitud y todas las etapas previas confluyen en una jornada donde operación, deporte y público se encuentran. El recinto cobra vida desde la apertura hasta la última carrera.

Durante el día, los equipos se coordinan para asegurar el correcto desarrollo del programa. Cada carrera se ejecuta según lo planificado, mientras el público acompaña el espectáculo desde las tribunas. Todo funciona como un engranaje que sostiene la experiencia hípica.

Este momento representa la expresión más visible del recorrido hípico y el encuentro directo con la comunidad.





Personajes que participan en este momento

- Equipos operativos
- Personal de seguridad
- Jinetes
- Equipo de atención en tribunas
- Preparadores
- Personal de mantención del recinto
- Público

4.1

Trabajadores

A TIEMPO COMPLETO

NCG 461 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.3

Somos unas de las Sociedades Anónimas más antiguas de Chile, lo que nos ha permitido experimentar múltiples cambios históricos en la evolución en las condiciones de empleo de nuestros trabajadores y colaboradores.

Las personas que integran los equipos del Club Hípico de Santiago son una pieza fundamental en el éxito del negocio. Su conocimiento, desempeño y pasión por la hípica hacen posible el logro de nuestros objetivos estratégicos organizacionales y financieros.

Composición del equipo

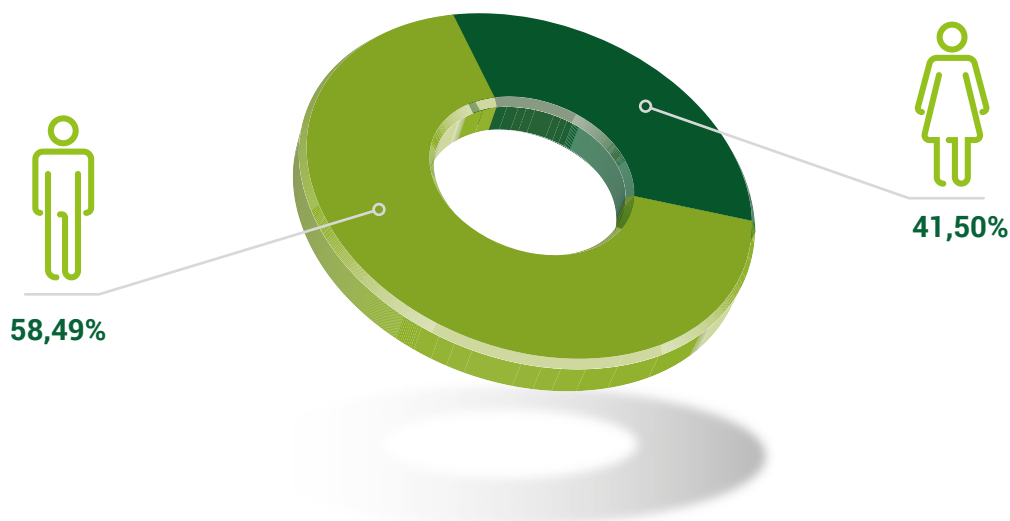
En 2025, un total de 424 personas trabajaron en el Club Hípico de Santiago, incluyendo al equipo de Directores. De esta cifra, 248 son hombres y 176 son mujeres. Este grupo abarca diversos tipos de funciones e incluye a todos los tipos de trabajadores, ya sean técnicos, profesionales y quienes desempeñan cargos gerenciales.

En nuestra estructura laboral, los puestos de ventas en sucursales Teletrak, Fonotrak o las cajas de apuestas del Club Hípico de Santiago son desempeñados en su mayoría por mujeres. Este rol exige habilidades especializadas, como el dominio del lenguaje de las apuestas hípicas, rapidez en el manejo de las transacciones y orientación a la atención de clientes.

Desde la institución, hemos trabajado constantemente para avanzar en diversidad y equidad de género, logrando cada año, mayor atracción de talentos femeninos, en las diferentes áreas y cargos dentro de nuestras operaciones.



Dotación por género







Dotación del personal por categoría laboral y sexo

Categoría laboral	Hombre	Mujer
Directorio	8	1
Alta Gerencia	2	0
Gerencia	4	0
Jefatura	3	2
Operario	93	3
Fuerza de venta	26	125
Administrativo	17	9
Auxiliar	33	2
Otros profesionales	55	27
Otros técnicos	7	7
Total	248	176

Diversidad por nacionalidad

Actualmente, en Club Hípico de Santiago contamos con 22 colaboradores extranjeros. La gran mayoría desempeñan labores como parte de nuestra fuerza de ventas y en operaciones.

	18 Venezolanos
	2 Colombianos
	1 Ecuatoriano
	1 Peruano

Diversidad por rango de edad

Consideramos que la diversidad etaria es un factor relevante para la proyección y continuidad de la Compañía. La coexistencia de colaboradores con amplia experiencia y nuevos talentos genera un equilibrio que fortalece la gestión del negocio a largo plazo. En este contexto, y entendiendo que la hípica es una actividad profundamente ligada a la tradición y la historia, se han impulsado iniciativas orientadas a atraer a públicos más jóvenes a la institución.

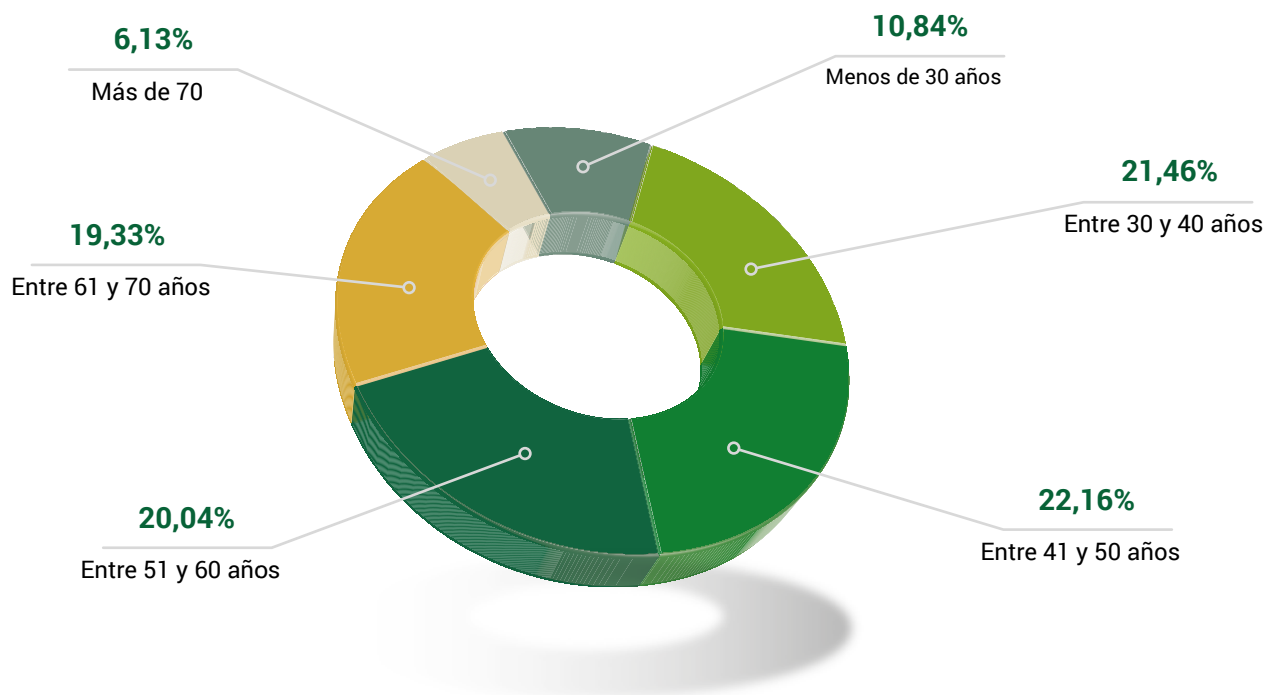
Dotación de personas por categoría laboral, nacionalidad y sexo



Categoría laboral	CHILENA			VENEZOLANA			COLOMBIANA			PERUANA			ECUATORIANA		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directorio	8	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operario	87	3	0	5	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	23	117	0	3	6	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
Administrativo	17	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	30	2	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Otros profesionales	55	26	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	236	166	402	10	8	18	1	1	2	1	0	1	0	0	1



Dotación por edad



En términos generales, contamos con un equipo diverso en edades, incluyendo personas que han superado la edad de jubilación y continúan activas, aportando su conocimiento y experiencia al trabajar para la institución.

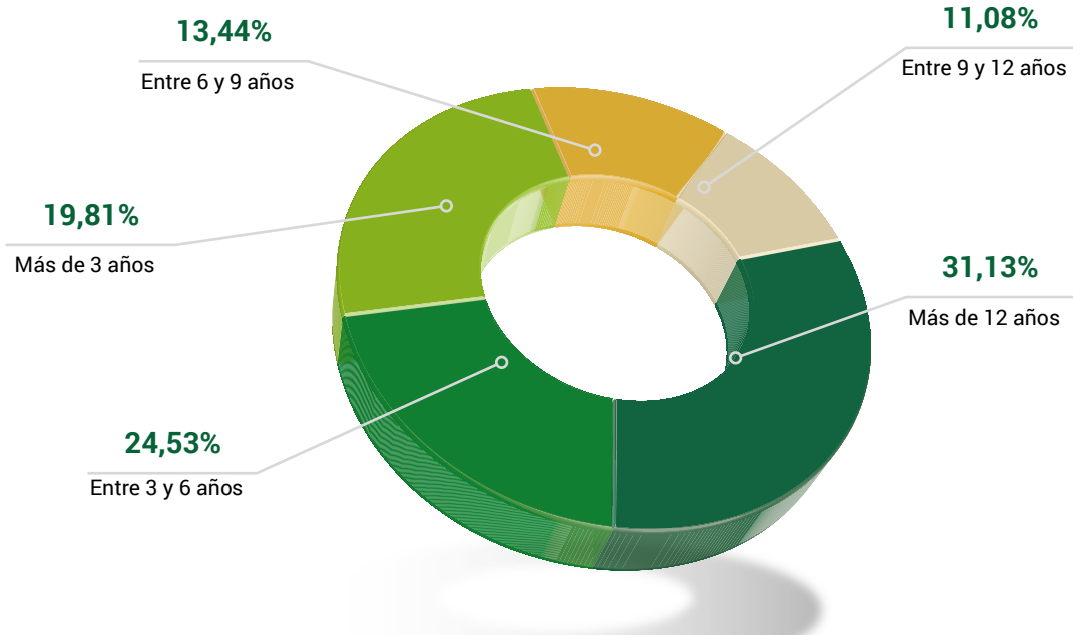




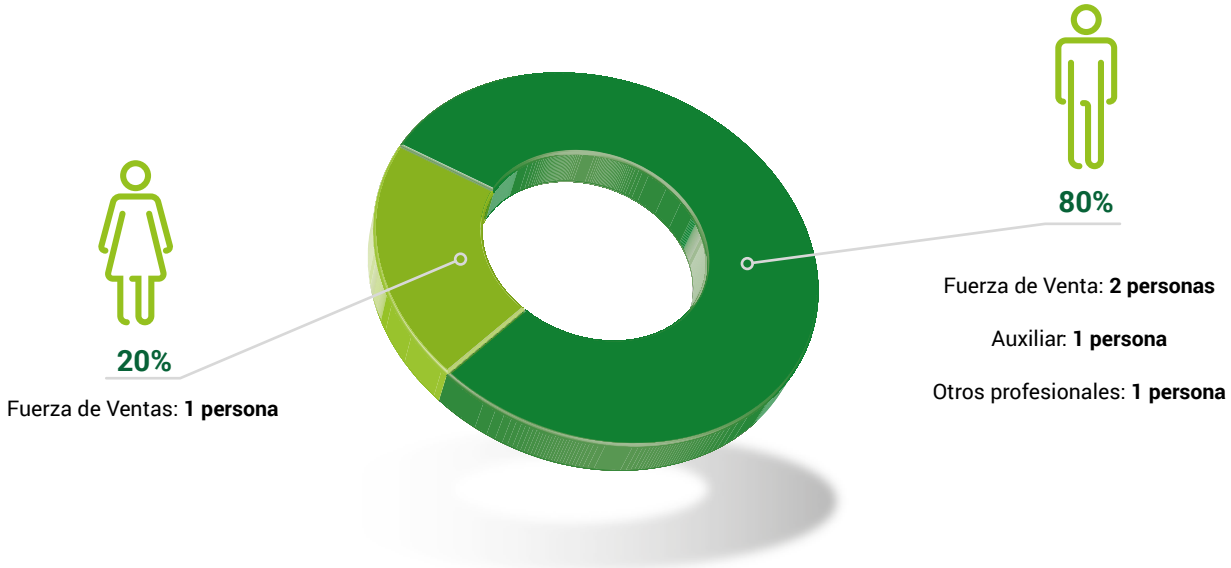
Antigüedad laboral

La dotación del Club Hípico de Santiago se distribuye en distintos rangos de antigüedad laboral, combinando experiencia acumulada y la incorporación de nuevos profesionales. Esta diversidad permite dar continuidad a la trayectoria histórica de la institución, junto con la renovación progresiva de prácticas y enfoques de gestión.

En términos de antigüedad, la composición de los equipos se caracteriza por:



Diversidad e inclusión



Formalidad de trabajo

En cuanto a la formalidad del trabajo, contamos con colaboradores bajo dos tipos de contrato:

1. Contrato a plazo fijo
2. Contrato indefinido

Dotación por tipo de contrato

Contrato	Porcentaje
Contrato indefinido	95,90%
Contrato a plazo fijo	4,10%

Adaptabilidad laboral

Actualmente el 100% de nuestros equipos realizan su trabajo en dependencias o sucursales de Club Hípico. La implementación de la Ley de consolidación de la vida personal, familiar y laboral, que fomenta la corresponsabilidad entre hombres y mujeres implicó que el 2% de los colaboradores pudieran optar por jornadas con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares.

Por otro lado, en Club Hípico de Santiago estamos avanzando en la implementación de la Ley de 40 horas, la cual reduce la jornada ordinaria de 45 a 40 horas semanales. Actualmente, las horas semanales de los ejecutivos oscilan entre 40 y 41 horas, dependiendo si hay jornada hípica viernes y lunes, o solo viernes. Debido a este esquema, este grupo de personas se verá directamente impactado por la normativa, por lo que en 2028 se ajustará la hora adicional para cumplir el nuevo límite establecido por la ley. Los trabajadores restantes tienen contrato de trabajo que los vincula con una jornada parcial de 30 horas semanales, distribuidas en los días en que se suceden las reuniones.

El proceso se realizará con gradualidad y responsabilidad, asegurando la transición hacia un nuevo esquema laboral.

Número y porcentaje de trabajadores por tipo de jornada



Tipo de jornada	Número			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Contratos a tiempo completo	124	37	168	51,6%	21,14%	38,80%
Contratos por reunión	116	135	264	48,4%	77,14%	60,48%
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	3	0	0%	1,71%	0,72%
Teletrabajo	0	0	0	0%	0%	0%
Jornadas con pactos de adaptabilidad (general)	0	0	0	0%	0%	0%
Total	250	175	415	100%	100%	100%



4.2

Equidad SALARIAL

NCG 461 5.4.1, 5.4.2

En el Club Hípico de Santiago coexisten dos modalidades contractuales: trabajadores con jornada mensual de 40 horas semanales y trabajadores por reunión, quienes prestan servicios exclusivamente los días de carrera, con un total aproximado de 86 jornadas anuales de cerca de 10 horas cada una. Dadas las diferencias en la distribución horaria y en la forma de prestación de servicios, no resulta metodológicamente comparable analizar promedios ni brechas salariales en un único ejercicio. En consecuencia, la información se presenta de manera diferenciada para trabajadores con jornada mensual y trabajadores por reunión

Trabajadores por reunión

A continuación, se detallan los salarios y la brecha por cada categoría de cargo:

Categoría laboral	Media salarial hombres (en pesos)	Mediana salarial mujeres (en pesos)	Brecha salarial (%)
Directorio	N/A	N/A	N/A
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A	N/A
Jefatura	N/A	N/A	N/A
Operario	463.744	417.790	11%
Fuerza de venta	542.835	470.335	15%
Administrativo	N/A	N/A	N/A
Auxiliar	345.075	396.417	-13%
Otros profesionales	739.832	658.947	12%
Otros técnicos	462.184	569.689	-19%
Total	2.553.669	2.513.178	7%



Trabajadores a tiempo completo

Categoría laboral	Media salarial hombres (en pesos)	Mediana salarial mujeres (en pesos)	Brecha salarial (%)
Directorio	N/A	N/A	N/A
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A	N/A
Jefatura	4.094.505	4.364.008	-6%
Operario	N/A	N/A	N/A
Fuerza de venta	N/A	N/A	N/A
Administrativo	2.008.595	1.798.317	12%
Auxiliar	1.187.474	1.419.779	-16%
Otros profesionales	1.555.389	1.419.779	10%
Otros técnicos	1.187.474	1.060.271	12%
Total	10.033.437	10.062.153	11%



4.4

Protocolo de **ACOSO LABORAL O SEXUAL**

NCG 461 5.5

En Club Hípico de Santiago contamos con un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y de la Violencia en el Trabajo.

El objetivo de este protocolo es promover entornos laborales seguros y libre de violencia, fomentando el buen trabajo, la igualdad género y la prevención del acoso y la violencia laboral, con responsabilidad de la entidad empleadora en la gestión de riesgos psicosociales y la erradicación de conductas que atenten contra la dignidad en el trabajo.

Su aplicación alcanza a todos nuestros trabajadores, incluidas jefaturas y gerentes o directores del Club Hípico de Santiago o dependencias de la entidad empleadora, según corresponda, independiente de su relación contractual. También incluye a contratistas, subcontratistas y de los proveedores, cuando corresponda. De igual manera, a visitas, usuarios o clientes que acudan a nuestras dependencias, inclusive nuestros estudiantes en práctica.

Durante 2025 se presentaron dos denuncias internas sobre acoso laboral, ambas fueron investigadas y cerradas.

4.5

Seguridad **LABORAL**

NCG 461 5.6

Tasa de accidentabilidad

Club Hípico de Santiago proyecta reducir a cero su tasa de cotización adicional entre 2025 y 2027, gracias a un plan de trabajo junto con la Mutual de Seguridad, que incluye capacitaciones, inspecciones y renovaciones de procedimientos.

Tenemos un plan de trabajo que incluye capacitaciones, actualización de protocolos del Ministerio de Salud e informes de centro de trabajo. Además, se han implementado inspecciones y reuniones periódicas con Mutual de Seguridad, permitiendo evaluar el avance y garantizar el cumplimiento de la meta de reducción de un tramo en la cotización adicional.

Durante 2025, ocurrieron ocho accidentes laborales, sin fatalidades.



Registro mensual de accidentabilidad 2025

Mes	Nº accidentes	Días perdidos	Dotación	Horas hombre trabajadas al mes	Tasa siniestralidad	Tasa Gravedad	Tasa frecuencia	% de Accidentabilidad
ene-25	2	23	434	10.028	5,28	235,54	199,44	0,46
feb-25	2	15	439	16.682	8,69	151,86	119,89	0,46
mar-25	3	3	436	17.876	9,38	30,58	167,82	0,69
abr-25	1	9	425	21.250	11,52	94,12	47,06	0,24
may-25	1	5	422	23.210	12,74	52,66	43,08	0,24
jun-25	1	10	417	27.105	15,15	106,58	36,89	0,24
jul-25	4	50	435	46.920	26,99	510,86	85,25	0,98
ago-25	1	10	435	50.500	29,52	102,17	19,80	0,25
sept-25	0	0	429	50.250	29,69	0,00	0,00	0,00
oct-25	1	3	431	50.944	30,57	30,94	19,63	0,25
nov-25	1	29	432	62.957	37,64	298,35	15,88	0,25
dic-25	3	62	433	88.476	52,64	636,39	33,91	0,74





Enfermedades profesionales

En Club Hípico de Santiago S.A. se implementa un Programa de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, orientado a asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y a promover entornos de trabajo seguros para todas las personas que forman parte de la organización. Los principales focos de este programa son:

- Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, incorporando técnicas de prevención y medidas de seguridad como un estándar permanente de gestión.
- Prevenir y reducir la ocurrencia de accidentes laborales mediante la definición e implementación de acciones y procedimientos internos orientados a la protección de los trabajadores y de los recursos de la empresa.
- Capacitar de manera continua a trabajadores y colaboradores en materias de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, promoviendo su participación activa y el desarrollo de conductas seguras en el entorno laboral.
- Revisar periódicamente la política de seguridad y sus compromisos, con el fin de fortalecer la mejora continua y avanzar hacia estándares más exigentes en prevención de riesgos.

Durante 2025, se registró una enfermedad profesional que se encuentra en proceso de recalificación

Adicionalmente, todas las empresas contratistas que prestan servicios al Club Hípico de Santiago deben suscribir el Reglamento para Empresas Contratistas, el cual establece la obligatoriedad de cumplir con las condiciones y estándares de seguridad definidos por la organización.

Riesgos asociados a la salud y seguridad laboral

En nuestras instalaciones, identificamos los siguientes riesgos laborales que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores:

- Caídas a distinto nivel
- Cortes
- Contacto con cuerpos extraño
- Caída de objetos
- Golpes

En materia de multas por la Dirección del Trabajo, en 2025, se cursaron dos, por un total de \$2.586.668, las que fueron pagadas por nuestra institución.

4.6

Permiso MATERNAL Y PARENTAL



NCG 461 5.7

Como parte del compromiso del Club Hípico de Santiago con la atracción de nuevos talentos y el aumento de la participación femenina, la Compañía da cumplimiento a la normativa chilena vigente en materia de permisos maternales y parentales, promoviendo la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Durante 2025, los colaboradores hicieron uso de un total de 332 días de permiso postnatal, considerando tanto a mujeres como a hombres. En el período informado, el uso efectivo del postnatal correspondió a mujeres, concentrándose en dos categorías laborales: fuerza de ventas y personal administrativo.

Si bien la legislación vigente contempla el acceso de los hombres al permiso parental, durante 2025 no se registró el uso de este beneficio por parte de trabajadores hombres. Todas las trabajadoras de la Compañía cuentan con permiso pre y postnatal íntegro, conforme a la normativa aplicable, y se promueve activamente que los colaboradores hombres ejerzan su derecho al permiso postnatal parental.

4.7

Capacitación Y BENEFICIOS

NCG 461 5.8, 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii, 5.8.iv, 5.9

Junto con la remuneración base, se otorgan beneficios adicionales orientados a apoyar el bienestar económico de los equipos, entre los que se incluyen gratificación por convenio sindical, bono de vacaciones y la posibilidad de acceder a préstamos personales, pagaderos en hasta 10 cuotas mediante descuento por planilla.

Complementariamente, la Compañía impulsa el desarrollo profesional de sus trabajadores, promoviendo la formación continua a través de capacitaciones en distintas temáticas vinculadas a la actividad hípica, fortaleciendo así las competencias necesarias para el desempeño y proyección laboral.

Temas de formación

Buscamos adaptarnos a un entorno dinámico y para eso implementamos la capacitación continua de nuestros equipos de trabajo, con el objetivo de que adquieran nuevas habilidades y conocimientos que ayuden a mejorar su desempeño. La mayoría de las horas de capacitación fueron destinadas a los equipos de fuerza de venta y se gestionaron bajo código Sence.

Durante 2025 se realizaron capacitaciones especiales que sumaron un gasto de \$1.814.000 en temas como: Medición de huella de carbono,

También se llevaron a cabo capacitaciones gratuitas realizadas por la Mutual de Seguridad sobre los siguientes temas: Instalaciones de gas generales y en baja presión Técnicas de gasfitería, Técnicas de prevención de riesgos y enfermedades laborales, Técnicas de gestión de trabajo en equipo, liderazgo y servicio al cliente.

Promedio anual de horas de capacitación

Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Directorio	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	4	28	32
Operario	0	215	215
Fuerza de venta	44	10	54
Administrativo	4	158	162
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
Total	52	411	463

Beneficios para trabajadores



En el Club Hípico de Santiago promovemos el cuidado de los equipos mediante la entrega de beneficios dirigidos a trabajadores con contrato indefinido. Estas iniciativas buscan contribuir a la calidad de vida de las personas y fortalecer la permanencia y retención del talento al interior de la organización.

Seguro de salud y vida

Ofrecemos un seguro colectivo de salud y vida diseñado para brindar protección y apoyo a nuestros colaboradores en diversas situaciones. Este seguro incluye cobertura en los siguientes casos:

- Muerte accidental, desmembramiento, incapacidad total y permanente: 300 UF.
- Reembolso de gastos médicos por accidentes no laborales: 12 UF.
- Muerte natural: 30 UF.
- Seguro complementario de salud.
- Seguro de riesgo para trabajadores: Póliza exclusiva para aquellos que desempeñan funciones de chofer o acompañante fuera de la empresa.

Beneficiarios: Colaboradores con al menos un año en la empresa.

Reajuste Semestral de Remuneraciones según IPC

Garantizamos un reajuste semestral de remuneraciones en función del Índice de Precios al Consumidor (IPC), asegurando que el poder adquisitivo de nuestros colaboradores se mantenga en el tiempo.

Beneficiarios: Trabajadores con al menos un año en la empresa.

Bono escolar

Apoyamos la educación de las familias de nuestros colaboradores a través de un bono escolar, destinado a cubrir parte de los costos de matrícula y escolaridad.

Beneficiarios: Trabajadores con al menos un año en la empresa.

Aguinaldos

Entregamos aguinaldos en los meses de septiembre y diciembre, como un reconocimiento y apoyo a nuestros trabajadores en fechas importantes.

Beneficiarios: Todas las personas con al menos un año en la empresa o, en caso de haber trabajado más de seis meses, un monto proporcional..

Beneficio por trayectoria y reconocimiento

En Club Hípico de Santiago, reconocemos la trayectoria y compromiso de nuestros colaboradores a través de un incremento en el sueldo base según los años de servicio en la empresa.

Trabajadores a tiempo completo: Incremento del 3% en el sueldo base cada tres años.

Trabajadores por reunión: Incremento del 1% en el sueldo base cada tres años.

Beneficiarios: Colaboradores con al menos un año en la empresa.



Sindicatos y negociación colectiva

Actualmente, la organización cuenta con cuatro sindicatos legalmente constituidos, los cuales agrupan a la mayoría de nuestros colaboradores. De un total de 415 trabajadores, 365 están sindicalizados, lo que representa una tasa de 88 %.

Los sindicatos formalmente constituidos en el Club Hípico de Santiago son los siguientes:

1. Sindicato de Trabajadores Mensuales CHS (91 personas).
2. Sindicato de Empleados Administrativos de la empresa (76 personas).
3. Sindicato de Trabajadores N°4 de CHS (84 personas).
4. Sindicato Interempresa del Sistema de Apuestas Telefónicas Fonotrak (86 personas).
5. Convenio Interempresa del Sistema de Apuestas Telefónica (28 personas).



Jaime Cortés, fotógrafo Club Hípico de Santiago

“Hay carreras que duran un minuto... pero la foto tiene que ser perfecta para siempre”



Es fotógrafo hace más de 16 años y ha dedicado casi tres décadas a la fotografía hípica, registrando cada carrera con precisión y rapidez en un entorno donde cada segundo define la imagen final.

Yo siempre digo que mi trabajo ocurre en segundos, pero se prepara durante años. Una carrera puede durar un minuto, pero yo tengo que estar en el lugar exacto, con la cámara correcta y el ojo entrenado para capturar el momento preciso.

Llevo 28 años en la hípica y 16 trabajando directamente con el Club Hípico. Partí en una revista cuando los medios tradicionales todavía cubrían este mundo. Después todo cambió, y hubo que reinventarse. Ahí entré yo, a construir un sistema de fotografía más inmediato, más digital.

Hoy mi jornada parte al menos media hora antes de la primera carrera. Llego, instalo equipos, reviso la luz, defino lentes. Todo depende del día: si está nublado, si hay sol, si es verano o invierno. Cada detalle cambia la foto.

Durante una jornada puedo cubrir entre 15 y 20 carreras. En cada una tengo que capturar la llegada, el momento exacto en que el caballo cruza la meta. No somos fotofinish, pero igual tenemos que tener claridad visual del resultado.

Trabajo con un asistente. En carreras importantes, uno dispara de frente y otro de lado. Así aseguramos distintas perspectivas. Es un trabajo coordinado, rápido, donde no hay espacio para fallar.

Después de la meta viene otra foto igual de importante: la del ganador. Esa es la que la gente guarda, la que enmarca. Ahí están los dueños, el jinete, el preparador. Esa imagen tiene valor emocional.

Y todo es inmediato. En menos de 25 minutos, antes de la siguiente carrera, las fotos ya tienen que estar enviadas a medios, a plataformas, a comunicaciones. Es como trabajar en vivo todo el tiempo.

La pandemia fue un punto clave. Yo fui el único fotógrafo en las carreras en todo Chile durante ese periodo. Eso hizo que mi trabajo tomara aún más relevancia. No había margen para fallar.

Mi relación con el Club Hípico es personal. Yo crecí cerca, venía desde niño. Para mí este lugar es como el patio de mi casa. Camino, trabajo, descanso acá. Es parte de mi vida.

Tengo recuerdos muy marcados. Uno de los más fuertes es ver el club lleno, completamente lleno, cuando era niño. No se veía el edificio, solo gente. Esa imagen no se me borra.

Ser fotógrafo acá no es solo un trabajo técnico. Es contar una historia en cada imagen. Es capturar emoción, velocidad, historia. Y hacerlo bien, una y otra vez.

Johanna Dinamarca, cajera Club Hípico de Santiago

“Aquí un número mal digitado puede cambiarle el día a una persona”

Trabaja hace más de 30 años como venta pago, desempeñando un rol clave en el proceso de apuestas, donde la precisión, la confianza y la experiencia son fundamentales para operar con grandes volúmenes de dinero en tiempo real.



Yo llevo más de 30 años trabajando en el Club Hípico, y todavía siento que cada jornada hay que estar igual de concentrada que el primer día. Aquí un número mal digitado puede cambiarle el día a una persona.

Entré a los 19 años, en 1994, por una amiga que me ayudó a conseguir el trabajo. En ese tiempo hice el curso de cajera y partí de inmediato. No imaginé que me iba a quedar toda la vida acá.

Mi trabajo es ser ventapago: vendo apuestas y pago premios. Así de simple suena, pero en la práctica requiere mucha concentración. Trabajo con dinero todo el tiempo, y en jornadas donde todo pasa rápido.

Nosotros llegamos 45 minutos antes de la primera carrera. Ahí preparo mi caja, recibo dinero desde tesorería y organizo todo. En mi caso, además, soy minibanco, lo que significa que manejo dinero para otras cajeras de mi sector.

En un día normal puedo manejar millones de pesos. Me ha tocado pagar hasta 6 millones en efectivo y montos mayores con cheque. Es una responsabilidad grande, porque todo tiene que cuadrar.

Además trabajamos por comisión. No todas ganamos lo mismo. Depende de cuánto vendes, de los clientes que tienes. Hay personas que siempre vienen donde mí. Eso se construye con confianza.

El sistema también ha cambiado. Hoy usamos máquinas digitales, touch. Al principio fue difícil, tuvimos que capacitarnos, aprender de nuevo. Pero con el tiempo una se adapta.

Aquí la rapidez es clave. La gente llega, apuesta, hay filas, presión. Y uno tiene que estar concentrada todo el tiempo. Si me equivoco, puede haber un problema. Por eso siempre revisamos todo.

También hay una relación con el cliente. Uno los conoce, sabe cómo apuestan, qué juegan. Eso genera cercanía. Es parte importante del trabajo.

Para mí, lo más difícil fue al principio, cuando fui mamá. Tener que dejar a mi hijo para venir a trabajar no fue fácil. Pero el sistema también me permitió estar tiempo en casa, y eso lo valoro mucho.

El Club Hípico es distinto. Yo lo viví. Trabajé en otro lugar y no era lo mismo. El ambiente acá es más cercano. Aquí me quedé, aquí hice mi vida laboral.

Después de tantos años, este no es solo mi trabajo. Es parte de mi historia. Y sigo viniendo con la misma responsabilidad que el primer día.

Capítulo 5

Nos relacionamos con el entorno

5.1 Visión ambiental

5.2 Gestión de recursos

5.3 Entorno hípico

5.4 Bienestar animal

5.5 Comunidad y patrimonio



Momento hípico 5: **Examen clínico previo, pesajes y presentación**

Antes de cada carrera, el proceso se detiene en una etapa de control y verificación. El examen clínico previo y los pesajes aseguran que la competencia se desarrolle bajo condiciones adecuadas, resguardando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Este momento se caracteriza por la rigurosidad técnica y la supervisión permanente. Cada revisión confirma que el caballo se encuentra en condiciones de competir y que se respetan las normas vigentes. La presentación final permite observar al caballo antes de su ingreso a la pista.

Es una instancia clave de transición entre la preparación y la carrera.





Personajes que aportan en este momento hípico:

- Veterinarios
- Inspectores de pesaje
- Jueces
- Presentadores de paddock
- Jinetes
- Asistentes de control reglamentario
- Personal técnico



5.1

Visión

AMBIENTAL



NCG 461 8.3

En el Club Hípico de Santiago, comprendemos que nuestra operación no es aislada; gestionamos un pulmón verde de más de 80 hectáreas en el corazón de la ciudad, donde los recursos naturales son finitos y valiosos. Nuestra actividad hípica se desarrolla en un contexto global y local marcado por el cambio climático, fenómeno que incide directamente en la disponibilidad de insumos críticos y en la variabilidad de costos operacionales.

La excelencia en el cuidado del Caballo Fina Sangre de Carrera (F.S.C.) depende intrínsecamente de un medio ambiente sano y controlado. A su vez, tenemos la responsabilidad ineludible de preservar un entorno patrimonial que es histórico no solo para la comuna de Santiago, sino para la identidad de Chile.

Conscientes de estos desafíos y de la creciente exigencia regulatoria, hemos robustecido nuestro Modelo de Cumplimiento Ambiental. Este modelo no solo busca la eficiencia operativa, sino que se alinea estrictamente con la nueva normativa legal vigente en el país, incluyendo la Ley de Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente. Tal como se ha gestionado desde la fiscalía y el directorio, la prevención es el eje central; esto implica que cada gerente y jefatura ha sido capacitado para asegurar que ningún proceso —desde la gestión de residuos hasta el mantenimiento de pistas— vulnere la normativa ambiental, garantizando así la sostenibilidad ética y legal del negocio.



Modelo de Cumplimiento Ambiental

MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS

Aspira a minimizar el impacto ambiental de la actividad hípica, destacando el papel de la tecnología y la educación en este proceso.

EJES DEL FOCO

Manejo Sostenible de Recursos:

Aspiramos a minimizar la huella ecológica de la actividad hípica mediante la integración de tecnología de vanguardia y la educación continua de nuestros colaboradores.

Gestión de Residuos:

Foco en la economía circular (orgánicos e inorgánicos).

Eficiencia Hídrica:

Maximización del uso de pozos, tecnificación del riego y reutilización de aguas de la ducha.

Huella de Carbono:

Control de emisiones y captura de CO2 a través de nuestra masa arbórea.

Eficiencia Energética:

Transición hacia iluminación de bajo consumo y fuentes renovables.

BIENESTAR ANIMAL

Tiene el propósito de implementar buenas prácticas que aseguren la salud y el bienestar de todos los ejemplares que lleguen a nuestras instalaciones.

EJES DEL FOCO

Control de Integridad:

Tolerancia cero al doping y Reglamento del uso de la fusta.

Bioseguridad:

Control estricto de enfermedades equinas (ej. Anemia Infecciosa).

Infraestructura Segura:

Pistas de alto estándar para prevenir accidentes.

Cultura del Buen Trato:

Fomento del respeto en el manejo diario por parte de cuidadores y jinetes.

Establecemos objetivos anuales y metas cuantificables para asegurar el cumplimiento de estas directrices. La responsabilidad operativa recae en la Unidad de Sustentabilidad y Medio Ambiente, bajo el alero de la Gerencia de Administración, trabajando en estrecha coordinación con la Gerencia de Operaciones Hípicas y el Servicio Veterinario Animal.

5.2

Gestión DE RECURSOS



SV-CA-130a.1.1, a.1.2, a.1.3

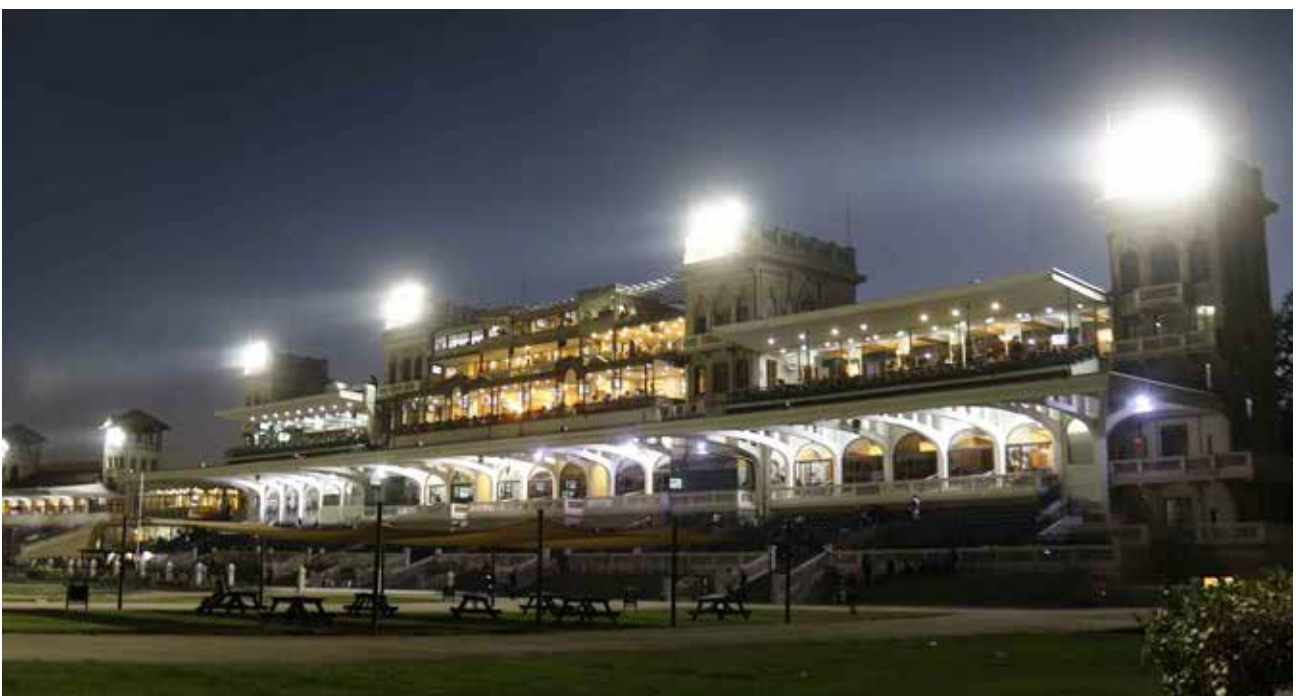
El correcto funcionamiento de nuestras operaciones, especialmente durante las jornadas de carrera y los eventos masivos, depende de una gestión inteligente de los recursos. En 2025, hemos avanzado en la modernización de nuestra matriz energética y en la autonomía hídrica.

A nivel nacional, todas nuestras actividades, tanto en el recinto como en las sucursales de Teletrak, utilizan energía eléctrica de la red pública. Sin embargo, es importante resaltar que, en el caso específico de Club Hípico en Santiago, un porcentaje de la energía proviene de fuentes de energía renovables no convencionales.

Eficiencia energética y modernización lumínica

Si bien a nivel nacional nuestras actividades se abastecen de la red pública, en el recinto de Club Hípico de Santiago, contamos con una planta fotovoltaica de una potencia eléctrica de 45 kW – 54 kWp que permite el autoconsumo y la inyección a la red eléctrica a través del distribuidor ENEL. Este proyecto cuenta con un total de 144 placas fotovoltaicas, en un área aproximada de 960 m². Anualmente se logra una producción aproximada de 86.000 kWh

Como organización, buscamos erradicar progresivamente la dependencia de fuentes generadoras de carbón.



Luminarias de pistas LED

Durante el periodo 2024-2025, concretamos uno de los hitos más relevantes en infraestructura de las últimas décadas: el proyecto de recambio de iluminación de pistas en alianza con Enel X. Esta inversión, que superó los 2 millones de dólares, no solo consistió en el cambio de bombillas, sino en una reingeniería completa del sistema eléctrico para cumplir con normas europeas de transmisión.

El proyecto implicó la instalación de **478 luminarias con tecnología LED** de última generación. Debido a la antigüedad de las instalaciones previas, se ejecutaron cuatro subproyectos críticos no previstos inicialmente, pero necesarios para la robustez del sistema: refuerzo de alimentadores, adecuación de tableros eléctricos, reemplazo de transformadores y subestaciones, y la instalación de nueva postación.

- **Impacto en Eficiencia:** Se ha logrado reducir el consumo energético en un **30% durante las jornadas de actividades generales** y hasta un **70% durante el desarrollo de las carreras** nocturnas.
 - **Impacto Deportivo:** La nueva iluminación garantiza los lúmenes necesarios para el correcto funcionamiento del *photofinish* de alta velocidad, asegurando la integridad del resultado deportivo.
 - **Gestión Inteligente:** Implementamos un software de control de iluminación que permite sectorizar y dimerizar las luces, optimizando el consumo al mínimo cuando el sistema no está en uso pleno.
-

Gestión y autonomía hídrica



El agua es el recurso crítico para la mantención de nuestras 84 hectáreas, compuestas mayoritariamente por pistas de carrera y jardines ornamentales. Ante la sequía estructural que afecta a la zona central, nuestra estrategia se ha basado en la independencia de la red de agua potable y la reutilización.

Estrategia de autonomía y riego

Más del 80% del agua que consumimos para el riego de pistas, jardines y operaciones de limpieza proviene de la Sociedad de Canalistas del Maipo, donde somos el último regador, acumulando agua en dos lagunas, que aseguran el abastecimiento, representando el 60% del consumo y el restante entre pozos profundos propios y reutilización de aguas de duchas de caballos. Durante este periodo, la Gerencia de Administración ha intensificado el monitoreo y mantenimiento de estos pozos para asegurar su caudal y calidad. El uso de agua potable de la red pública se ha reducido al mínimo indispensable (consumo humano y sanitario), priorizando el uso de bombas propias para el riego.

Calidad y reutilización

Realizamos estudios constantes con agentes sanitarios para medir la calidad del agua utilizada en las duchas de los caballos. Hemos comprobado que, mediante un tratamiento adecuado, el agua residual de procesos de lavado que se encuentre en buenas condiciones puede ser derivada para riego interno, cerrando el ciclo del agua. Además, mantenemos nuestra alianza con la Asociación de Canalistas del Maipo para la gestión de las lagunas interiores, las cuales actúan como reservorios estratégicos.

En respuesta a las olas de calor, hemos construido reservas de agua adicionales que nos permiten almacenar excedentes durante los meses de invierno, asegurando disponibilidad para los meses de mayor demanda hídrica (noviembre a marzo).

Cerca del 40% del agua que consumimos proviene de los pozos que nos preocupamos de mantener y monitorear para cuidar el recurso hídrico dentro del recinto.

5.3

Entorno HÍPICO

Nuestro recinto es un ecosistema vivo. Disponemos de un equipo de agrónomos y técnicos especializados que gestionan el cuidado de nuestras pistas y áreas verdes bajo criterios de sustentabilidad y seguridad operacional.

Gestión de pistas de carrera

Las pistas son el escenario donde se juega la seguridad de jinetes y caballos. La Gerencia de Operaciones ha implementado estándares rigurosos para asegurar que la superficie de competencia sea una segura, minimizando el riesgo de rodadas o lesiones..

1. Pista de arena:

- Es la superficie de mayor uso, recibiendo tráfico diario de entrenamientos y carreras.
- **Mantenimiento de precisión:** Se trabaja para lograr una homogeneidad perfecta en los últimos **10 centímetros de arena**, evitando la formación de terrones que puedan falsear la pisada del caballo.
- Requiere riego diario (aprox. 40.000 litros/jornada) y el paso constante de maquinaria para aplanado y rastrillado entre cada carrera.

2. Pista de césped (pasto):

- Destinada exclusivamente a la alta competencia, preservando su calidad al restringir entrenamientos.
- **Cobertura Vegetal:** La meta operativa cumplida este año fue mantener una **cobertura vegetal superior al 95%**, lo que garantiza un agarre seguro para los competidores.
- **Eficiencia:** Su mantenimiento minimiza el uso de maquinaria diésel. Se realizan dos resiembras anuales con variedades de césped adaptadas al clima local.
- **Riego tecnificado:** Cuenta con un sistema automatizado de 92 aspersores que cubren las 10 hectáreas de la pista principal, ajustando el volumen según la estación (mayor frecuencia y menor volumen en verano; viceversa en invierno).

Durante 2025, se han mantenido conversaciones que buscan reducir el tamaño de las pistas en lugares estratégicos para reducir el consumo de agua.

Adicionalmente, utilizamos **polímeros de hidrogel** en los jardines y zonas ornamentales, tecnología que retiene la humedad en las raíces y reduce drásticamente la frecuencia de riego necesaria.



Gestión de insumos “Sello verde”

En línea con nuestra política ambiental y la protección de la salud de los equinos, hemos migrado hacia el uso exclusivo de productos con **“Sello verde”** para la gestión de plagas y fertilización. Estos insumos no generan residuos tóxicos que puedan contaminar las napas subterráneas o afectar a los animales, asegurando un entorno libre de químicos nocivos.

Reforestación y áreas verdes

Nuestra política de manejo arbóreo es estricta: por cada árbol que, por razones de seguridad o vejez, debe ser retirado, nos comprometemos a plantar dos nuevos ejemplares. En este proceso de recambio de la matriz arbórea, priorizamos especies nativas (como Quillay, Peumo, entre otros) que presentan una mejor adaptación al estrés hídrico y requieren menor consumo de agua, contribuyendo así a la biodiversidad urbana de Santiago.



Gestión avanzada de residuos equinos (Guano)

La hípica genera un volumen considerable de residuos orgánicos. En 2025, bajo la supervisión del área legal y de operaciones para cumplir con la normativa sanitaria vigente, intensificamos la gestión del estiércol o guano.

Generamos aproximadamente **3.200 metros cúbicos mensuales** de este material. Si bien no es un residuo peligroso, su manejo inadecuado puede generar vectores y olores.

- **Reciclaje y valorización:** Hemos logrado segregar y reciclar cerca **30%** del material en origen. Parte de este guano es retirado por empresas especializadas para la producción de **compost** y, en otros casos, es utilizado como sustrato rico en nutrientes para el **cultivo de champiñones**.
- **Disposición final responsable:** El remanente es transportado por empresas certificadas (como Coraza) a vertederos autorizados, cumpliendo con la trazabilidad exigida por la ley para evitar la disposición ilegal en vertederos clandestinos, mitigando así riesgos legales y ambientales.
- **Reciclaje de vidrio:** Adicionalmente, hemos reforzado la separación de vidrio en origen, reduciendo significativamente el peso y volumen de los desechos domiciliarios que se envían a relleno sanitario.

5.4 Bienestar ANIMAL

Los Caballos Fina Sangre de Carrera son el corazón de nuestra industria y la razón de ser de nuestra institución. En la última década, el concepto de bienestar animal ha evolucionado desde el simple cuidado físico hacia una visión integral que abarca el estado mental y el entorno del animal.

En Club Hípico, alineados con el **Consejo Superior de la Hípica** y la **International Federation of Horseracing Authorities (IFHA)**, garantizamos que nuestros ejemplares vivan libres de maltrato, dolor, miedo y angustia.

Durante 2025, hemos trabajado activamente junto a los entes reguladores en la redacción e implementación del nuevo Manual de Bienestar Animal. Este documento normativo actualiza los reglamentos e introduce protocolos claros para la investigación y sanción de denuncias de maltrato, asegurando que preparadores, cuidadores y propietarios adhieran a estándares éticos superiores.

Infraestructura para el bienestar y protocolos climáticos.



La inversión en bienestar es tangible. El año pasado remodelamos cinco corrales y renovamos más de sesenta pesebreras para mejorar el confort. Sin embargo, el cambio climático nos ha obligado a adaptar también nuestra operación diaria:

- **Protocolos de calor extremo:** Ante temperaturas que superan los 34°C, hemos establecido protocolos estrictos que incluyen la instalación de **tres puntos de hidratación** estratégicos en el retorno de los competidores hacia la tribuna. Esto previene el shock térmico y asegura la recuperación inmediata del atleta tras el esfuerzo.

Clínica veterinaria y alianzas académicas

Nuestra Clínica Veterinaria opera 24/7 y se ha consolidado como un centro de referencia, no solo para los caballos residentes, sino como una clínica abierta a equinos externos.

- **Alianzas estratégicas:** Hemos fortalecido los convenios con la **Universidad del Alba** y la **Universidad San Sebastián**. Estas alianzas son vitales: permiten cubrir turnos diurnos y, crucialmente, los turnos nocturnos con personal calificado y alumnos en práctica, mejorando la vigilancia y atención de pacientes hospitalizados.
- **Bioseguridad Exitosa:** Tras el brote de Anemia Infecciosa Equina (AIE) del año anterior, que obligó a cierres sanitarios, este año los protocolos de prevención y muestreo preventivo en conjunto con el SAC han sido un éxito, manteniendo a nuestra población equina libre de enfermedades exóticas y protegiendo la continuidad de la actividad.

Control de doping

En nuestras dependencias, el cien por ciento de los caballos ganadores, en cada jornada hípica, son testeados para revisar si existe doping. La IFHA establece la prohibición del uso de determinadas sustancias con el fin de proteger la integridad de la hípica y el bienestar del caballo al controlar de que sean capaces de darle una ventaja o desventaja en la carrera, contrario a los méritos del propio caballo.

Después de cada competencia se toman muestras de sangre y orina a los caballos ganadores, según lo establecido en los estatutos del Consejo Superior de la Hípica y de la International Federation of Horseracing Authorities (IFHA), estas muestras son enviadas a laboratorios certificados por la IFHA en Denver, Colorado (EEUU), y en Melbourne, Australia, los que arrojan resultados respecto al posible uso de sustancias prohibidas.

En la antigüedad, se usaba el dopping para ocultar lesiones, no para darle más energía al caballo, esto tenía un efecto negativo, ya que los equinos se dormían y corrían más lento, teniendo una consecuencia en el pago de premios y apuestas.



Prácticas de Club Hípico de Santiago alineados con la IFHA:

Integridad biológica del caballo



Establece que la salud, bienestar y condición natural del caballo son la base del deporte hípico. Prohíbe cualquier intervención que altere artificialmente su rendimiento o estado físico. Busca asegurar una competencia justa, segura y respetuosa del animal.

Sustancias prohibidas

Prohíbe el uso o presencia de drogas que modifiquen el rendimiento, conducta o fisiología del caballo. Incluye analgésicos, estimulantes, sedantes y sustancias que oculten otras drogas. Aplica el principio de responsabilidad objetiva a preparadores y responsables.

Prácticas prohibidas

Impide técnicas o maniobras que oculten dolor, lesiones o alteren la locomoción del caballo. Prohíbe intervenciones invasivas o dispositivos no autorizados para mejorar el rendimiento. Refuerza el bienestar animal y la integridad competitiva.

Medicamentación en entrenamiento

Autoriza medicamentos solo con fines terapéuticos y bajo control veterinario. Exige respetar tiempos de retiro y registro de tratamientos. Prohíbe medicar para sostener en carrera a caballos no aptos.

Herraduras en caballos de carrera (IFHA)

Permite solo herraduras seguras que protejan el casco sin alterar el rendimiento. Prohíbe diseños, pesos o modificaciones que generen ventaja indebida o riesgo. Faculta inspecciones y el retiro de herraduras no conformes.

Clínica Veterinaria de Club Hípico de Santiago

Nos encargamos de garantizar la salud de los 1.800 caballos a través de nuestra clínica, donde realizamos vacunaciones trimestrales, incluidas las de la influenza equina.

El centro está disponible todos los días, las 24 horas, y ofrece servicio de urgencias desde las 18 horas. Además, contamos con un pabellón quirúrgico y un área de hospitalización. Este espacio no solo atiende a los caballos de nuestra institución, sino que también está abierto para brindar atención especializada a otros caballos que lo necesiten.

Nos enorgullece ser una de las pocas clínicas veterinarias en el país con la infraestructura adecuada para ofrecer cuidados constantes y profesionales.

Para más información ingresar a: <https://veterinaria.clubhipico.cl/>



Uso responsable de la fusta



Continuamos con la implementación rigurosa del Reglamento para el Uso de la Fusta. Este instrumento busca erradicar el castigo innecesario y limitar el uso de la fusta a una herramienta de conducción y seguridad, no de agresión.

- **Limitaciones técnicas:** Solo se permiten fustas acolchadas y flexibles oficiales.
- **Restricción de golpes:** Se limita el número de golpes en la recta final, obligando al jinete a “cambiar de acción” y pausas obligatorias.
- **Sanciones y Fondo de multas:** Las infracciones derivan en suspensiones y multas económicas que van a un fondo de beneficio para los gremios, desincentivando el mal uso.

Mecanismo de control del uso de la fusta

Velamos por el bienestar de nuestros ejemplares a través de seis aspectos respecto al uso de la fusta, los que se deben cumplir en nuestras dependencias.

Generales	<ul style="list-style-type: none">● Promovemos la protección de la salud del caballo, alineándose con las directrices internacionales de la OSAF e IFHA.● Solo se permiten fustas oficiales, acolchadas y flexibles, que son provistas por el hipódromo organizador.● El objetivo principal del uso de la fusta es garantizar la seguridad del caballo y estimularlo sin causarle daño físico.
Uso correcto	<ul style="list-style-type: none">● El uso de la fusta está limitado a los muslos o ancas del caballo, y solo en la parte final de la carrera, con un número limitado de golpes permitidos.● Se puede usar la fusta sin que se considere un fustazo si se mantienen ambas riendas en las manos del jinete.● Después de tres fustazos, el jinete debe cambiar de acción antes de volver a usar la fusta.
Uso incorrecto	<ul style="list-style-type: none">● Está prohibido el uso de la fusta fuera de la competencia, con excesiva fuerza, en caballos con victoria asegurada, en ejemplares que no tienen posibilidad de ganar o que no responden.● No se permite golpear con la fusta en el abdomen, cuello, cabeza o en otro ejemplar, ni usarla con una frecuencia injustificada.● El uso de la fusta fuera de la recta final está prohibido, salvo en casos de extrema necesidad.

<p>Sanciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Las sanciones varían desde suspensiones por uno o más días hasta multas económicas, dependiendo de la infracción y la reincidencia. ● Durante el periodo de transición, las sanciones se aplican de forma atenuada. ● El uso de una fusta no autorizada resultará en una suspensión de 30 días.
<p>Fondo de infracciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los montos por infracciones se destinan al Fondo de Multas de los Jinetes.
<p>Transitoriedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Disponemos de una tabla de fustazos permitidos que disminuye progresivamente hasta 2025. ● Graduamos las sanciones por uso abusivo según el exceso en el número de fustazos permitidos.



5.5

Comunidad y PATRIMONIO



El Club Hípico de Santiago no es solo un recinto de carreras; es un monumento histórico y un vecino relevante en la comuna. Nuestra Estrategia de Vinculación con el Medio busca equilibrar la explotación comercial del recinto (necesaria para la sostenibilidad económica) con el respeto a nuestros vecinos y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

Patrimonio cultural y apertura a la Comunidad

Desde 2012, somos protagonistas del Día de los Patrimonios. En la edición 2025, recibimos a más de 6.000 visitantes, quienes pudieron recorrer nuestras tribunas centenarias, disfrutar de exposiciones y vivir la experiencia hípica. Esta apertura es clave para que las nuevas generaciones valoren la historia arquitectónica y deportiva que resguardamos.

Mantenemos convenios activos con la Ilustre Municipalidad de Santiago, facilitando nuestras instalaciones para el deporte escolar y recreativo, entendiendo que nuestras 80 hectáreas son un activo social para una comuna densamente poblada.



Convivencia vecinal y gestión de eventos

La diversificación de ingresos a través de eventos masivos (conciertos, festivales como Creamfields) es parte de nuestro Plan Maestro para rentabilizar las 70 hectáreas del recinto. Sin embargo, somos conscientes de las externalidades que esto genera.

Gestión de impacto

Hemos implementado mesas de trabajo para mitigar las molestias por ruidos y tráfico. Las productoras externas deben cumplir contratos estrictos que incluyen pólizas de garantía ante cualquier daño a la infraestructura patrimonial o incumplimiento de normas de ruido.

Seguridad perimetral

Dado el contexto de seguridad pública, hemos reforzado el perímetro del Club. Se han modificado cercas, mejorado la iluminación en los accesos e instalado barreras físicas para prevenir delitos que afecten tanto a nuestros clientes como a los vecinos del sector.

Coordinación operativa

Existe una coordinación entre el Departamento de Eventos y la Gerencia de Operaciones Hípicas y la Gerencia de Administración para asegurar que el montaje de escenarios o el flujo de camiones no interfiera con los entrenamientos matinales ni ponga en riesgo a los caballos, que son animales asustadizos por naturaleza.





Vínculo con Bomberos de Santiago

En nuestras instalaciones, varias compañías de bomberos de la comuna llevan a cabo sus entrenamientos y ejercicios prácticos. Entre ellas se encuentra la Compañía de Bomberos Esmeralda, especializada en el rescate de edificios patrimoniales, lo que se alinea con nuestra estrategia de conservación y cuidado de los recintos históricos del Club.

Esta colaboración no solo fortalece los lazos con la comunidad, sino que también garantiza una respuesta eficaz y especializada en caso de emergencia. Al facilitar estos entrenamientos, contribuimos activamente a la capacitación continua de los bomberos, permitiéndoles perfeccionar sus técnicas en un entorno real y con características arquitectónicas únicas.

Asimismo, este esfuerzo conjunto refleja nuestro compromiso con la seguridad de nuestros visitantes, colaboradores y del patrimonio histórico que resguardamos. Valoramos el trabajo de las compañías de bomberos y reconocemos la importancia de estar preparados ante cualquier eventualidad, asegurando la protección de un espacio emblemático para la ciudad y para las futuras generaciones.





Mariano Goic, Médico veterinario – Club Hípico de Santiago

“Aquí tomas decisiones en minutos que pueden salvar o perder un caballo”

Es médico veterinario con más de tres décadas de experiencia, donde ha sido parte de la evolución de la medicina equina, enfrentando diariamente situaciones críticas que requieren decisiones rápidas y altamente especializadas.



Hay momentos en este trabajo en que uno sabe que una decisión tomada a tiempo puede salvar la vida de un caballo. Y también sabe que si se equivoca, o llega tarde, puede perderlo.

Yo llegué al Club Hípico en 1988, cuando estaba en quinto año de universidad. Empecé haciendo turnos de noche, fines de semana, aprendiendo en terreno. Aquí fue donde realmente me formé como veterinario.

Hoy trabajo en la clínica, que funciona prácticamente 24/7. Atendemos caballos de carrera, hacemos cirugías, hospitalización. Es un sistema completo, donde cada caso puede ser distinto.

Actualmente realizamos entre 15 y 20 cirugías al mes. Muchas de ellas por cólicos, que son problemas digestivos graves. Si no se operan a tiempo, el caballo puede morir.

La diferencia hoy es la especialización. Antes un veterinario hacía todo. Hoy hay cirujanos, anestesistas, equipos completos. Eso ha mejorado mucho los resultados.

También hay un trabajo clave en los días de carrera. Revisamos a los caballos antes de competir, verificamos que estén en condiciones. Si detectamos algo, el caballo no corre. Así de simple.

Además, hay controles en el partidor, toma de muestras para doping y atención de urgencias en pista. Son varios roles en simultáneo, todos críticos.

Uno de los momentos más duros es cuando hay accidentes en pista. Fracturas graves, situaciones irreversibles. Ahí hay que actuar rápido, muchas veces frente al público. No es fácil.

También me tocó enfrentar situaciones complejas, como enfermedades donde hubo que sacrificar caballos sanos por protocolo. Eso es muy duro. Es distinto cuando sabes que no hay vuelta.

A pesar de todo, este lugar es una escuela. Aquí ves de todo: patologías, cirugías, casos complejos. Eso te forma como profesional de una manera única.

Después de tantos años, sigo acá porque este lugar me hizo como veterinario. Es exigente, es duro, pero también es profundamente formador.

Para mí, el Club Hípico no es solo un trabajo. Es donde aprendí, donde crecí y donde sigo ejerciendo lo que sé hacer.

Pedro Molina, Periodista y comentarista Club Hípico de Santiago

“Una carrera se corre en segundos... pero se entiende en cada palabra que dices antes y después”

Es periodista y comentarista desde 2000, participando en la transmisión de carreras y en la generación de contenido especializado, aportando análisis técnico y contexto a cada jornada hípica.



Yo siempre digo que una carrera no se trata solo de correr. También se trata de entenderla, de anticiparla, de explicarla. Y ahí es donde entra mi trabajo.

Llevo más de 25 años en el canal de la hípica. Partí el año 2000, cuando comenzó la transmisión. Soy el único que queda del equipo original. He visto toda la evolución.

Mi rol es comentarista. No relato la carrera, pero analizo lo que pasa antes y después. Entrego información, contexto, datos que ayudan al público a entender lo que está viendo.

En una jornada puedo estar varias horas al aire. Parto en el canal, coordinando señales, revisando contenido, y después me voy al club para la transmisión en vivo.

Cada carrera tiene variables. Distancia, historial del caballo, rendimiento previo. Yo tengo que procesar eso y comunicarlo de forma clara, rápida.

También hay momentos más importantes, como los clásicos. Ahí mi rol se amplía: presento caballos, participo en ceremonias, entrego contexto. Es un trabajo más visible.

Uno de los hitos más importantes para mí fue transmitir el ensayo del año 2000. Fue la primera vez que llegó a las casas por televisión. Sentí que estaba siendo parte de la historia.

Después, desde 2018, me toca presentar a los caballos en el ensayo. Es algo que siempre quise hacer. Para mí tiene un valor personal muy grande.

La hípica ha cambiado. Hoy hay desafíos, como la disminución en la crianza de caballos. Eso impacta todo el sistema. Pero sigue siendo una actividad que se sostiene.

Nosotros, desde la comunicación, tenemos un rol importante. Difundir, atraer, explicar. Mantener vivo el interés por este mundo.

El Club Hípico tiene algo único. Es historia, es patrimonio, es un espacio distinto dentro de la ciudad. Trabajar aquí tiene un valor especial.

Para mí, esto no es solo periodismo. Es vocación, es historia familiar, es identidad. Es algo que he vivido toda mi vida.

Capítulo 6

Nuestro contexto regulatorio y normativo

- 6.1 Contexto normativo y leyes
- 6.2 Autoridades de la hípica
- 6.3 Temáticas SASB
- 6.4 Hechos relevantes
- 6.5 Comentarios de los accionistas



Momento hípico 6: **Carrera de caballos Fina Sangre**

Con la largada, la jornada alcanza su punto central. La carrera de caballos Fina Sangre concentra la atención del recinto y materializa todo el proceso previo. La pista se convierte en el escenario donde se expresa el trabajo acumulado.

Durante la competencia, cada segundo es decisivo. La estrategia, la conducción y la condición física se ponen a prueba bajo la supervisión técnica y reglamentaria correspondiente. El público acompaña el desarrollo de la carrera, atento a cada movimiento.

La carrera es la síntesis del recorrido hípico y el momento deportivo por excelencia.





Personajes que aportan en este momento hípico:

- Jinetes
- Caballos Fina Sangre
- Jueces de carrera
- Público
- Comisarios de pista
- Equipo de cronometraje
- Personal de seguridad en pista

6.1

Contexto

NORMATIVO Y LEYES

NCG 461 6.1.iii

En Chile el negocio hípico se rige por la Ley General de Hipódromos (Ley N°4.566) y por el Decreto Ley N°2.437 de 1978, normativa que define el esquema de distribución de las apuestas mutuas.

La primera normativa fue dictada en 1929 y fija el marco jurídico aplicable al funcionamiento de los hipódromos. Esta ley autoriza a los recintos habilitados por el Presidente de la República, pertenecientes a sociedades cuyo propósito principal sea el mejoramiento de las razas caballares, a organizar y operar sistemas de apuestas mutuas, conforme a los reglamentos que emita la autoridad. La ley limita la realización de apuestas mutuas a los recintos hípicos o a sus dependencias, bajo la supervisión directa de las entidades legalmente reconocidas.

El Decreto Ley N°2.437 regula la asignación de los recursos obtenidos por concepto de apuestas mutuas y establece disposiciones adicionales para la actividad hípica a nivel nacional. De acuerdo con este decreto, los centros deben destinar un 30% del monto bruto recaudado a una comisión, la cual se distribuye de la siguiente forma: un 3% en beneficio fiscal, como impuesto único; un 12,5% como mínimo para premios de carreras en vivo, distribuido en partes iguales entre los hipódromos; y el porcentaje restante se asigna a gastos de administración y a la operación de las apuestas mutuas en los recintos de carrera.

El remanente de las apuestas mutuas, una vez descontada la comisión, se destina al pago de dividendos a los apostadores. Estos acuerdos deben ser debidamente publicados, con el fin de asegurar la transparencia en la distribución de los recursos.

Además, existen otros reglamentos internos que rigen la actividad:

- Reglamento de carreras de Chile
- Reglamento de ventas del CSHN
- Reglamento del Stud Book de Chile
- Reglamento complementario de la medicación y las drogas.
- Reglamento de Doping Jinetes
- Reglamento de Lesiones de Alto Riesgo
- Reglamento del Fondo de Siniestros



Nuestro negocio se define como un juego de destreza con apuestas mutuas, donde los jugadores escogen y asignan dinero al caballo de su preferencia.

Aunque nos ajustamos a estas normativas y no a la Ley de Apuestas de Casinos, nuestra principal actividad son las apuestas en cada competencia. Estas se realizan en el recinto y se difunden a través de la red Teletrak.

Como parte de las disposiciones generales del Reglamento de Carreras de Chile se contempla, entre otros aspectos, la difusión anual del programa oficial de competencias, la restricción de participación en apuestas para personas menores de 18 años, la devolución del valor de los boletos en caso de suspensión de una carrera, y el carácter al portador de las apuestas mutuas, lo que permite que cualquier persona que posea el boleto ganador pueda efectuar su cobro.

Con el objetivo de impulsar la actividad, en el Club Hípico de Santiago hemos entregado premios por sobre los porcentajes mínimos establecidos en la normativa vigente, lo que reduce el margen de resultados en cada jornada y genera un mayor atractivo para nuestras reuniones de carreras, permitiéndonos diferenciarnos frente a otros participantes del sector.

Actualmente, mantenemos diálogos con los distintos gremios asociados al ámbito hípico, con miras a que los premios retornen a los porcentajes definidos en la Ley de Apuestas Mutuas. Sin perjuicio de ello, sostener esta actividad, que constituye parte del patrimonio cultural del país, representa un desafío tanto para los hipódromos como para las asociaciones que participan en este rubro.





Avances de una nueva regulación

El marco que rige la actividad tiene una trayectoria extensa, por lo que se vuelve prioritario modernizar la normativa vigente para que el sector pueda desenvolverse en condiciones más competitivas frente a la diversa oferta de alternativas de entretenimiento existente hoy en el país.

Las apuestas constituyen una fuente de ingresos con un margen más acotado del que quisiéramos como institución. Por cada \$100 apostados, \$70 se restituyen a quienes aciertan la combinación ganadora. Del saldo restante, \$16,5 se asignan al hipódromo organizador de la carrera, \$10,5 se destinan a los equipos de los ejemplares participantes y un 3% corresponde a un gravamen específico.

En este escenario, actualmente se encuentra en desarrollo un proceso de actualización normativa impulsado por el Ministerio de Hacienda, en coordinación con el Consejo Superior de la Hípica Nacional (CSHN), organismo regulador que reúne a los principales actores del rubro, incluyendo propietarios, preparadores y otros profesionales vinculados a la actividad hípica.

La iniciativa es conducida por la presidenta del Consejo del CSHN, designada por el Presidente de la República, quien lidera una revisión integral del reglamento actualmente en vigor. Este cuerpo normativo, de larga data, ha operado históricamente como el eje regulador de la actividad, definiendo en detalle las reglas y procedimientos que ordenan su funcionamiento.

Regulación de apuestas digitales

Hasta el momento no se ha aprobado una reforma específica a la Ley de Apuestas Mutuas ni al Decreto Ley N° 2.437 que modernice directamente las reglas de las apuestas hípicas tradicionales en Chile. Las leyes que regulan la actividad hípica siguen vigentes como estaban y no ha habido una modificación puntual publicada que cambie el contenido de ese marco legal.

En lugar de actualizar específicamente la normativa de apuestas mutuas hípicas, el principal proceso legislativo ha sido la tramitación de un proyecto de ley para regular las plataformas de apuestas en línea, impulsado por el Ministerio de Hacienda. Este proyecto ha avanzado en el Congreso durante 2025:

- La Comisión de Hacienda del Senado aprobó por unanimidad en general el proyecto en agosto de 2025, buscando establecer un marco legal para que existan licencias, supervisión, transparencia y protección de jugadores en el mercado digital de apuestas.
- El proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, lo que significa que ha sido aprobado en general y ahora está en etapa de análisis en particular por las comisiones correspondientes antes de volver a la Sala para su votación final.



- Entre los aspectos que siguen en discusión dentro del proyecto están cuestiones como la estructura de impuestos a las plataformas reguladas (incluyendo la eventual aplicación de IVA al ingreso bruto del juego), medidas de protección al usuario, prevención de adicciones y mecanismos de control de operadores no autorizados.

Este proyecto no reemplaza ni deroga la normativa hípica tradicional, pero sí plantea un marco general para que las apuestas, incluyendo potencialmente apuestas hípicas en formato digital, queden bajo una regulación más moderna.

Participación del Club Hípico de Santiago en instancias gremiales

En la industria hípica existen diversas instancias formales de trabajo en las que nuestro Directorio designa representantes. Estas comisiones sesionan, al menos, una vez al mes y articulan su labor con otros hipódromos, gremios, propietarios, criadores y el CSHN, abordando materias específicas según el ámbito de cada una.

En este contexto, presentamos las comisiones, detallando su propósito y señalando quiénes representan al Club en cada instancia, de modo de transparentar nuestra participación y aporte en la gobernanza y desarrollo de la industria.

Instancia	Titular	Suplente
Consejo Superior de la Hípica Nacional	Javier Carvallo P.	Roberto Palumbo M.
Comisión de Stud Book de Chile	Andrés Vial S.	-
Comisión de Patentes y Disciplina	Roberto Palumbo P.	Matias Riderelli L.
Comisión Calificadora de Propietarios	Matias Riderelli L.	Roberto Palumbo M.
Comisión Revisora del Reglamento de Carreras	Roberto Palumbo M.	-
Comité de Juego Responsable	Cristian Muñoz A.	-

6.2

Autoridades DE LA HÍPICA

NCG 461 6.1.iv

El Consejo Superior de la Hípica Nacional (CSHN) es el principal organismo regulador de la industria y el responsable de garantizar el cumplimiento del marco normativo. Este equipo lo conforman:

1. Un representante del Presidente de la República, quien lo presidirá.
2. Siete representantes designados por cada uno de los directorios de las siguientes instituciones:
 - Club Hípico de Santiago.
 - Sociedad Hipódromo Chile.
 - Valparaíso Sporting Club.
 - Criadores Fina Sangre de Carrera S.A.
 - Círculo de Dueños F.S. de Carrera A.G.
 - Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera.
 - Dirección de Fomento Equino y Remonta Del Ejército.
3. Dos representantes, uno por cada actividad de los gremios de preparadores y jinetes, seleccionados por sus propios miembros según lo establecido en un reglamento dictado





Aspectos regulados por el Consejo Superior de la Hípica Nacional:

- Uso de la fusta.
- Reglamento de multas y jinetes.
- Reglamento de compraventa de ejemplares pura sangre.
- Reglamento de bienestar social de jinetes.
- Reglamento sobre doping.



Gremios y asociaciones el sector

NCG 519 6.1.v

El Consejo Superior de la Hípica Nacional, integrado por representantes de los hipódromos y delegados del Estado, articula y supervisa a las instituciones hípicas a nivel nacional. Su función resulta clave para resguardar la transparencia y la competencia de las carreras que organizamos en el Club Hípico de Santiago, el cual, si bien opera como un club de carácter privado, se rige por las disposiciones del Consejo, asegurando su actuación dentro del marco regulatorio vigente y alineada con estándares internacionales de la actividad.

Tanto el CSHN como nosotros formamos parte de un entramado asociativo y normativo de alcance internacional, que nos permite integrarnos a un sistema hípico orientado a la generación de valor y a la gestión de sus impactos en el entorno en el que se desarrolla.

En paralelo existen otras asociaciones pertenecientes al gremio hípico internacional que cumplen un rol importante en la industria como la International Federation of Horseracing Authorities (IFHA), principal organización a nivel mundial que regula la hípica en los aspectos técnicos, veterinarios y de integridad deportiva. Su misión es armonizar las reglas y prácticas entre los países miembros, velando por la calidad y credibilidad de las carreras. Nosotros, como entidad afiliada indirectamente a través del sistema nacional, adoptamos los lineamientos promovidos por la IFHA, especialmente en lo relativo al bienestar animal, controles antidopaje y estándares de competencia

Además, existe el International Agreement on Breeding, Racing and Wagering (IABRW), acuerdo internacional, promovido por la IFHA, establece principios comunes para las prácticas de crianza, carreras y apuestas hípicas. Su objetivo es fomentar la transparencia, la integridad y la cooperación entre países. A través del CSHN y en coordinación con nosotros, adherimos a varios de los principios de este acuerdo, lo que nos permite participar en el sistema internacional de calificación de caballos, reconocer resultados oficiales a nivel global y mantener la elegibilidad de los ejemplares chilenos en competiciones internacionales

6.3

Temáticas

SASB



Indicadores SASB asociados a la hípica

A continuación damos a conocer nuestros indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para la industria de Casinos y Juegos de Azar. A pesar de que esta industria no representa en su totalidad los riesgos del negocio hípico, es la que más se acerca en la disponibilidad de industrias en SASB.

Parámetros de actividad

SASB SV-CA-000.A, SASB SV-CA-000.C.

En 2025, contamos con 345 terminales de pago, además 25.174 clientes únicos jugaron a través de Fonotrak y 15.248 registraron su juego por Teletrak.cl.

Gestión energética

SASB SV-CA-130a.1

Durante el período reportado, el consumo de energía fue de 3.010.899 kWh, equivalente a 8.111,124 Gigajulios.. Toda la energía consumida corresponde a la red general. Contamos con una planta fotovoltaica de una potencia eléctrica de 45 kW- 54 kWh que permite el auto consumo y la conexión a la red eléctrica ENEL. Este proyecto cuenta con un total de 54 placas fotovoltaicas, logrando una producción anual aproximada de 86.000 kWh.

Juego responsable

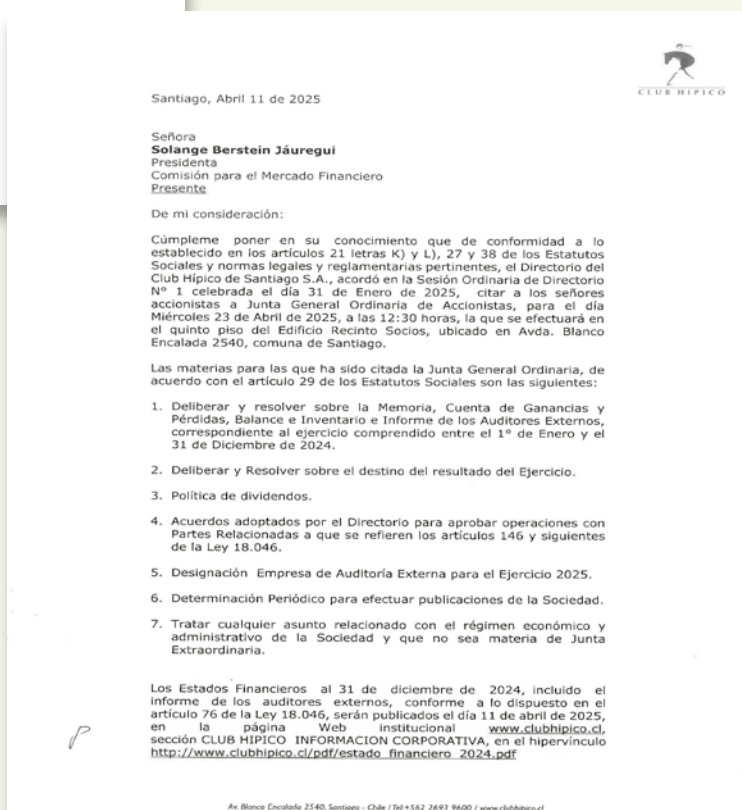
SASB SV-CA-260a.1, SV-CA-260a.2

Los estándares de Juego Responsable del Consejo Nacional de Problemas con el Juego están parametrizados acorde a juegos de azar, los que no son aplicables a los juegos de habilidades a los que corresponden las apuestas mutuas de nuestra actividad. Sin embargo, cumplimos las normas locales de juego responsable, informando y concientizando respecto a la prohibición expresa de la ley de apuestas mutuas para las personas menores de edad.

6.4

Hechos ESENCIALES

NCG 461 11





CLUB HÍPICO



HECHO ESENCIAL
CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A.

Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261
Fecha de Comunicación: Abril, 24 de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Cúpleme informar a usted, que conforme se comunicara, el día de ayer miércoles 23 de abril de 2025, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., la que adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.-Se acordó aprobar la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2024.
- 2.-Se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa auditora "GRANT THORNTON AUDITORA Y SERVICIOS LTDA.", para el ejercicio 2025.
- 3.-Se acordó designar al Diario "El Mostrador" (Digital), para publicar avisos de citación a futuras Juntas de Accionistas y en general todas las publicaciones de la Sociedad.
- 4.-Debido a que la sociedad al 31 de diciembre de 2024, tuvo una pérdida de \$ 526.710.875.- la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó no repartir dividendo definitivo por cada acción de la Serie Única.
- 5.-Se acordó como política de dividendos de la sociedad, ajustarse a la disposición legal vigente en el sentido de distribuir anualmente en dinero a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

P

Av. Blanco Encalada 2540, Santiago - Chile / Tel+562 2693 9600 / www.clubhipico.cl



La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome debidamente facultado para suscribiria.

Saluda atentamente a usted.


Enzo Yacometti Manosalva
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.

P

Av. Blanco Encalada 2540, Santiago - Chile / Tel+562 2693 9600 / www.clubhipico.cl



CLUB HIPICO



**HECHO ESENCIAL
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

**N° Inscripción Registro de Valores SVS: 0261
Fecha de Comunicación: Abril 01 de 2025.**

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

El día de ayer, lunes 31 de Marzo de 2025, se informó a la Comisión Para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., en Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 28 de Marzo de 2025, debido a que la sociedad al 31 de diciembre de 2024, tuvo una pérdida de M\$ 526.710.875.-acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará con fecha Miércoles 23 de Abril de 2025, no repartir dividendo definitivo por acción emitida de la Serie Única.

Ahora bien, por medio de la presente vengo en rectificar este hecho esencial en el sentido que la pérdida de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 526.710.875 y no de M\$ 526.710.875 como se había informado.

Saluda atentamente a usted.



**Enzo J. Yacometti Manosalva
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.**

Av. Blanco Encalada 2540, Santiago - Chile / Tel+562 2693 9600 / www.clubhipico.cl



**HECHO ESENCIAL
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

**N° Inscripción Registro de Valores SVS: 0261
Fecha de Comunicación: Marzo 31 de 2025.**

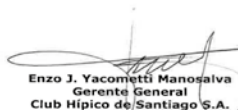
Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Para los efectos señalados por la Comisión para el Mercado Financiero, cumples informarle que el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., en Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 28 de Marzo de 2025, debido a que la sociedad al 31 de diciembre de 2024, tuvo una pérdida de M\$ 526.710.875.- acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará con fecha Miércoles 23 de Abril de 2025, no repartir dividendo definitivo por acción emitida de la Serie Única.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándose debidamente facultado para suscribiria.

Saluda atentamente a usted.



**Enzo J. Yacometti Manosalva
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.**

Av. Blanco Encalada 2540, Santiago - Chile / Tel+562 2693 9600 / www.clubhipico.cl



Santiago, Abril 11 de 2025

Señora Solange Berstein Jáuregui, Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Presente

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de conformidad a lo establecido en los artículos 21 letras K) y L), 27 y 38 de los Estatutos Sociales y normas legales y reglamentarias pertinentes, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., acordó en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 1 celebrada el día 31 de Enero de 2025, citar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Miércoles 23 de Abril de 2025, a las 12:30 horas, la que se efectuará en el quinto piso del Edificio Recinto Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

Las materias para las que ha sido citada la Junta General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales son las siguientes:

- 1. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance e Inventario e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024.
2. Deliberar y Resolver sobre el destino del resultado del Ejercicio.
3. Política de dividendos.
4. Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con Partes Relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.
5. Designación Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2025.
6. Determinación Periódico para efectuar publicaciones de la Sociedad.
7. Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la Sociedad y que no sea materia de Junta Extraordinaria.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, incluido el Informe de los auditores externos, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046, serán publicados el día 11 de abril de 2025, en la página Web Institucional www.clubhipico.cl, sección CLUB HIPICO INFORMACION CORPORATIVA, en el hipervínculo http://www.clubhipico.cl/pdf/estado_financiero_2024.pdf

Av. Blanco Encalada 2540, Santiago - Chile / Tel+562 2693 9600 / www.clubhipico.cl



De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitadas por los señores accionistas a la Gerencia General de la sociedad, Avda. Blanco Encalada N° 2540, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.clubhipico.cl

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 18.046, Oficio Circular N° 444 del 19 de Marzo de 2008 y Norma de Carácter General N° 346 del 3 de Mayo de 2013, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero, una copia del Balance y de la Memoria de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas será puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la entidad www.clubhipico.cl sección CLUB HIPICO-INFORMACION CORPORATIVA, a contar del 11 de Abril de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda. Blanco Encalada 2540, piso 2, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa o digital para las consultas pertinentes de los señores accionistas.

La calificación de poderes se efectuará a partir de las 9:30 horas del día miércoles 23 de Abril de 2025, en el quinto piso del Edificio Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada N° 2540, comuna de Santiago.

Los avisos de citación a la Junta serán publicados en el Diario La Nación (digital) los días 12, 15 y 17 de abril de 2025.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 461 del 12 de noviembre de 2021, informo a usted que se envió a la Comisión para el Mercado Financiero una copia digitalizada de la Memoria Anual, en formato PDF, a través del Módulo Sell (Sistema de Envío de Información en Línea).

Adjunto a la presente cumplimos remitir a usted un ejemplar de la citación a la Junta Ordinaria, que se enviará a los señores accionistas y del Poder que puedan conferir éstos para la Junta.

Saluda atentamente a usted.

Enzo J. Yacometti Manosalva Gerente General Club Hípico de Santiago S.A.

Av. Blanco Encalada 2540, Santiago - Chile / Tel+562 2693 9600 / www.clubhipico.cl



CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A. PODER

LUGAR DE OTORGAMIENTO FECHA (día, mes, año)

Con esta fecla, por la presente autorizo a

(Nombre completo del apoderado)

(R.U.T. Apoderado)

Con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Club Hípico de Santiago S.A. citada para el día 23 de abril de 2025, a las 12:30 horas, o en la que se celebre en su reemplazo si dicha Junta no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos de convocatoria o por suspensión dispuesta por el Directorio o la Superintendencia hoy Comisión para el Mercado Financiero (Art. 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas).

Para el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá, en dicha Junta, hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de abril de 2025, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Este poder sólo podrá enteraente revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatarario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no tendrán validez alguna.

Declaro conocer que la calificación de los poderes será efectuada el día miércoles 23 de Abril de 2025, a partir de las 9:30 horas, y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad en fecha posterior a la que se indica.

NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA FIRMA(S) DEL ACCIONISTA

RUT DEL ACCIONISTA

EL PRESENTE



CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Santiago, Abril de 2025

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 letras K) y L), 27 y 38 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., en Sesión Ordinaria de Directorio N° 01 celebrada el 31 de enero de 2025, acordó citar a los señores Accionistas a una Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Miércoles 23 de Abril de 2025, a las 12:30 horas. La reunión se llevará a efecto en el quinto piso del edificio Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada N° 2540, comuna de Santiago.

Las materias para las cuales ha sido citada la Junta General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, son:

- 1. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance, Inventario e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024.
2. Deliberar y Resolver sobre el destino del resultado del Ejercicio.
3. Política de Dividendos.
4. Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con Partes Relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2025.
6. Determinación Periódico para efectuar publicaciones de la Sociedad.
7. Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la Sociedad y que no sea materia de Junta Extraordinaria.

PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS E INFORME AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de los auditores externos, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046, serán publicados el día 11 de abril de 2025, en la página Web Institucional www.clubhipico.cl, sección CLUB HIPICO-INFORMACION CORPORATIVA, en el hipervínculo http://www.clubhipico.cl/pdf/estado_financiero_2024.pdf

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitadas por los señores accionistas a la Gerencia General de la sociedad, Avda. Blanco Encalada N° 2540, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.clubhipico.cl

MEMORIA Y ANTECEDENTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 18.046, Oficio Circular N° 444 del 19 de Marzo de 2008 y Norma de Carácter General N° 346 del 3 de Mayo de 2013, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero, una copia del Balance y de la Memoria de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas será puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la entidad www.clubhipico.cl sección CLUB HIPICO-INFORMACION CORPORATIVA, a contar del 11 de Abril de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avenida Blanco Encalada 2540, piso 2, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa o digital para las consultas pertinentes de los señores accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de abril de 2025.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes se efectuará a partir de las 9:30 horas del día Miércoles 23 de Abril de 2025, en el quinto piso del edificio Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada N° 2540, Comuna de Santiago.

6.5

Comentarios DE ACCIONISTAS

NCG 461 12

Durante 2025, los accionistas del Club Hípico de Santiago no emitieron comentarios.

6.6

Declaraciones DE RESPONSABILIDAD



Carlos Heller Solari
Presidente del Directorio



Javier Carvallo Pardo
Vicepresidente del Directorio



Eduardo Escala Aguirre
Director



Rodrigo Bercovich Diuana
Director



Paola Ferrero Rojas
Directora



Guillermo Gatica Astaburuaga
Director

José Pedro Ricalde Tagle
Director

Alberto Morgan Lavín
Director

Luis Felipe Sullivan Moreno
Director

Momento hípico 7: **La foto y premiación**

Finalizada la competencia, la jornada concluye con la premiación. La foto oficial y la entrega de reconocimientos marcan el cierre deportivo del día, destacando el resultado de la carrera y el esfuerzo desplegado.

Este momento es de reconocimiento y simbolismo. Reúne a quienes participaron directamente en la competencia y representa el término de un ciclo que comenzó mucho antes del día de carreras.

La premiación cierra la jornada y proyecta la siguiente, reforzando la continuidad de la tradición hípica.





Personajes que aportan en este momento hípico:

- Ganadores y equipos
- Encargados de protocolo
- Autoridades deportivas
- Equipo de comunicaciones
- Personal del Club
- Personal de apoyo logístico
- Público

Anexos





Subsidiarias Y ASOCIADAS

NCG 519 6.5

Nacional/ Internacional	Razón Social	Domicilio	Naturaleza Jurídica	Objeto social	Descripción de relaciones comerciales	Actos y contratos celebrados que influyen significativamente en las operaciones de empresa matriz	Patrimonio M\$
Nacional	Club Hípico de Concepción S.A.	Bio Bio	Sociedad Anonima	Contribuir al desarrollo y mejora de la raza caballar en el país y cultivar la práctica del deporte hípico, celebrando para ello reuniones hípicas y deportivas. Concurrirá también a la explotación de un hipódromo, sus instalaciones, canchas y dependencias, y podrá instituir premios en las carreras y concursos.	Participaciones jornadas CHS convenios Participaciones jornadas CHC Cuenta corriente mercantil	Convenios de apuestas	19.468.285
Nacional	Inmobiliaria Hípica Ltda.	Santiago	Sociedad de Responsabilidad Limitada	Comprar, vender, urbanizar, construir, tomar y dar en arrendamiento, subarrendar u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción o urbanización de bienes raíces, por cuenta propia o ajena.	Arriendos	Contratos de arriendo	1.652.877
Nacional	Transmisiones de Televisión Hípica Ltda.	Santiago	Sociedad de Responsabilidad Limitada	Solicitud, instalación, operación y explotación de una o más concesiones de televisión de libre recepción o de servicio limitado para difundir las actividades hípicas deportivas, las de otros deportes y las demás relacionadas que puedan realizar los hipódromos autorizados.	Producción TV	Servicios	-211.845
Nacional	Hipódromo de Arica S.A.	Arica	Sociedad Anonima	Construcción y explotación de un Hipódromo y la formación, mantención y fomento de los campos adecuados para llevar a efecto carreras de caballos y la práctica de deportes ecuestres en general, así como recintos deportivos y sociales, que permitan el mejor desarrollo de los programas de actividades en base a la atracción turística que ellos signifiquen.	Inversión	N/A	249.144



Capital suscrito y pagado	Utilidad (Pérdida) M\$	Porcentaje que representa la inversión de CHS en cada subsidiaria o asociada sobre total de activos individuales de CHS	Porcentaje de participación directa e indirecta de CHS en el capital de la empresa subsidiaria	Variación anual de porcentaje participación	Nombre y apellido del Gerente General	Nombre y apellido de directores
338.098	-118.188	4,40%	9,58%	0	Ricardo Ayllon Brito	- Verónica Ríos Sanchez - Eduardo Sarkis Sfeir - Lucía Ríos Sánchez - Rodolfo Hinrichs Roselló - Katty Ríos Sánchez - Jorge Porter Burzio - Raúl Molina Colvin - Rodolfo Hinrichs Loosli - Cristián Ovalle Ríos
100.000	380.932	1,80%	50,00%	0	Juan Ernesto Serrano Enzo Yacometti Manosalva	N/A
863.805	133.448	0%	50,00%	0	Juan Ernesto Serrano Enzo Yacometti Manosalva	N/A
169.652	15.422	0,03%	6,25%	0	Maximo Karl Paniagua	- Alfonso Bacquet Salas - Marco Antonio Díaz Meza - Marcos Cristián Pérez Rivera - Rodrigo Valcarce Bavestrello - Renato Beyzaga Muñoz - Javier Díaz Calderón - Gonzalo Araya Fuentes - Martín Romero Zavala - Ricardo Peters García - Víctor Albarracín Daponte - Ricardo Virrueta Contreras - Euson Rojo Puente - Felipe Albarracín García - Karla Gómez Correa

Política de pago A PROVEEDORES

NCG 461 7.1,7.2

La empresa dispone de una política de pago a proveedores que establece un plazo promedio de **30 días** desde la recepción de la factura, meta que se aplica de manera uniforme tanto a proveedores nacionales como extranjeros. Dentro de esta política, se prioriza el pago a los proveedores de **servicios básicos**, considerándolos críticos para la continuidad operativa, lo que garantiza el cumplimiento oportuno de sus obligaciones financieras frente a otros prestadores de servicios. No se realizan evaluaciones en base a criterios de sostenibilidad.

Facturas pagadas

NCG 461 7.1.i

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	4.460	0	0	0	158	0

Monto facturas pagadas

NCG 461 7.1.ii, 7.1.iii

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas	6.140.443	0	0	0	685.016	0

Nota: Durante 2026 no hubo intereses por mora



Cantidad de proveedores que corresponden a las facturas pagadas durante el año

NCG 461 7.1.iv, 7.1.v

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de proveedores	585	0	0	0	13	0

Nota; durante 2015 no hubo acuerdos de plazo excepcional de pago

Tabla de INDICADORES

NCG 461 1

Nuestra Memoria Anual 2025, se elaboró bajo la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización la NCG 519.

Código	Descripción	Página
1	Índice de contenidos	168
2.1	Misión, visión, propósito y valores	18-19
2.2	Información histórica	20-21
2.3.1	Situación de control	24
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	24
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	24
2.3.4.i	Descripción de serie de acciones	24
2.3.4.ii	Política de dividendos	25
2.3.4.iii.a, b, c	Información estadística	25
2.3.5	Otros valores	25
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	34
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	34-35
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	35
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	60
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	35
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	35
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	35
3.1	Organigrama	46
3.2.i	Identificación de directorio	36-37
3.2.ii	Ingresos de miembros	38
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	39
3.2.iv	Matriz de habilidades	38
3.2.v	Inducción	39
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	44
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	44
3.2.viii	Visitas a terreno	39
3.2.ix	Evaluación de desempeño	N/A
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	39
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	40
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	39
3.2.x	Número de reuniones	39
3.2.xi	Situaciones de crisis	39
3.2.xii	Acceso a información remoto	39
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	39



3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	39
3.2.xii.c	Canal de denuncias	59
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	39
3.2.xiii	Conformación del directorio	37
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	40
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	40
3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	42
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	43
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	40
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	N/A
3.3.i	Descripción de comités	44
3.3.ii	Integrantes de comités	44
3.3.iii	Ingresos por comité	44
3.3.iv	Principales actividades	44
3.3.v	Asesorías	44
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	44
3.3.vii	Reporte al directorio	44
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	44-45
3.4.ii	Remuneraciones	46
3.4.iii	Planes de compensación	47
3.4.iv	Participación en la propiedad	47
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	48
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	49-50
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	50-51
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	55
3.6.ii.b	Seguridad de información	53
3.6.ii.c	Libre competencia	54
3.6.ii.d	Salud y seguridad	54
3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	55
3.6.iii	Detección de riesgos	56
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	49
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	50-51
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	50-51
3.6.vii	Código de ética	59
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	57
3.6.ix	Políticas de divulgación	39
3.6.x	Plan de sucesión	39
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	N/A
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	47
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	59
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	60

3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	61
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	61
3.7.iv	Participación remota de accionistas	61
4.1	Horizontes de tiempo	68-69
4.2	Objetivos estratégicos	74
4.3	Planes de inversión	74
5.1.1	Número de personas por sexo	99-100
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	102
5.1.3	Número de personas por rango de edad	102-104
5.1.4	Antigüedad laboral	1056
5.1.5	Número de personas con discapacidad	105
5.2	Formalidad laboral	106-107
5.3	Adaptabilidad laboral	106
5.4.1	Política de equidad	108
5.4.2	Brecha salarial	108-109
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	110
5.6	Seguridad laboral	110
5.7	Permiso postnatal	113
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	113-114
5.8.ii	Número de personal capacitado	114-115
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	114-115
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	114
5.8	Beneficios por vínculo laboral	115-116
5.9	Política de subcontratación	N/A
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	68-69
6.1.ii	Competencia	68
6.1.iii	Marco legal	68
6.1.iv	Entidades reguladoras	150-151-152
6.1.v	Grupos de interés	60-61
6.1.vi	Afiliación a gremios	70-71
6.2.i	Principales bienes y servicios	69
6.2.ii	Canales de venta y distribución	75
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	N/A
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	N/A
6.2.v	Marcas utilizadas	166-167
6.2.vi	Patentes de propiedad	166
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	166
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	89-90
6.3	Grupos de interés	60-61
6.4.i	Características de las principales propiedades	166-167
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	166-167



6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	166-167
6.5.1.i	Individualización de subsidiarias	166-167
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	166-167
6.5.1.iii	Objeto social	166-167
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	166-167
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	166-167
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	166-167
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	166-167
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	166-167
6.5.1.ix	Actos y contratos	166-167
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	166-167
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	166-167
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	166-167
6.5.2.iii	Descripción actividades	166-167
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	166-167
7.1	Política de pago a proveedores	168
7.1.i	Número de facturas pagadas	168
7.1.ii	Monto total	168
7.1.iii	Monto total mora	168
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	168
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	168
7.2	Evaluación de proveedores	168
8.1	En relación con clientes	75
8.2	En relación con sus trabajadores	112
8.3	Medioambiental	125
8.4	Libre competencia	125
8.5	Otros	136
9.1	Métricas SASB	127-157
9	Hechos esenciales	159
10	Comentarios de los accionistas	162
11	Informes financieros	Anverso de contraportada



CLUB HIPICO

CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A.

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025

(con el Informe de los Auditores Independientes)

[Para revisarlos hacer click aquí.](#)



CLUB HIPICO